



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN



TOMO 3.3

FICHERO DEL CATÁLOGO DE PATRIMONIOS HISTÓRICOS ESPECÍFICOS Y AMBIENTALES

De conformidad con lo señalado en el apartado segundo del Acuerdo de la COTMAC de fecha 30-7-13, queda **SUSPENDIDA LA APROBACIÓN DEFINITIVA** de las determinaciones de ordenación del Plan General en los siguientes sectores, áreas y ámbitos:

<ul style="list-style-type: none"> - SSU 1.4. VALLESECO ESTE. - SSU 1.3. PISTA LOS VALLES. - SISTEMA GENERAL ESTRUCTURANTE EN SUELO RÚSTICO DEL BARRANCO DE LAS HUERTAS. - Ámbito 4.9.5. MONTAÑA DE TACO RESIDENCIAL. - Ámbito 4.9.4. PARQUE MONTAÑA DE TACO. - Ámbito 1.6.3. d) SAN JOSÉ DEL SUCULUM D. - Ámbito 1.8.3. ZONA DE ACCESOS Y ACTIVIDADES DE CUEVA BERMEJA. - SSU 5.5. COSTA CARDÓN. 	<p>Dentro de las áreas saturadas:</p> <p>Los ámbitos de suelo urbano consolidado incluidos en las siguientes áreas:</p> <p>AOU.2.6, AOU.2.7, AOU.2.8, AOU.2.10, AOU.2.11, AOU.2.12, AOU.2.14, AOU.3.1, AOU.5.4, AOU.5.8, AOU.5.11, AOU.5.12 y AOU.5.14</p>	<p>Los contenidos en el Catálogo de Fuera de Ordenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Ámbitos; 2.6.1, 2.6.2, 2.7.1, 2.7.3, 2.7.4, 2.7.5, 2.8.2, 2.8.3, 2.10.1, 2.10.2, 2.10.5, 2.11.1, 2.11.2, 2.12.2, 2.14.1, 2.14.2, 2.14.3, 3.7.1, 3.7.2 y 3.7.3. - Las Manzanas 1, 2, 3, 4 y 5, con la delimitación indicada en el citado Catálogo.
---	---	--

Por consiguiente, cualquier determinación de ordenación contenida en este Tomo referida a dichos sectores, áreas y ámbitos, no resultará de aplicación.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN



TOMO 3.3

FICHERO DEL CATÁLOGO DE PATRIMONIOS HISTÓRICOS ESPECÍFICOS Y AMBIENTALES

De conformidad con lo señalado en el apartado segundo del Acuerdo de la COTMAC de fecha 30-7-13, queda **SUSPENDIDA LA APROBACIÓN DEFINITIVA** de las determinaciones de ordenación del Plan General en los siguientes sectores, áreas y ámbitos:

<ul style="list-style-type: none"> - SSU 1.4. VALLESECO ESTE. - SSU 1.3. PISTA LOS VALLES. - SISTEMA GENERAL ESTRUCTURANTE EN SUELO RÚSTICO DEL BARRANCO DE LAS HUERTAS. - Ámbito 4.9.5. MONTAÑA DE TACO RESIDENCIAL. - Ámbito 4.9.4. PARQUE MONTAÑA DE TACO. - Ámbito 1.6.3. d) SAN JOSÉ DEL SUCULUM D. - Ámbito 1.8.3. ZONA DE ACCESOS Y ACTIVIDADES DE CUEVA BERMEJA. - SSU 5.5. COSTA CARDÓN. 	<p>Dentro de las áreas saturadas:</p> <p>Los ámbitos de suelo urbano consolidado incluidos en las siguientes áreas:</p> <p>AOU.2.6, AOU.2.7, AOU.2.8, AOU.2.10, AOU.2.11, AOU.2.12, AOU.2.14, AOU.3.1, AOU.5.4, AOU.5.8, AOU.5.11, AOU.5.12 y AOU.5.14</p>	<p>Los contenidos en el Catálogo de Fuera de Ordenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Ámbitos; 2.6.1, 2.6.2, 2.7.1, 2.7.3, 2.7.4, 2.7.5, 2.8.2, 2.8.3, 2.10.1, 2.10.2, 2.10.5, 2.11.1, 2.11.2, 2.12.2, 2.14.1, 2.14.2, 2.14.3, 3.7.1, 3.7.2 y 3.7.3. - Las Manzanas 1, 2, 3, 4 y 5, con la delimitación indicada en el citado Catálogo.
---	---	--

Por consiguiente, cualquier determinación de ordenación contenida en este Tomo referida a dichos sectores, áreas y ámbitos, no resultará de aplicación.

DILIGENCIA: que se extiende para hacer constar que la COTMAC en sesión de 30/07/2013 adoptó Acuerdo de APROBACIÓN DEFINITIVA Y PARCIAL del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Exp. 2007/0525).

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN



TOMO 3.3

CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

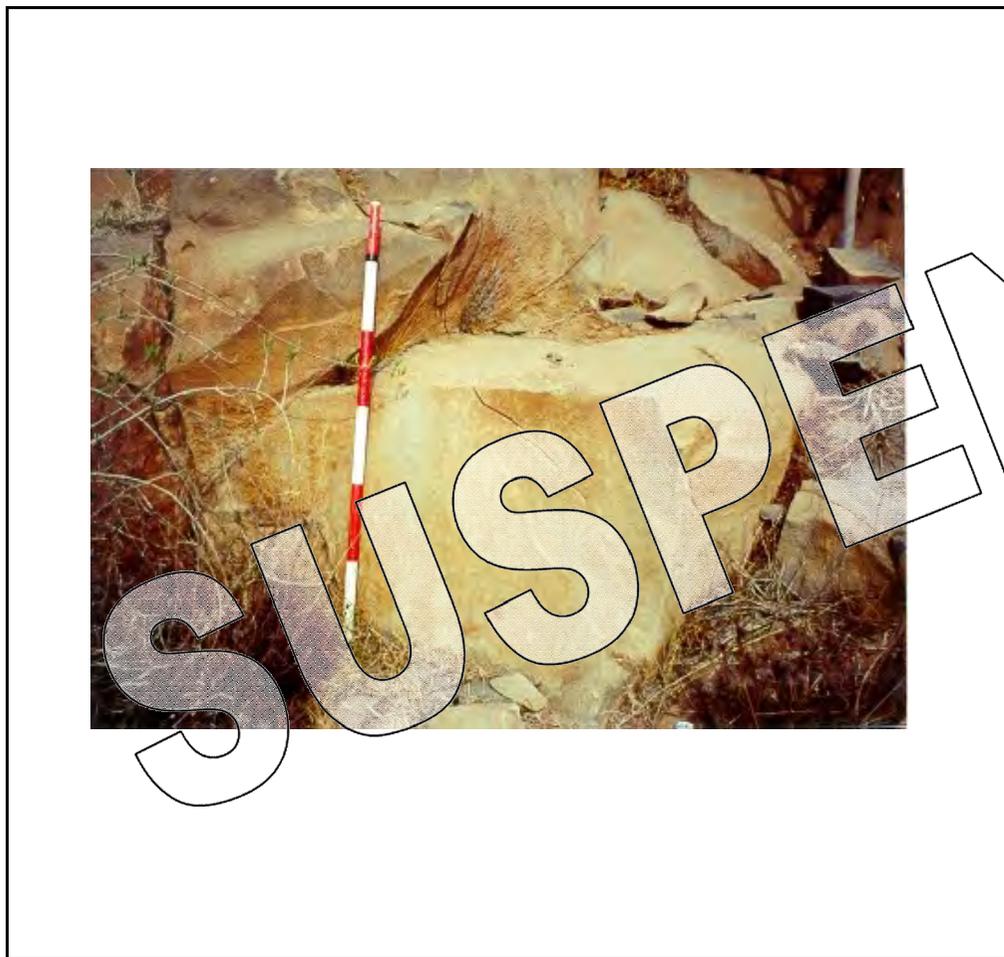
Nº Ficha	Elemento Catalogado	Nombre del yacimiento	Toponimia
1	Estación de grabados rupestres	Barranco del Humilladero 1	Barranco del Humilladero
2	Estación de grabados rupestres	Barranco del Humilladero 2	Barranco del Humilladero
3	Cueva natural de habitación	Barranco del Humilladero 3	Barranco del Humilladero
4	Cueva natural de habitación	Barranco del Humilladero 4	Barranco del Humilladero
5	Cuevas naturales de habitación y funerarias (Estación de grabados rupestres)	Barranco del Chorrillo 1	El Tablero, Barranco del Chorrillo
6	Estación de grabados rupestres	Barranco del Chorrillo 2	Llanos del Tablero-Barranco del Chorrillo
7	Estación de grabados rupestres	Barranco del Pilar 1	Barranco del Pilar
8	Cueva natural de habitación	Barranco del Pilar 3	Barranco del Pilar
9	Cueva natural de habitación	Barranco del Pilar 4	Barranco del Pilar
10	Cueva natural de habitación	Barranco del Pilar 5	Barranco del Pilar
11	Cueva natural de habitación	Barranco del Pilar 6	Barranco del Pilar
12	Estación de grabados rupestres	Lomo Gordo	Barranco del Pilar
13	Cuevas de enterramiento	Montaña Talavera 1	Montaña Talavera
14	Estación de grabados rupestres	Montaña Talavera 2	Montaña Talavera
15	Estación de grabados rupestres	Montaña Talavera 3	Montaña Talavera
16	Estación de grabados rupestres c/cazoletas y canales	Barranco de la Monja 1	Barranco de la Monja
17	Conjunto de cazoletas y canales	La Gallega	El Sobradillo
18	Cueva natural de habitación	Barranco de la Monja 2	Barranco de la Monja
19	Cueva natural de habitación	Barranco Grande 1	Barranco Grande
20	Cueva natural de habitación	Barranco Grande 3	Barranco Grande
21	Cueva de enterramiento	Barranco Grande 4	Barranco Grande
22	Cueva natural de habitación	Barranco Grande 6	Barranco Grande
23	Cueva natural de habitación	Barranco Grande 8	Barranco Grande
24	Cueva natural de habitación	Barranco Grande 9	Barranco Grande
25	Cueva natural de habitación	Barranco Grande 12	Barranco Grande
26	Cueva natural de habitación	Barranco Grande 14	Barranco Grande
27	Estación de grabados rupestres	Santa María del Mar 1	Santa María del Mar
28	Estación de grabados rupestres	Santa María del Mar 2	Santa María del Mar
29	Cueva natural de habitación	Santa María del Mar 3	Santa María del Mar
30	Estación de grabados rupestres	Santa María del Mar 4	Santa María del Mar
31	Estación de grabados rupestres	Santa María del Mar 5	Santa María del Mar
32	Cueva natural de habitación	Barranco de Frías 2	Barranco de Frías
33	Cueva de enterramiento	Barranco del Muerto 1	Barranco del Muerto
34	Estación de grabados rupestres	Barranco del Muerto 2	Barranco del Muerto

Nº Ficha	Elemento Catalogado	Nombre del yacimiento	Toponimia
35	Cueva natural de habitación	Barranco del Muerto 4	Barranco del Muerto
36	Cuevas de enterramiento	Hoya Fría	Hoya Fría
37	Grupo de cazoletas y canales	Cueva Roja 1	Cueva Roja
38	Grupo de cazoletas y canales	Cueva Roja 2	Cueva Roja
39	Grupo de cazoletas y canales	Cueva Roja 3	Cueva Roja
40	Cueva natural de habitación	Los Campitos 1	Los Campitos
41	Cueva de enterramiento	Los Campitos 2	Los Campitos
42	Grupo de cazoletas y canales	Los Campitos 4	Los Campitos
43	Estación de grabados rupestres	Cuevas de Aguaite 2	Cuevas de Aguaite
44	Cuevas de enterramiento	Cueva del Guano	San Andrés
45	Estación de grabados rupestres	La Gallega	

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: center;">Estación de grabados rupestres</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38001</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Barranco del Humilladero 1</p>	<p style="text-align: center;">FICHA Nº 1</p>
--	--	---	--

<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>
-----------------------------	---

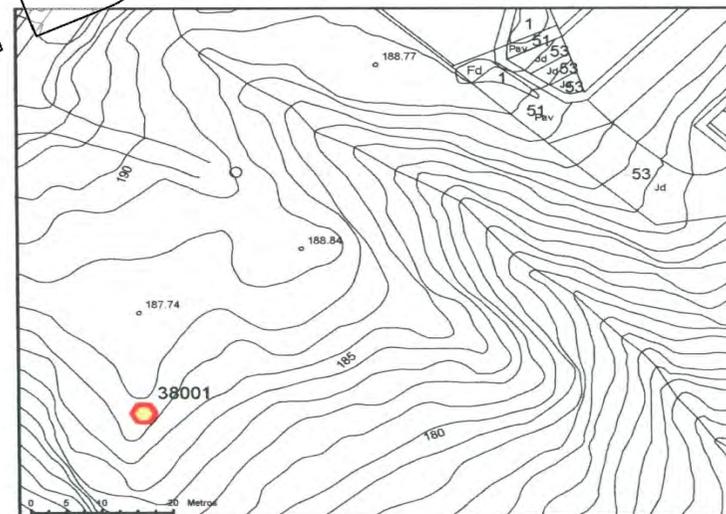


<p>TOPONIMI Barranco del Humilladero</p>
--

<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371543 / 3143781 Altitud 202 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 25 m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Histórica</p>
------------------------	--

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

La estación rupestre se localiza en un afloramiento basáltico situado por debajo de la autopista TF-1 en dirección a la costa. En él se ha identificado una serie inscripciones realizadas con técnica incisa y piqueteado discontinuo. Los motivos representados se encuadran dentro del grupo de los geométricos lineales. En cuanto su estado de conservación, hay que añadir que los elementos figurativos de factura aborigen se han visto afectados por graffiti recientes, y por remarcados de surcos creando trazos y motivos individualizables.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Los terrenos están clasificados por el PGOU 1992 como suelo urbanizable (Sector Costa Cardón 5.5), que cuenta con ordenación pormenorizada incluida en esta Revisión. La parcela en la que se ubica está calificada como sistema local Área A Jardinada.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

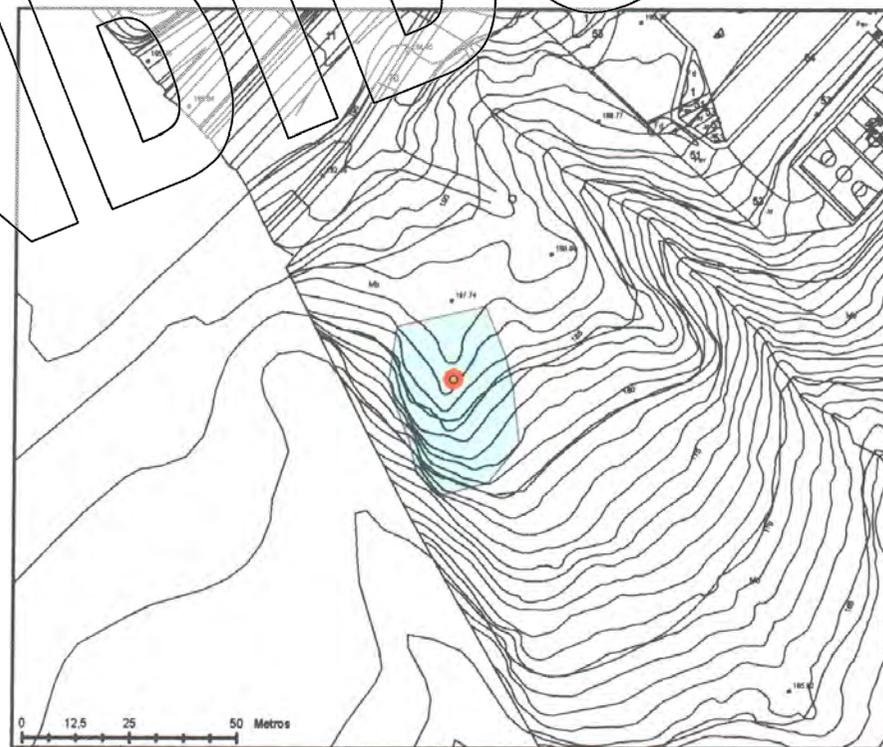
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



CONSERVACIÓN Medio

FRAGILIDAD Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado D.L.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Estación de grabados rupestres
---------------------	--------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38002
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco del Humilladero 2
------------------------	----------------------------

FICHA Nº 2

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco del Humilladero
----------	--------------------------

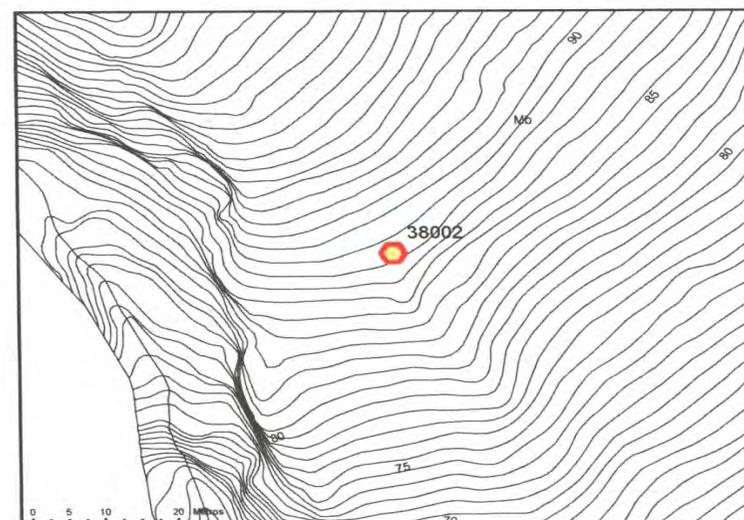
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371843 / 3143525	Altitud 110 m.s.n.
--	--------------------

SUPERFICIE	2 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input checked="" type="checkbox"/> Histórica
----------------------	---

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Grabados rupestres sobre afloramiento rocoso (basáltico), ejecutados mediante la técnica de incisión superficial. La anchura del surco ha favorecido la meteorización de los principales ideogramas geométricos, dificultando su adscripción cronocultural. También contribuye a su degradación la superposición de otros grabados más recientes que, dificultan además, la identificación de los más antiguas.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Los terrenos están clasificados por el PGOU 1992 como suelo urbanizable (sector Costa Cardón 5.5), que cuenta con ordenación pormenorizada incluida en esta Revisión. Se ubica en una parcela calificada como Sistema Local de Espacio Libre Público.

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

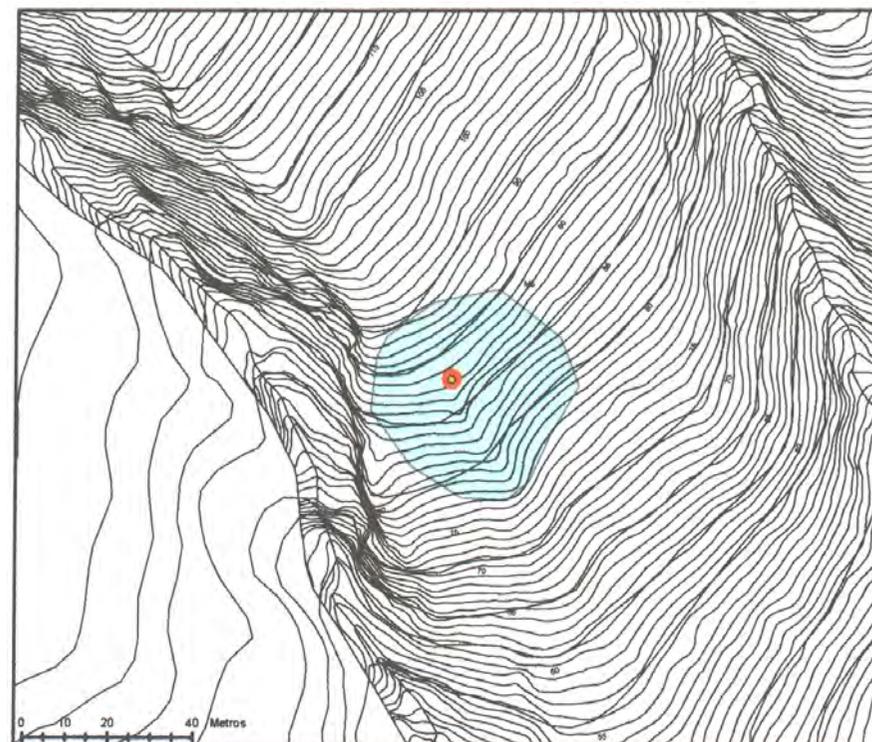
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: center;">Cueva natural de habitación</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38003</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Barranco del Humilladero 3</p>	<p style="text-align: center;">FICHA Nº 3</p>
---	--	---	--

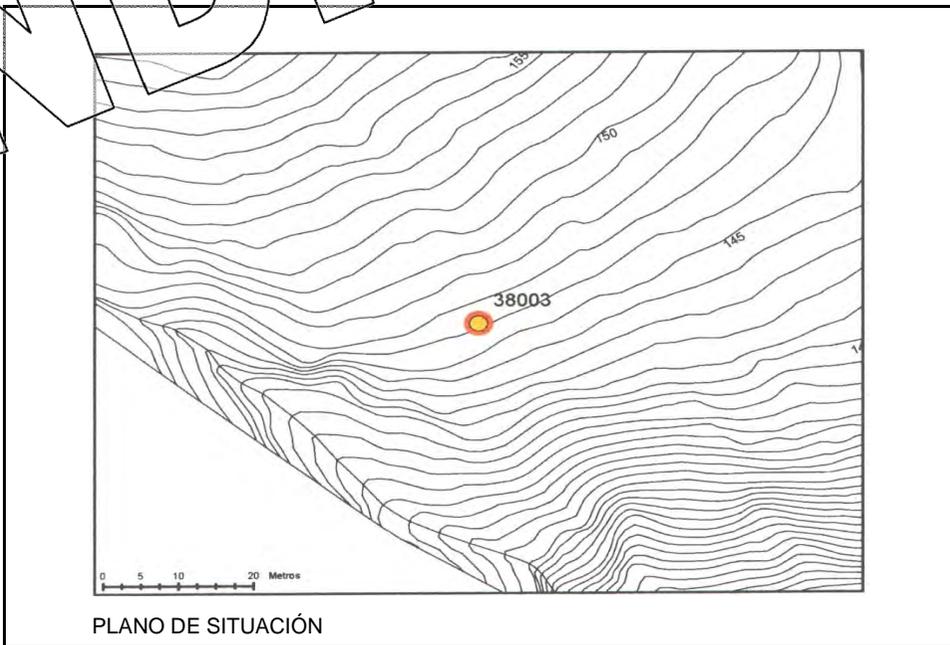
<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p> <p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>	<p>TOPONIMI Barranco del Humilladero</p>
---	--



<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371675 / 3143643 Altitud 153 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 5 m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Histórica</p>
-----------------------	--

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



CARACTERÍSTICAS

Cueva de grandes dimensiones formada por desagregación de los materiales lávicos blandos creando un espacio resguardado, susceptible de ser ocupado como vivienda temporal. La oquedad muestra en la entrada un muro que cierra parcialmente el acceso principal. El espacio interior está subdividido con otro murete de clara factura histórica que mejora las condiciones de habitabilidad y adecua el espacio a un nuevo destino (abrigo pastoril). Las evidencias materiales se consideran de orden testimonial, sin embargo, al exterior se constata abundantes restos cerámicos y piezas líticas (restos de talla) en posición secundaria.

RÉGIMEN DE SUELO:

Los terrenos están clasificados por el PGOU 1992 como suelo urbanizable (sector Costa Cardón 5.5) que cuenta con ordenación pormenorizada incluida en esta Revisión.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

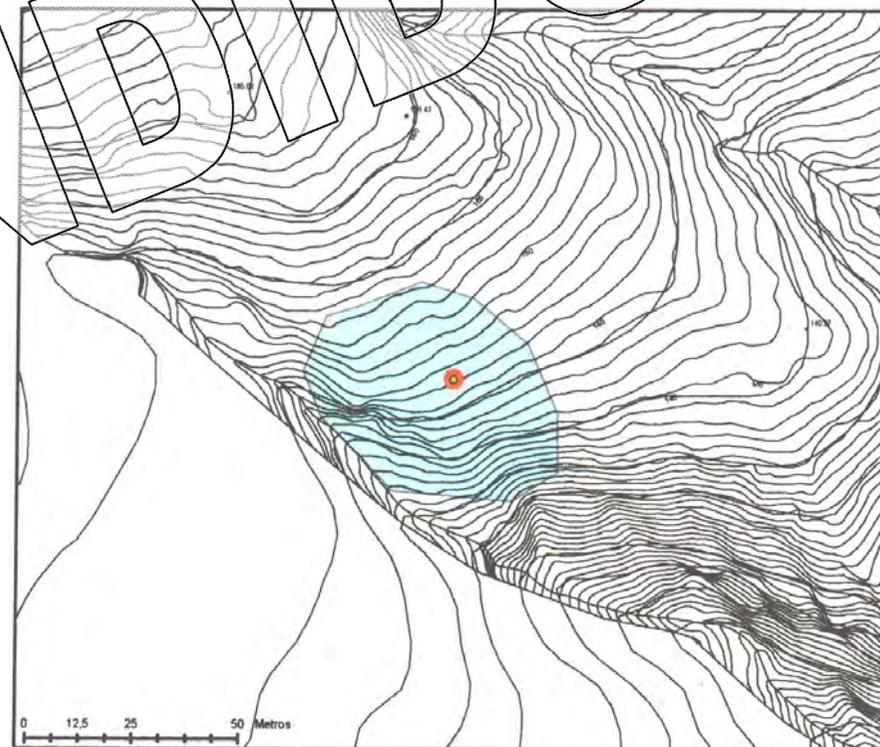
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDAD Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38004
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco del Humilladero 4
------------------------	----------------------------

FICHA Nº 4

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco del Humilladero
----------	--------------------------

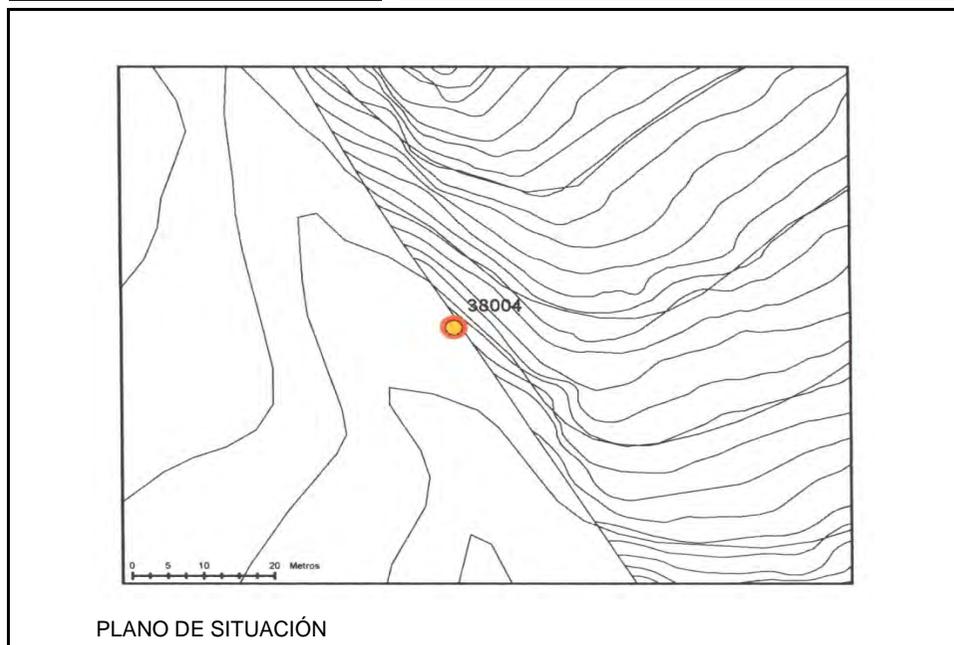
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	371542 / 3143732	Altitud	196 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	6 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

Oquedad natural formada en tacho superior de la ladera de barranco, cuyos atributos espaciales han sido valorados para ser ocupada como refugio temporal, tanto en etapa prehistórica con histórica. Dispone de relleno estratigráfico de considerable entidad, con perspectivas de estudio para obtener resultados sobre el carácter de la secuencia de ocupación señalada.

RÉGIMEN DE SUELO:

Los terrenos están situados justo en el límite del término municipal de Santa Cruz de Tenerife con el del Rosario.

La pequeña porción que puede incidir en el T.M. de Santa Cruz de Tenerife está clasificada como suelo urbanizable (sector Costa Cardón 5.5) y se ubica en una parcela calificada como sistema local de Espacio Libre Público.

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

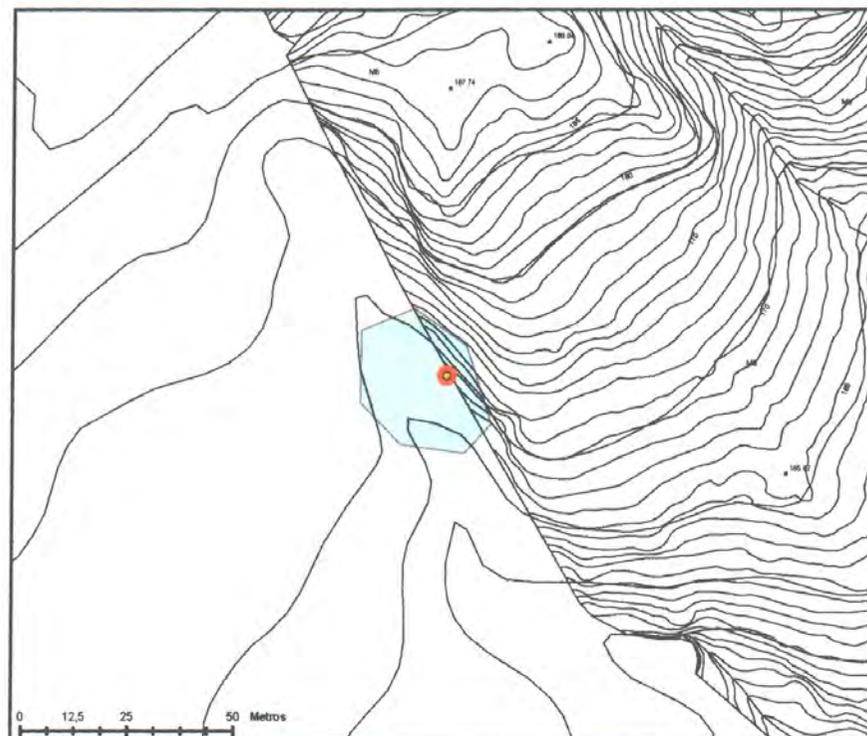
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO
Cuevas naturales de habitación y funerarias (Estación de grabados rupestres)

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
38005

NOMBRE DEL YACIMIENTO:
Barranco del Chorrillo 1

FICHA Nº 5

GRADO DE PROTECCIÓN: INTEGRAL

TOPONIMI El Tablero, Barranco del Chorrillo

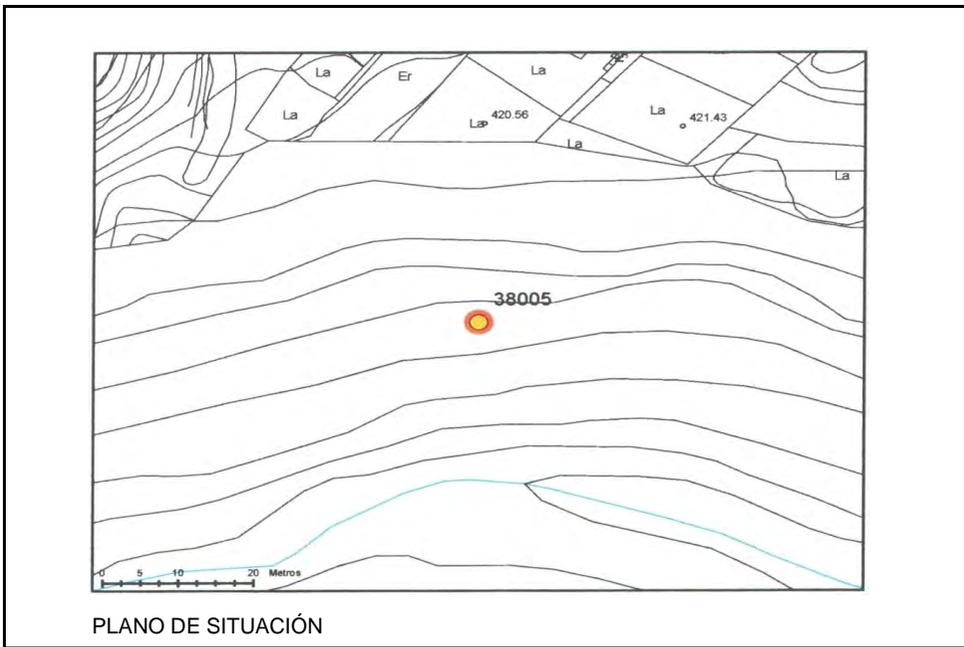
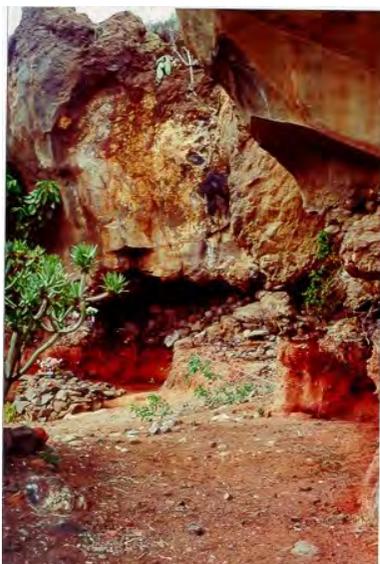
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 369292 / 3144381 Altitud 425 m.s.n.)

SUPERFICIE 80 m

ADSCRIPCIÓN CULTURAL Aborígen
 Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



PLANO DE SITUACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: right;">Estación de grabados rupestres</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38006</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Barranco del Chorrillo 2</p>	<p style="text-align: center;">FICHA Nº 6</p>
---	--	---	--

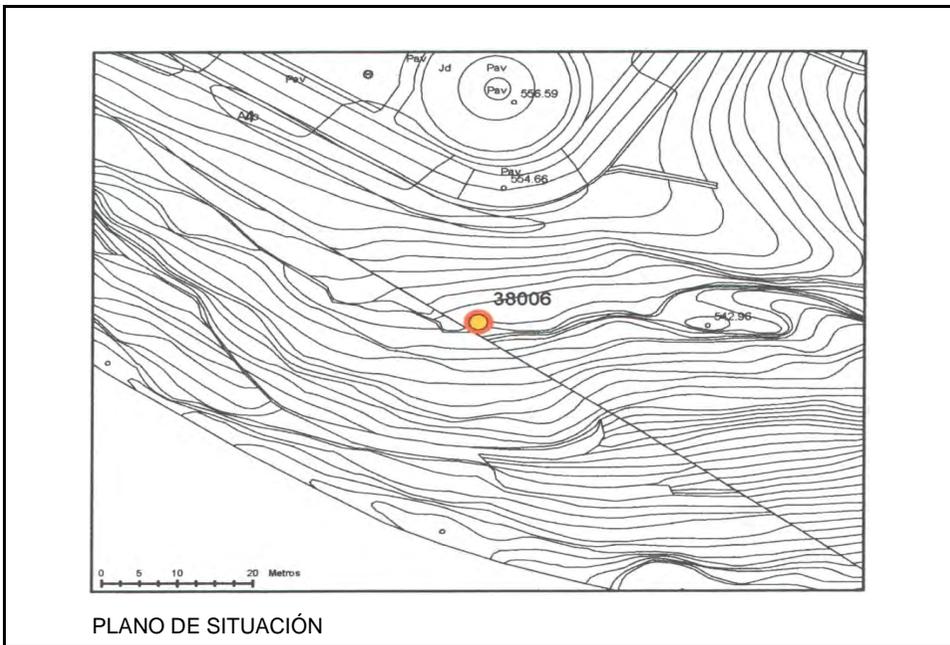
<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p> <p style="text-align: right;">INTEGRAL</p>	<p>TOPONIMI Llanos del Tablero-Barranco del Chorrillo</p>
--	---



<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 368596 / 3145207 Altitud 556 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Histórica</p>
---------------------	--

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



CARACTERÍSTICAS

Estación de grabados rupestres sobre afloramiento basáltico que acoge motivos encuadrables en el grupo de geométricos lineales. La técnica de ejecución dominante es la incisión superficial. Otros motivos de características formales y técnicas son posiblemente históricos. No está asociada a otras manifestaciones de filiación aborigen en el entorno.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Clasificado en esta Revisión como Suelo Rústico de Protección Natural.

CONSERVACIÓN Bueno

FRAGILIDAD Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

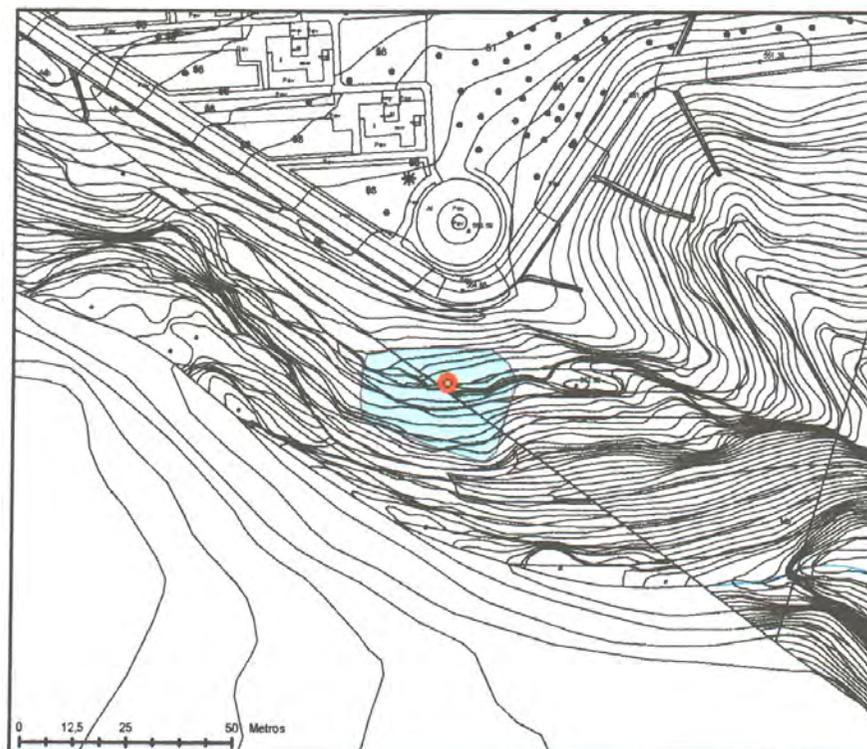
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Estación de grabados rupestres
---------------------	--------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38008
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco del Pilar 1
------------------------	----------------------

FICHA Nº 7

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco del Pilar
----------	--------------------

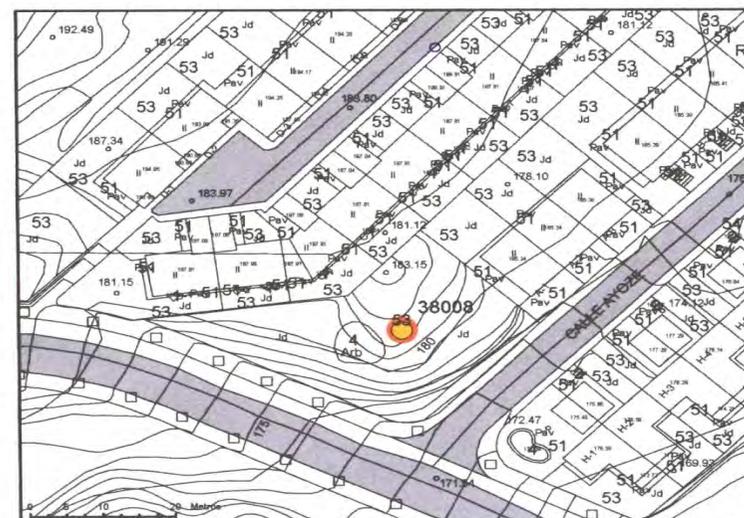
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	371832 / 3144021	Altitud	174 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	6 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Estación de grabados rupestres localizada en afloramiento rocoso poco sobresaliente en su entorno natural. Se identifican varios paneles con motivos geométricos lineales y algunas representaciones figurativas: barcos, ejecutados mediante leves incisiones y simples rayados.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbano consolidado (Área de Ordenación Acorán 5.2), en parcela destinada a sistema local de Espacio Libre Público.

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado BIC Decreto X de 11 de enero de 2000

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

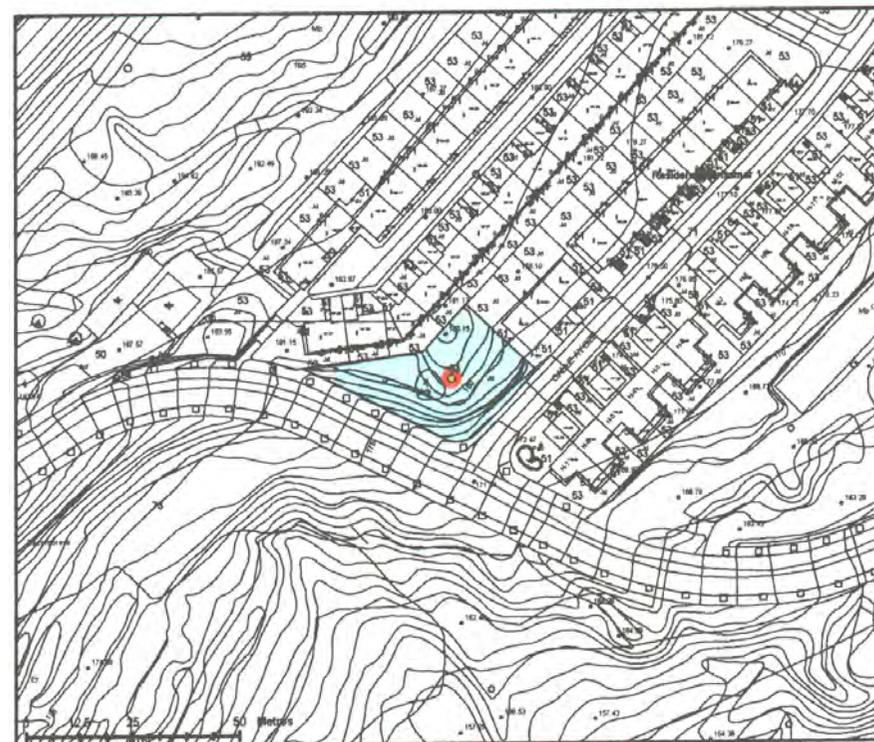
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38010
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco del Pilar 3
------------------------	----------------------

FICHA Nº 8

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco del Pilar
----------	--------------------

SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371689 / 3143907	Altitud 180 m.s.n.
--	--------------------

SUPERFICIE	10 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Conjunto de cavidades naturales de habitación (2) situado en tracto inferior de ladera de barranco. La cavidad principal, de grandes dimensiones, muestra buenas condiciones espaciales y ambientales para ser habilitada como vivienda; no así la segunda oquedad que tiene limitaciones importantes (una angosta grieta). Ambas disponen de relleno sedimentario, aunque buena parte está cubierta por los escombros resultantes de una obra en la parte superior del barranco, por lo que es imposible definir, con claridad, su grado de conservación. El entorno inmediato descubre materiales en superficie como testimonios indirectos de fueron ocupadas en etapa aborígen.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo clasificado como suelo rústico de protección natural SR-Barranco de El Pilar 5.6.

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38011
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco del Pilar 4
------------------------	----------------------

FICHA Nº 9

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco del Pilar
----------	--------------------

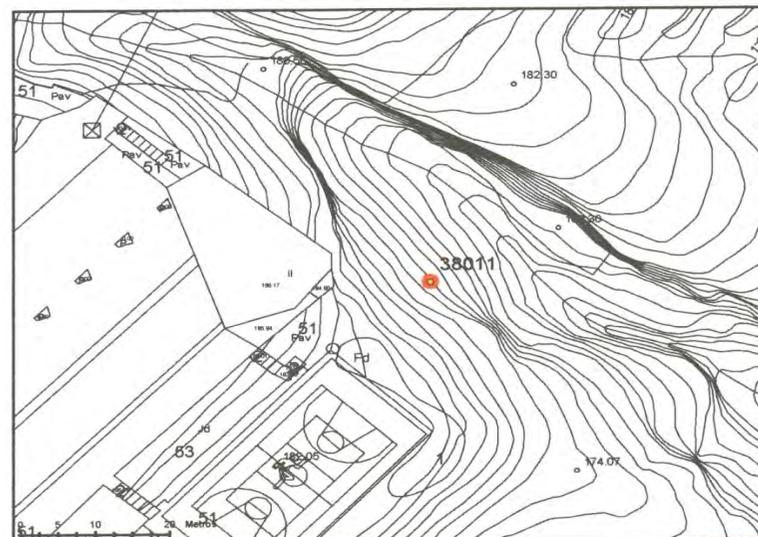
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	371694 / 3143906	Altitud	175 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	8 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Cavidad natural formada en tracto superior de barranco, con excelentes condiciones ambientales internas que fueron aprovechadas para habilitar ésta como refugio temporal. Todavía conserva en su interior parte del relleno sedimentario original de la ocupación aborígen, aunque alterado por cambios de usos recientes: apartadero y refugio pastoril. En su entorno se encuentran fragmentos de varios vasos cerámicos y restos de talla de una actividad ocasional.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo clasificado como suelo rústico de protección natural SR-Barranco de El Pilar 5.6

CONSERVACIÓN Bueno

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38012
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco del Pilar 5
------------------------	----------------------

FICHA Nº 10

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco del Pilar
----------	--------------------

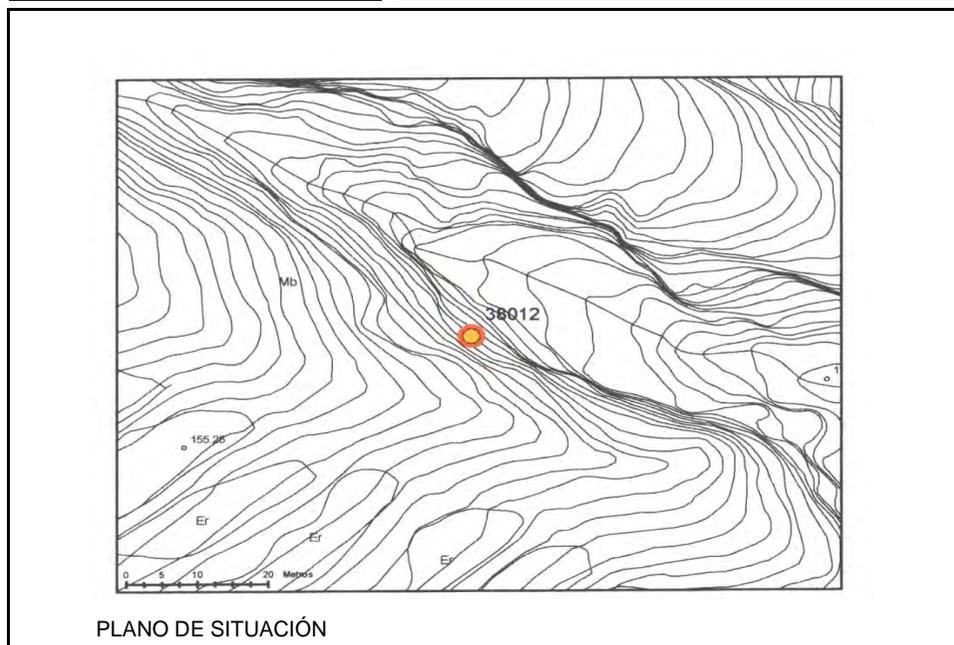
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	371826 / 3143836	Altitud	170 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	9 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



CARACTERÍSTICAS

Se trata de una cueva natural localizada en tracto superior de ladera de barranco, con entrada indicada por un acondicionamiento exterior: muro de protección de clara factura histórica. El interior conserva importante relleno sedimentario, aun cuando muestra signos de reutilización subactual. Las técnicas de aproximación utilizadas no permiten conocer su potencialidad arqueológica.

RÉGIMEN DE SUELO:

Se ubica en suelo clasificado como suelo rústico de protección natural SR-Barranco de El Pilar 5.6

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

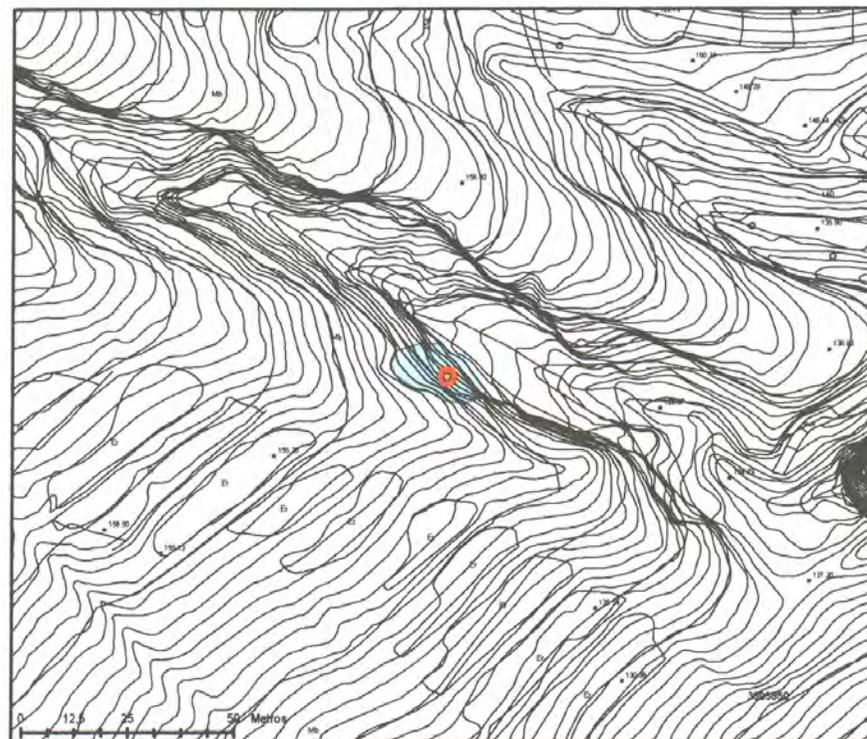
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38013
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco del Pilar 6
------------------------	----------------------

FICHA Nº 11

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco del Pilar
----------	--------------------

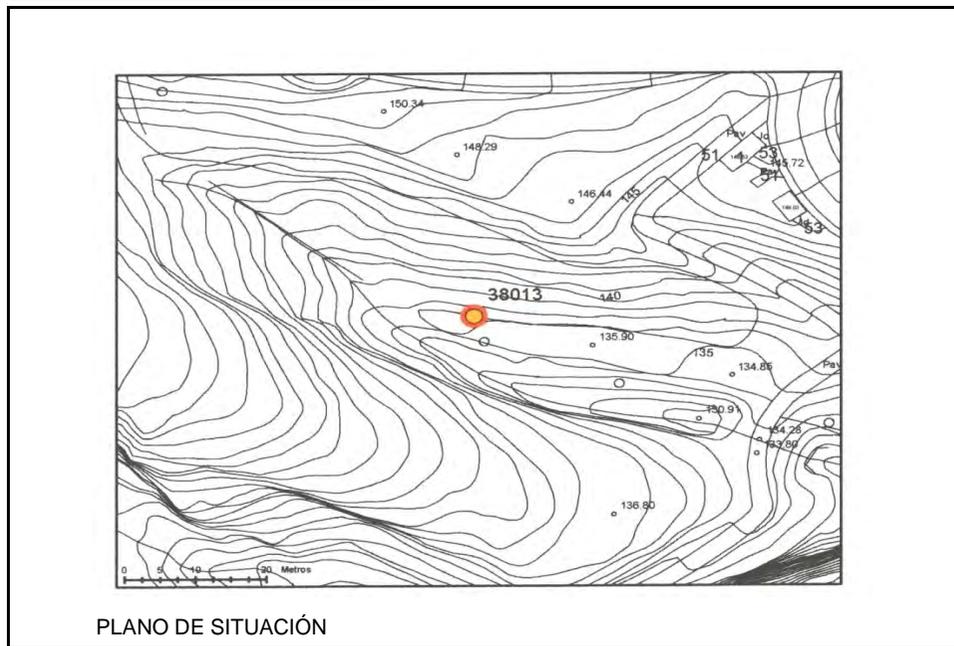
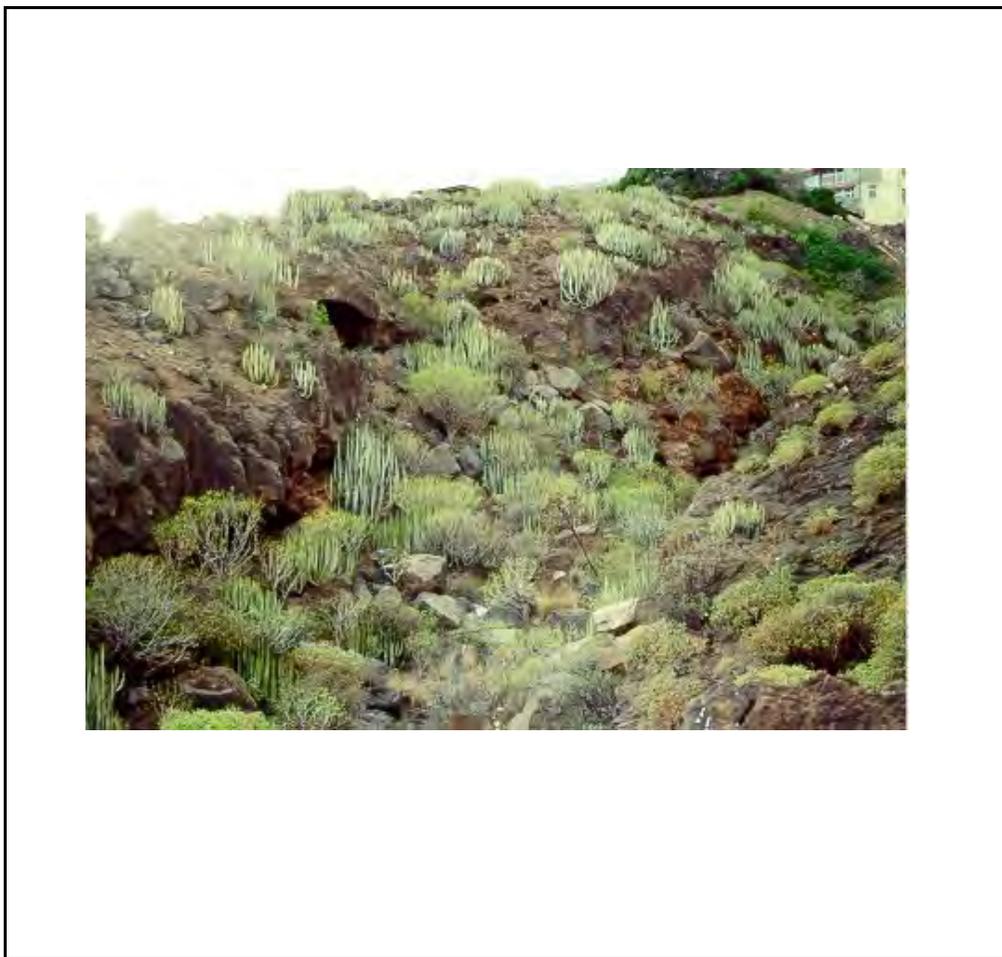
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	371896 / 3143875	Altitud	165 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	15 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input type="checkbox"/> Histórica
----------------------	--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

Conjunto integrado por tres cavidades naturales situado en la parte del barranco que presenta menos desarrollo. Las respectivas entradas están orientadas al sureste, donde se encuentra mayor número de objetos materiales de la cultura aborígen: fragmentos cerámicos, piezas líticas, desechos de talla y restos de alimentación, coincidiendo con el sector que muestra mejores condiciones espaciales para desarrollar actividades domésticas básicas.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbano consolidado (Área de ordenación Acorán 5.2), en parcela destinada a Sistema Local de Espacio Libre público.

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

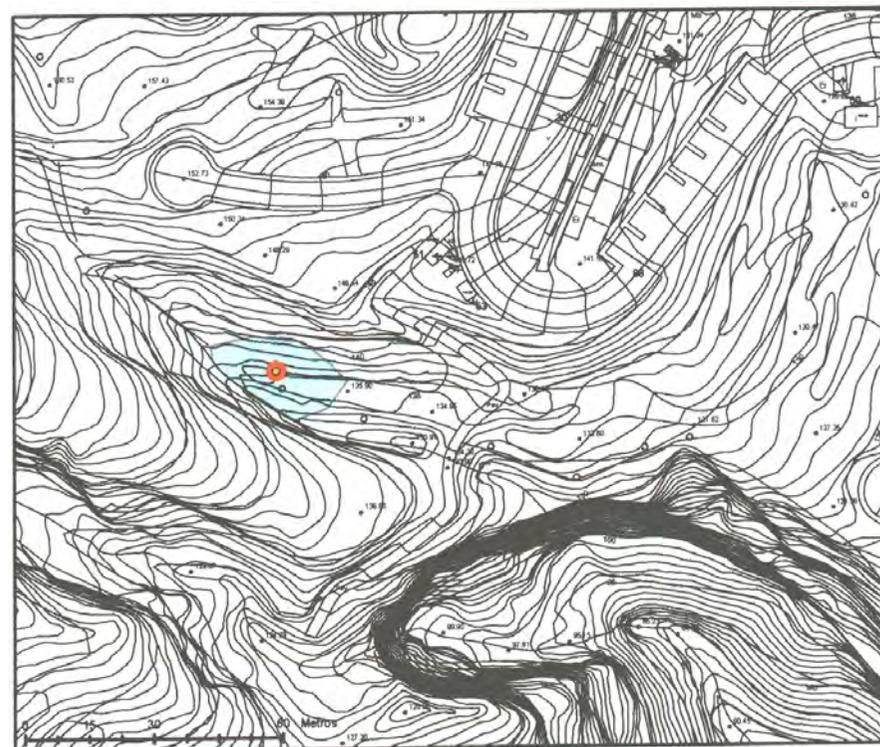
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: center;">Estación de grabados rupestres</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38015</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Lomo Gordo</p>	<p style="text-align: center;">FICHA Nº 12</p>
--	--	---	---

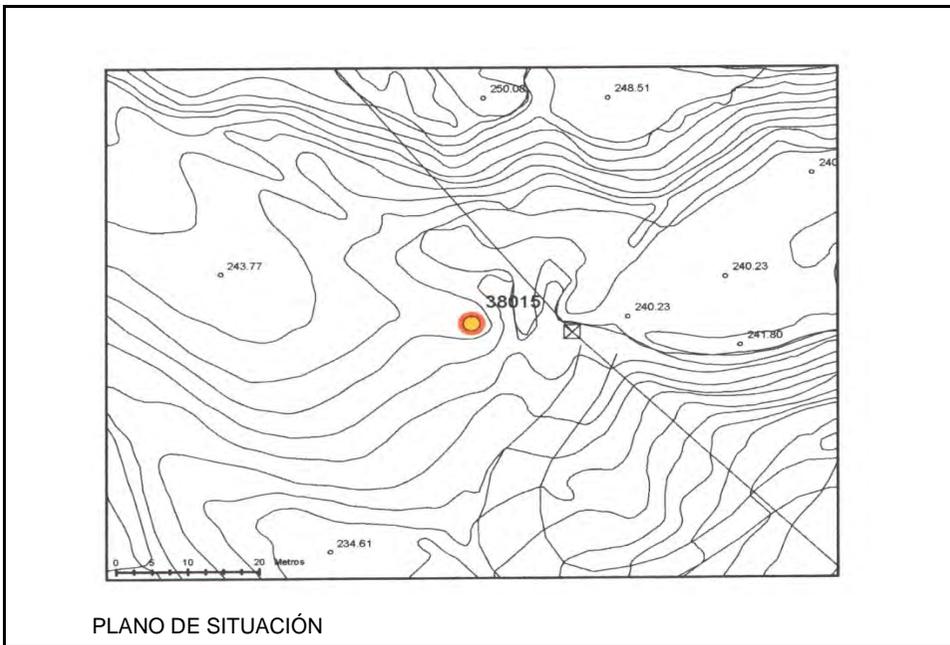
<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p> <p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>	<p>TOPONIMI Barranco del Pilar</p>
---	------------------------------------



<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371392 / 3144198 Altitud 259 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 20 m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Histórica</p>
------------------------	--

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



CARACTERÍSTICAS

Estación de grabados rupestres ubicada en afloramiento rocoso (basáltico) poco eminente, de tonalidad rojiza.

Se identifican dos motivos similares en un mismo panel; se trata de dos figuras triangulares, con la base abierta a modo de "A" invertida. Este tipo de figura esquemática tiene registro en numerosas estaciones arqueológicas del suroeste y sur de la isla. En otro panel se aprecia claramente una cruz con peana, asimismo, graffiti recientes que dañan la superficie de los motivos aborígenes e históricos. La estación arqueológica está amenazada por vertidos incontrolados que han sobrepasado el límite mínimo de seguridad del bien. "En los prismas y bloques basálticos que configuran este mogote rocoso, salpicado en algunos puntos por tabaibas amargas y otras especies propias de la zona baja de la isla, se observan diversos paneles (una veintena, aproximadamente), con grabados rupestres de adscripción y morfología diversas. Por un lado, aparecen numerosas inscripciones y "graffittis" modernos, en los que se distinguen nombres de personas y fechas o signos alfabéticos y numéricos actuales. No obstante, junto a ellos se documenta otro tipo de grabados en los que predomina la temática geométrica, cuya adscripción cronológica es menos precisa.

Se trata de motivos rectilíneos, a veces aislados o agrupados en líneas que se cortan sin un criterio de regularidad, así como motivos reticulados, diversos cruciformes, motivos curvilíneos y una inscripción en forma de cruz sobre peana, no muy frecuente en la isla. Existe, asimismo, un grabado naviforme que representa un velero de tres mástiles y velamen.

La técnica de ejecución es la incisión poco profunda, salvo en algunas inscripciones modernas o en el signo cruciforme, en el que el surco, más profundo, parece mostrar huellas de una cierta abrasión".

RÉGIMEN DEL SUELO:
Se ubica en Suelo urbanizable sectorizado ordenado (Sector El Chorrillo 5.8), en parcela destinada a área ajardinada.

CONSERVACIÓN Destruído

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado BIC (BOC 13/03/2002) Resolución 13 de diciembre de 2001

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

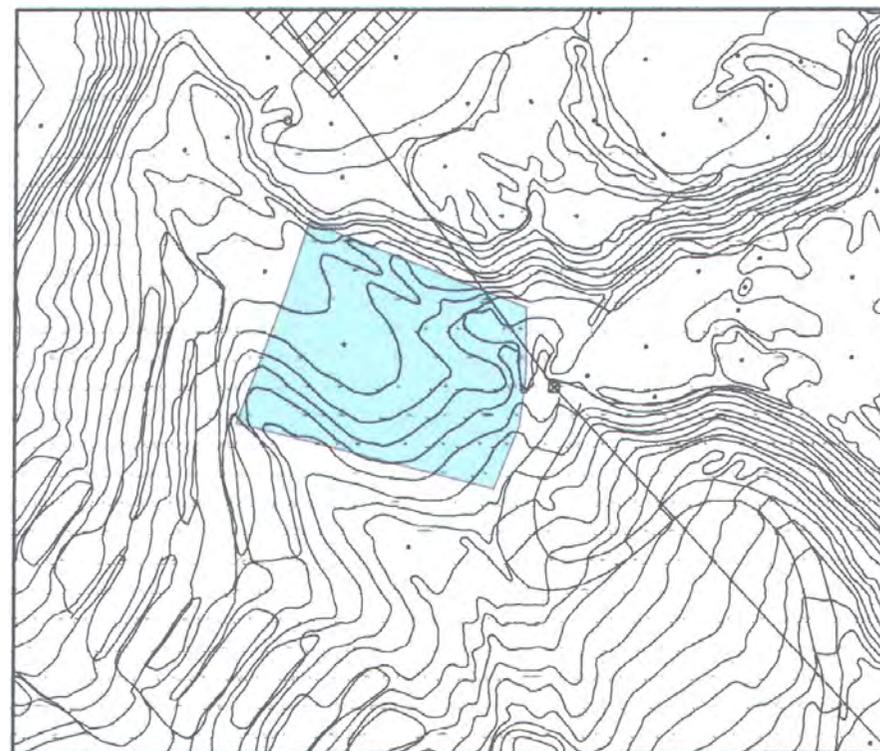
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cuevas de enterramiento
---------------------	-------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38016
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Montaña Talavera 1
------------------------	--------------------

FICHA Nº 13

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Montaña Talavera
----------	------------------

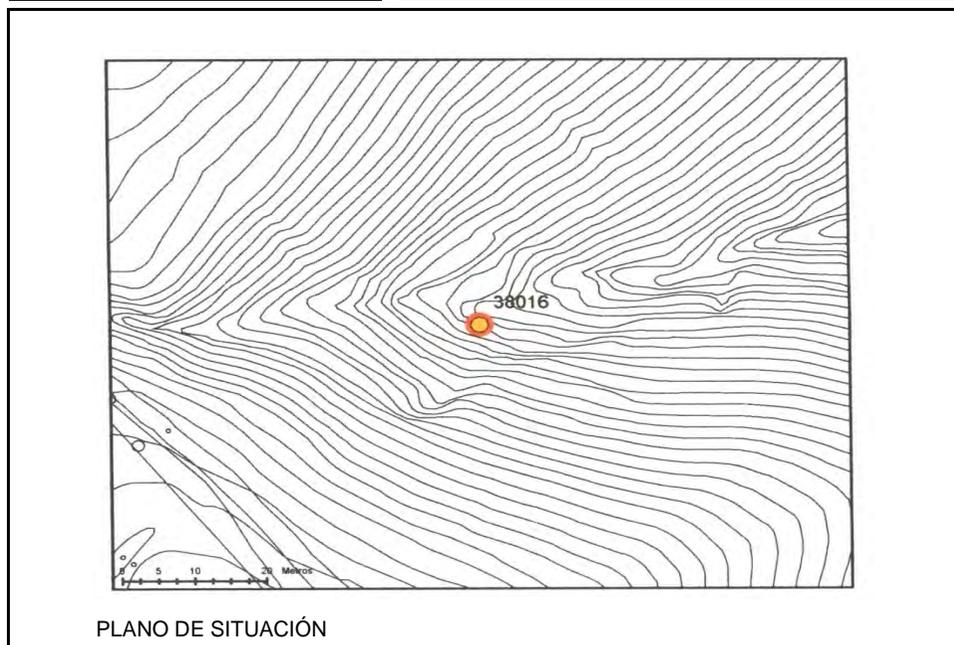
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	369184 / 3145947	Altitud	649 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	15 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input type="checkbox"/> Aborígen
	<input type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

Conjunto compuesto por dos cuevas naturales localizadas en la margen derecha de una pequeña barranquera que socava la ladera septentrional de Montaña Talavera. Se aprecia relleno sedimentario, pero carecen de materiales en superficie. Es posible que se encuentren ocultos en el subsuelo, ya que todavía está activo el proceso de desagregación de los materiales blandos de la cubierta. Una de las cavidades (1m de ancho por 3m de profundidad y 60 cm. de altura) presenta acceso indicado por muro de piedra seca que cierra parcialmente la boca. Se le atribuye una funcionalidad sepulcral, a partir de sus características morfológicas y técnica constructiva de una parte del muro mencionado.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección minera (Área extractiva Montaña Talavera 5.16)

CONSERVACIÓN Bueno

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

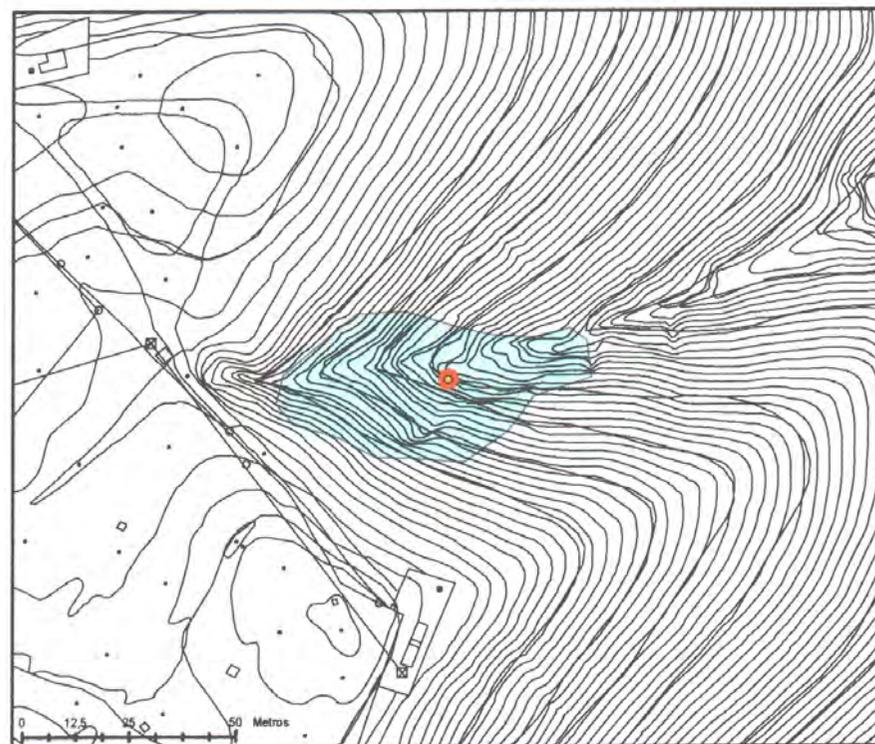
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Estación de grabados rupestres
---------------------	--------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38017
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Montaña Talavera 2
------------------------	--------------------

FICHA Nº 14

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Montaña Talavera
----------	------------------

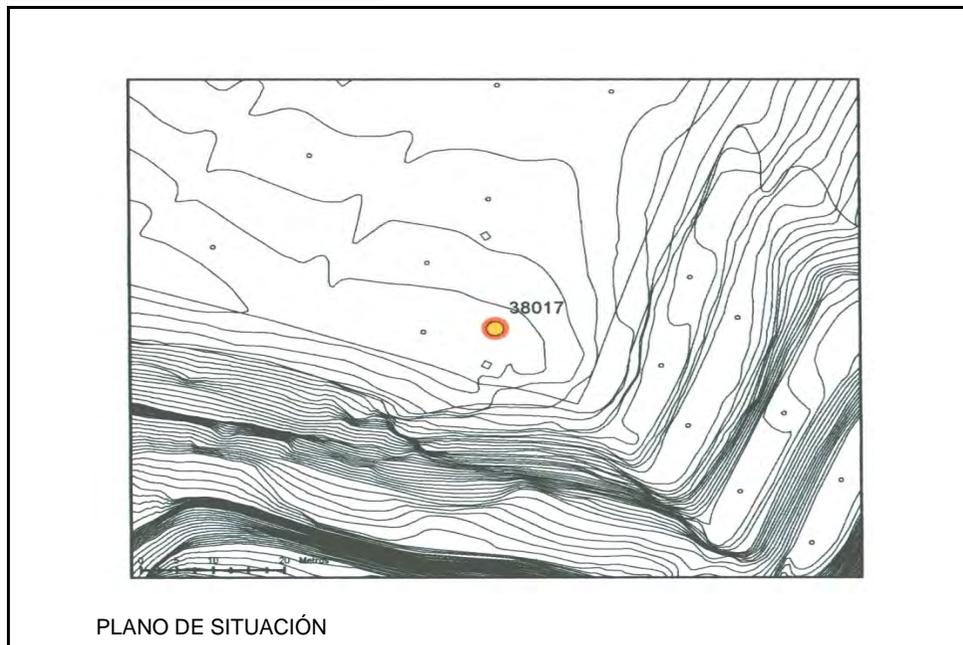
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 369134 / 3145824	Altitud 676 m.s.n.
--	--------------------

SUPERFICIE	2 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

En la cima de la montaña, al pie de un mojón indicador de vértice geodésico, sobre un afloramiento de rocoso, se localiza una poceta, posiblemente agrandada, de 55 cm. por 48 cm., asociada a tres paneles donde se realizaron mediante técnica incisa tres motivos cruciformes. En el mismo contexto, se identificaron varios canales y una cazoleta de pequeñas dimensiones.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección minera (Área extractiva Montaña Talavera 5.16).

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

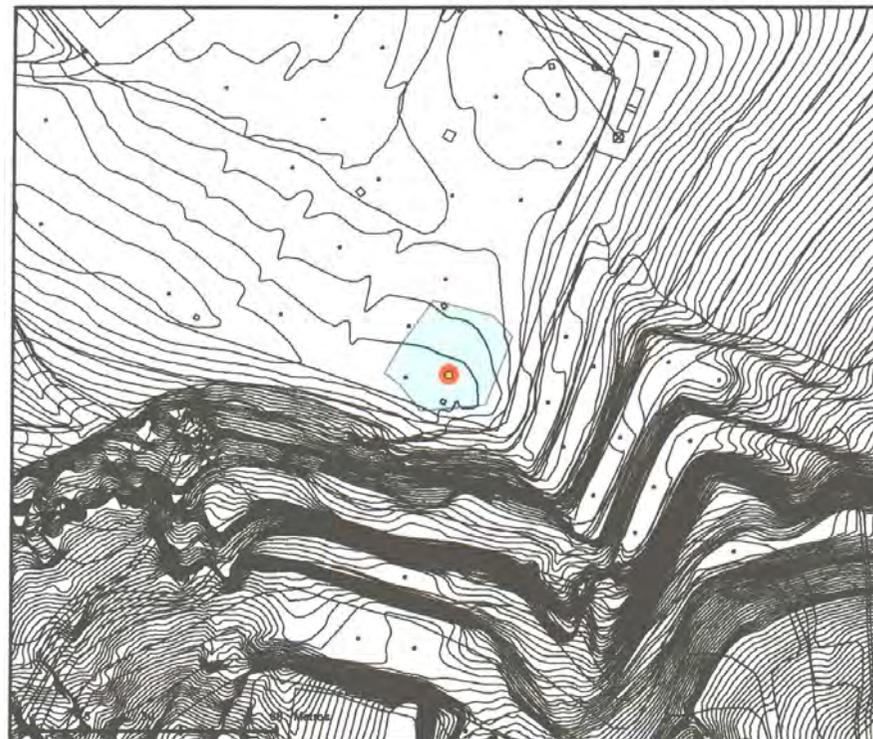
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Estación de grabados rupestres
---------------------	--------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38018
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Montaña Talavera 3
------------------------	--------------------

FICHA Nº 15

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Montaña Talavera
----------	------------------

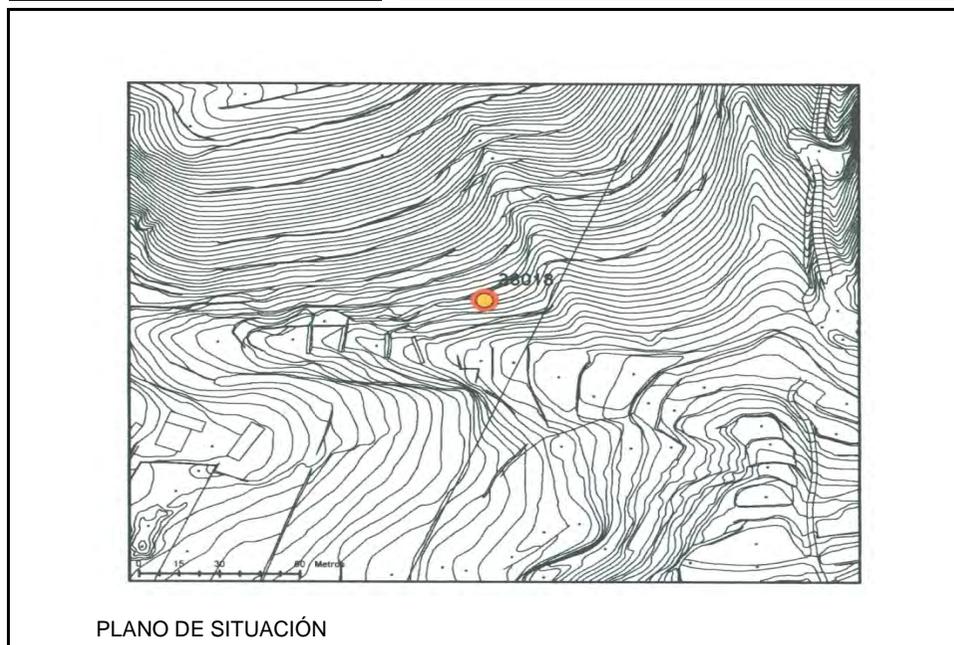
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 368827 / 3145632 Altitud 647 m.s.n.)
--

SUPERFICIE	2 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborígen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



CARACTERÍSTICAS

Estación de grabados rupestres localizada en la margen derecha del barranquillo que discurre por la falda meridional de Montaña Talavera. Los planos de representación tendentes a la vertical, acogen varios motivos de trazos rectilíneos y geométricos, entre los que figura una estrella de cinco puntas. La técnica de ejecución predominante es la incisión sobre rayado.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección agraria (SR Entorno de Montaña Talavera 5.15)

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

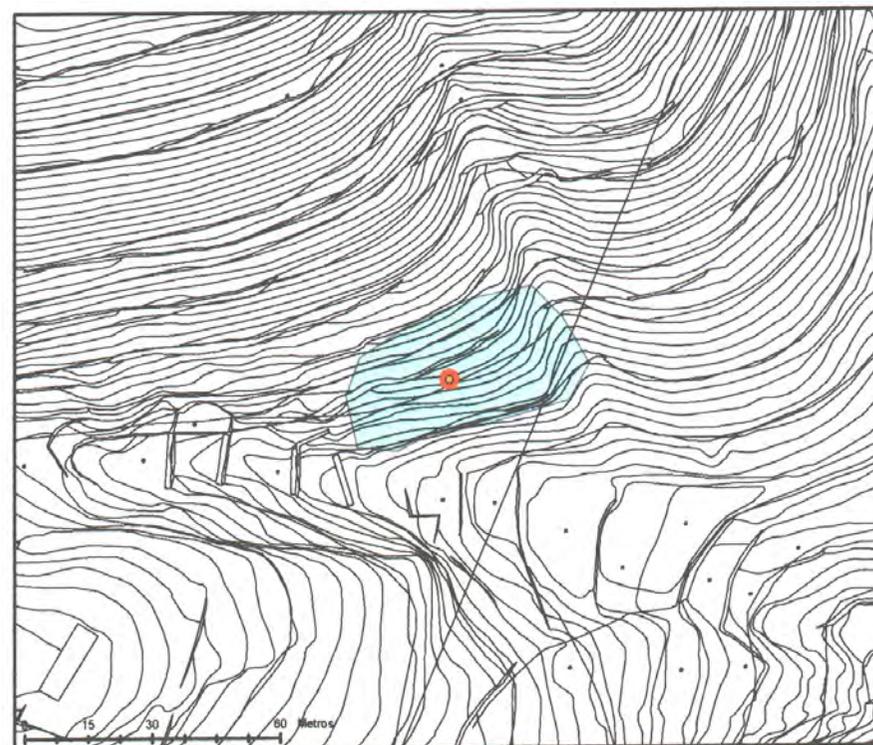
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que estable la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p>Estación de gabados rupestres c/cazoletas y canales</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p>38019</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p>Barranco de la Monja 1</p>	<p>FICHA Nº 16</p>
---	--	---	--------------------

<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p>	<p>INTEGRAL</p>
-----------------------------	-----------------

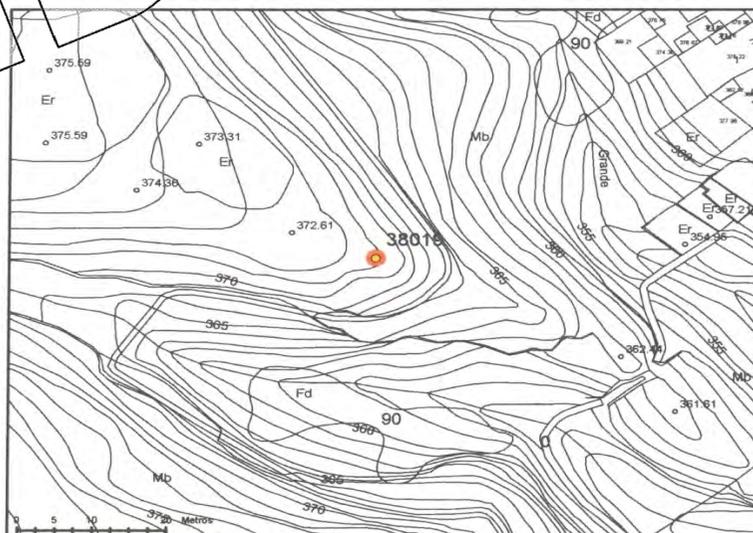


<p>TOPONIMI Barranco de la Monja</p>

<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371163 / 3146521 Altitud 382 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 30 m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Histórica</p>
------------------------	--

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



PLANO DE SITUACIÓN

SUSPENDIDO

CARACTERÍSTICAS

La estación de grabados está constituida por cuatro paneles dispuestos en ángulo recto. Los motivos se encuadran dentro del grupo de geométricos lineales con una amplia diversidad: rectilíneos, reticulados, cruciformes, haces de líneas paralelas y trazados irregulares informes. Es imposible identificar una organización predefinida en la composición de los motivos. Lo impide, por otro lado, la cantidad de graffiti superpuestos. Los motivos más antiguos están ejecutados mediante la técnica de incisión de trazo continuo que crea surcos poco profundos.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbano consolidado (Área de ordenación Barranco Grande 5.8), en parcela destinada a Sistema Local de Espacio Libre Público.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que estable la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDAD Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: center;">Conjunto de cazoletas y canales</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38021</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">La Gallega</p>	<p>FICHA Nº 17</p>
---	--	---	---------------------------

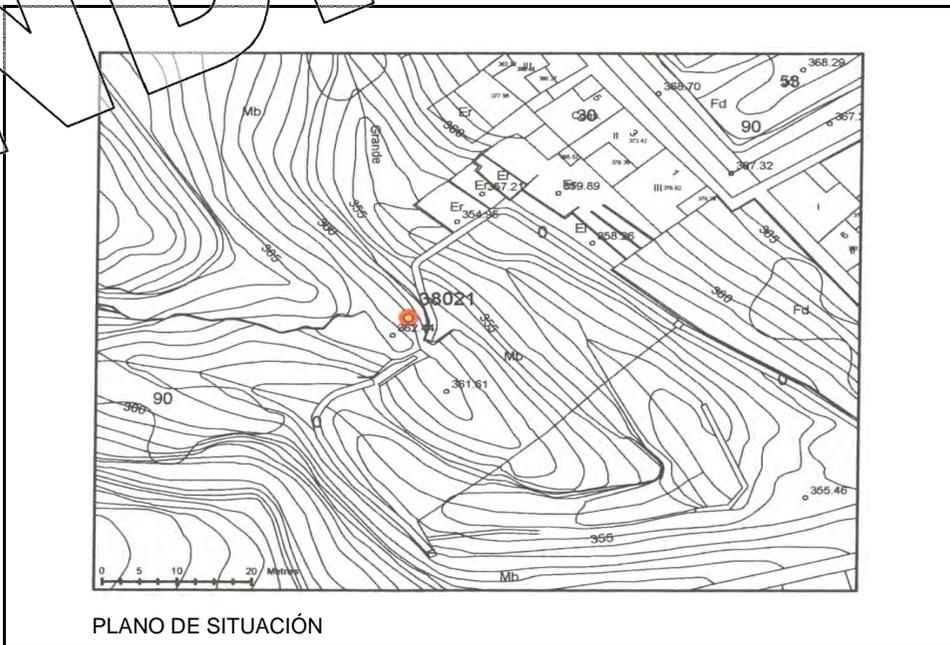
<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p> <p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>	<p>TOPONIMI El Sobradillo</p>
---	-------------------------------



<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371198 / 3146508 Altitud 373 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 20 m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input type="checkbox"/> Histórica</p>
------------------------	---

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



CARACTERÍSTICAS

Conjunto constituido por una estación de grabados rupestres y un grupo de cazoletas y canales. Los paneles de representación se localizan en un afloramiento de basalto, en planos de representación de tendencia vertical y orientados al sur. Los motivos son exclusivamente geométricos, predominando entre ellos los lineales.

En la plataforma tobácea próxima, muy alterada, se identifica un grupo de cazoletas de tendencia circular u oval, interconectadas por canalillos de recorrido sinuoso adaptado la topografía de la plataforma (17 m).

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbano consolidado (Área de ordenación Barranco Grande 5.8), en parcela destinada a Sistema Local de Espacio Libre Público.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

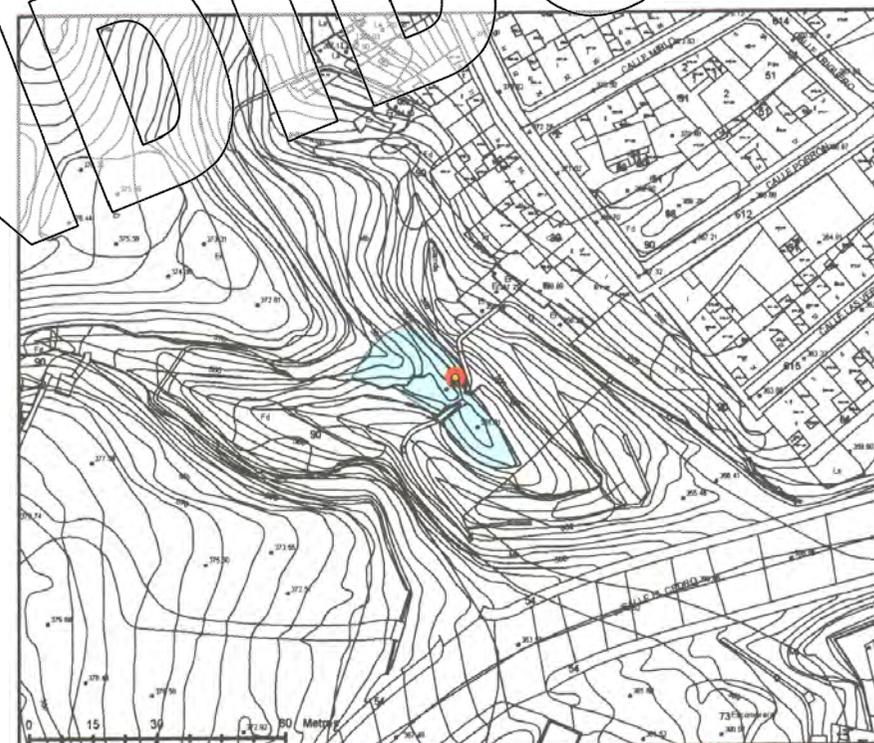
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que estable la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDAD Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado BIC Resolución 13 de diciembre de 2001; Decreto 209 de 21 de octubre de 2008

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38022
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco de la Monja 2
------------------------	------------------------

FICHA Nº 18

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco de la Monja
----------	----------------------

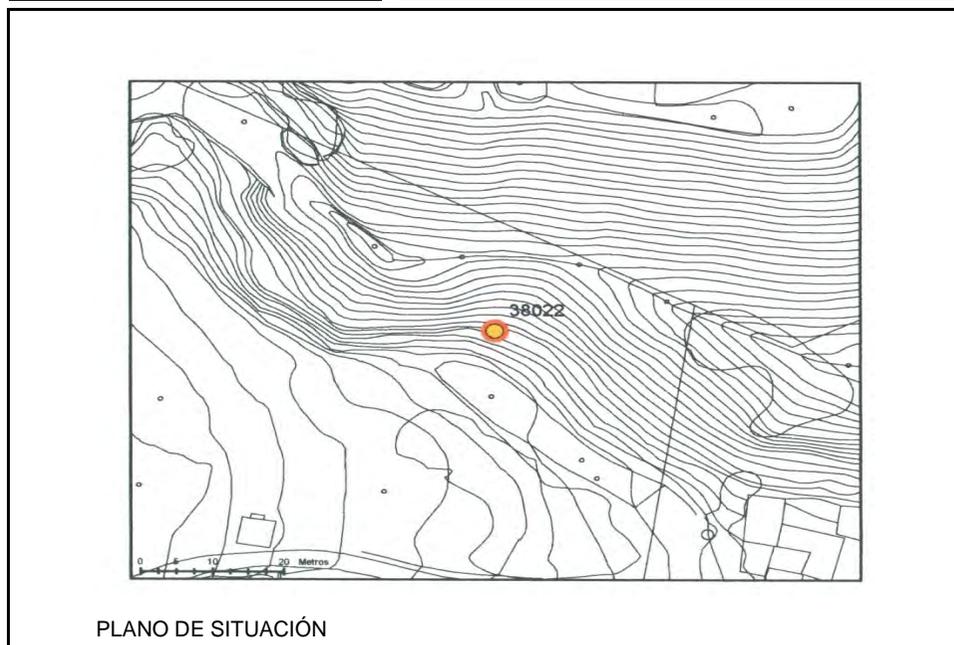
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 369663 / 3146257 Altitud 520 m.s.n.)
--

SUPERFICIE	20 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input type="checkbox"/> Aborígen
	<input type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Cueva excavada de forma artificial en estrato de toba blanquecina que presenta claros signos de reutilización moderna. No hay restos de evidencias materiales de filiación aborigen en su interior, aunque en su entorno inmediato hay muestras de una ocupación en superficie de carácter temporal. En el interior de la cavidad se identifican unos grabados de factura moderna: un antropomorfo.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barracno Grande 5.9).

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

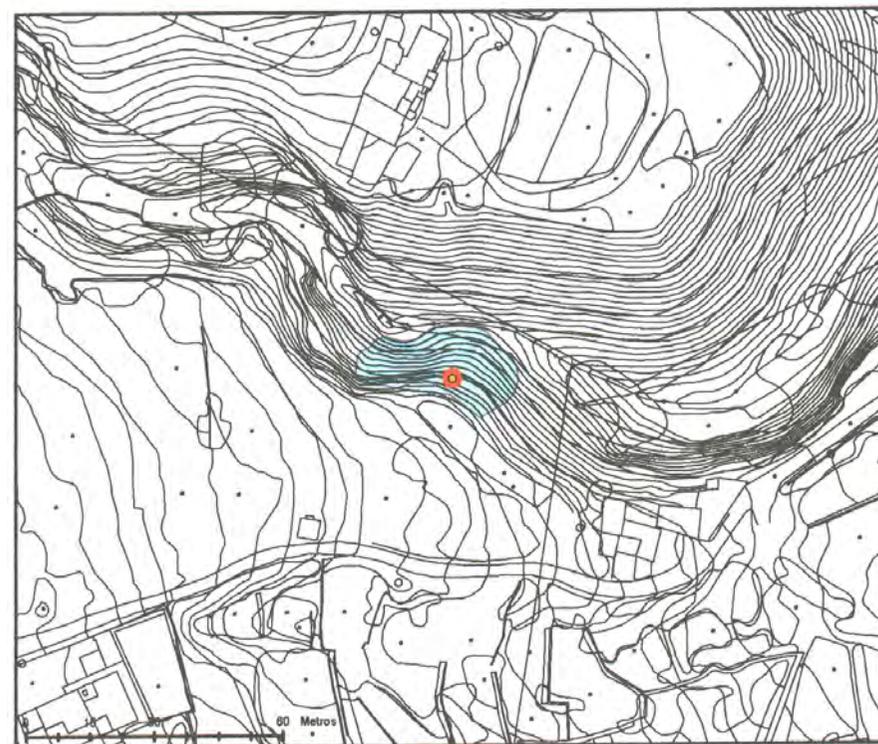
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38023
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco Grande 1
------------------------	-------------------

FICHA Nº 19

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco Grande
----------	-----------------

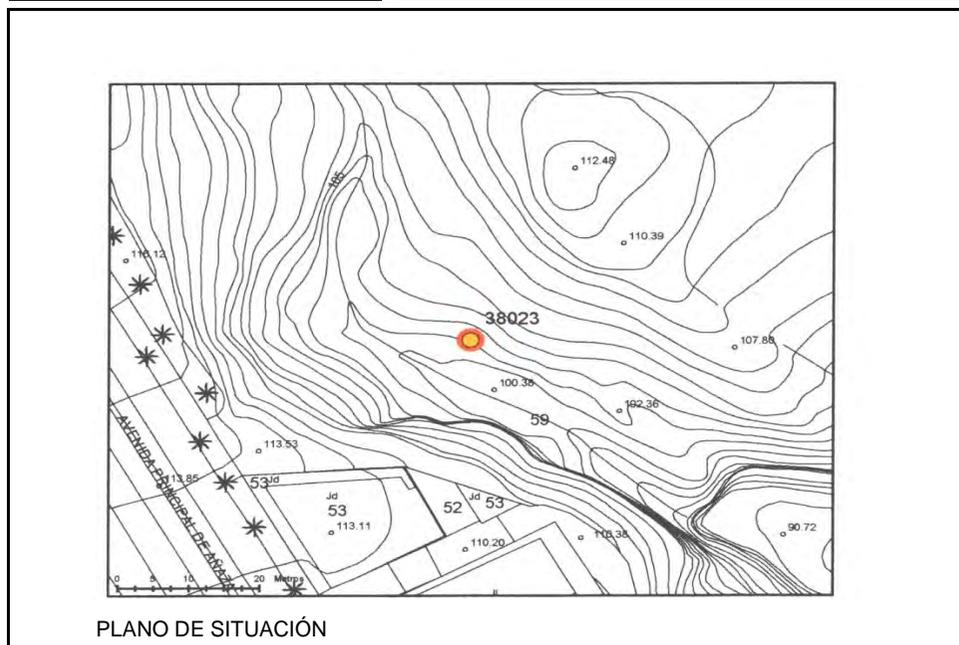
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 373005 / 3145143	Altitud 129 m.s.n.
--	--------------------

SUPERFICIE	20 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input type="checkbox"/> Histórica
----------------------	--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

Se trata de una cavidad natural con entrada amplia y óptimas condiciones de habitabilidad. El abundante material aborígen localizado en superficie permite presupuestar, que el relleno sedimentario (arqueológico) está en perfectas condiciones de conservación, pese a la manifiesta reutilización pastoril. La superficie de la unidad se encuentra parcialmente cubierta por vertidos de escombros resultantes de las obras que se realizan en las proximidades, lo cual dificulta estimar su potencial estratigráfico fértil.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barranco Grande 5.9).

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38025
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco Grande 3
------------------------	-------------------

FICHA Nº 20

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco Grande
----------	-----------------

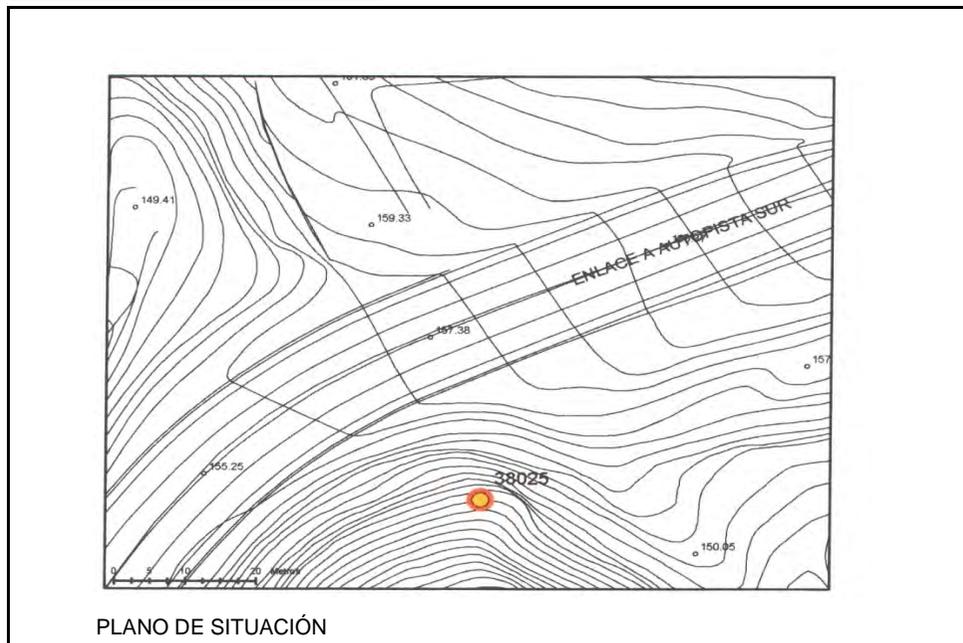
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 372660 / 3145485	Altitud 174 m.s.n.
--	--------------------

SUPERFICIE	15 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input type="checkbox"/> Aborigen
	<input type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

Formación natural cuyas características topológicas y ambientales pudo ser valorada como espacio susceptible de acondicionar como vivienda temporal, sin embargo, el registro material no identifica material arqueológico en superficie que constatará tal presunción. No obstante, presenta en su interior un importante paquete sedimentario que podría conservar las evidencias de su ocupación en época prehispánica. En ese sentido, hay que tener en cuenta las condiciones en que se produce la valoración de este yacimiento: afectada por el vertido de escombros resultantes de la construcción de la carretera paralela a la autopista.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbanizable sectorizado ordenado (sector Barranco del Muerto - Los Lirios 5.4), en parcela destinada a Sistema Local de Espacio Libre Público.

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDAD Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva de enterramiento
---------------------	------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38026
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco Grande 4
------------------------	-------------------

FICHA Nº 21

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco Grande
----------	-----------------

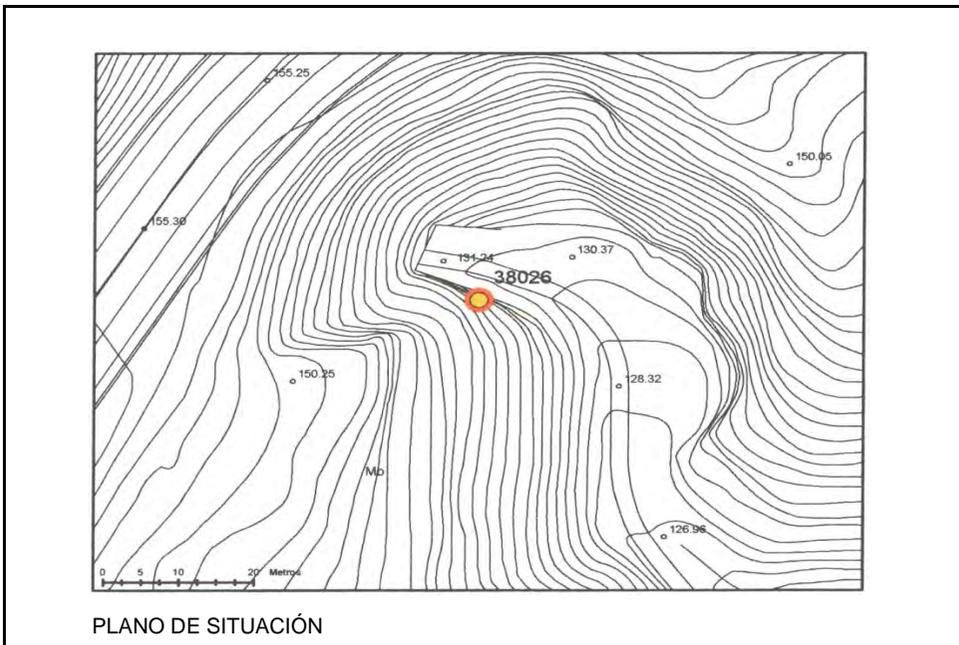
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 372646 / 3145454 Altitud 175 m.s.n.)
--

SUPERFICIE 8 m

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input type="checkbox"/> Aborigen
	<input type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



CARACTERÍSTICAS

La unidad catalogada corresponde a una pequeña grieta natural que presenta relleno sedimentario en su interior, dadas sus escasas dimensiones se le atribuye una funcionalidad sepulcral. El material arqueológico se encuentra disperso en el interior y, fundamentalmente, en los alrededores. Es de mencionar que no fue posible identificar ningún resto antropológico que corroborara el uso funerario del espacio.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barranco Grande 5.9).

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

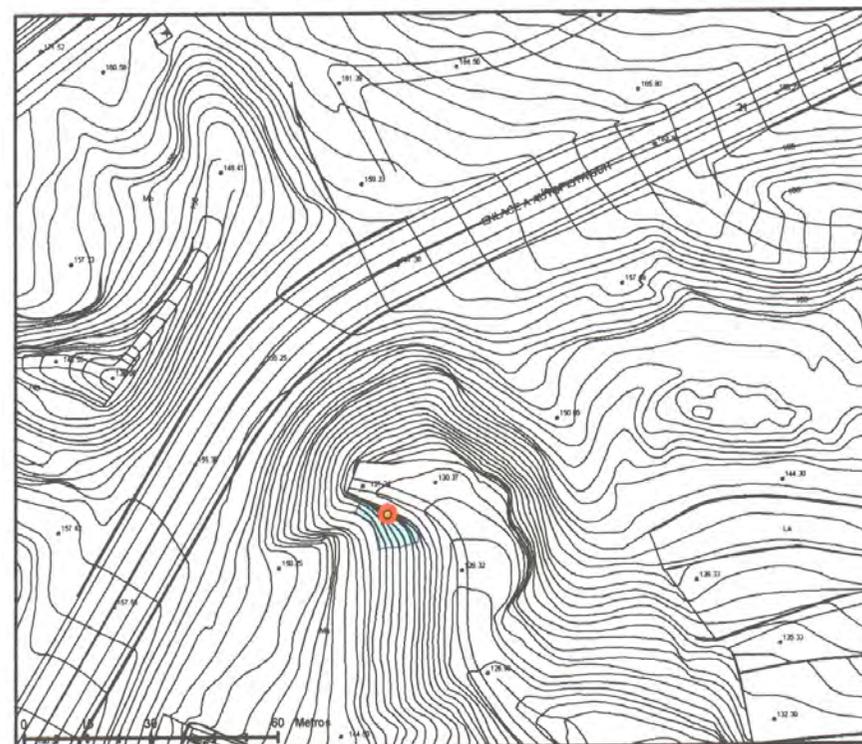
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

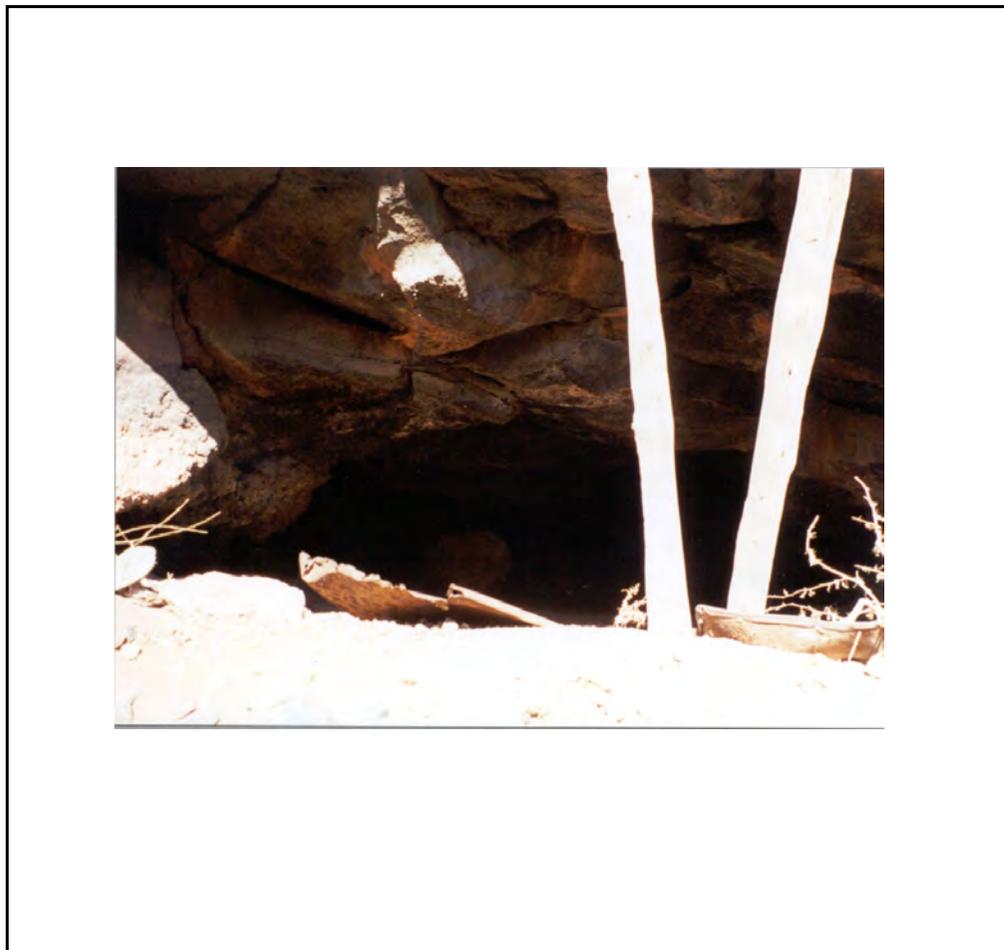
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: center;">Cueva natural de habitación</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38028</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Barranco Grande 6</p>	<p>FICHA Nº 22</p>
---	--	--	---------------------------

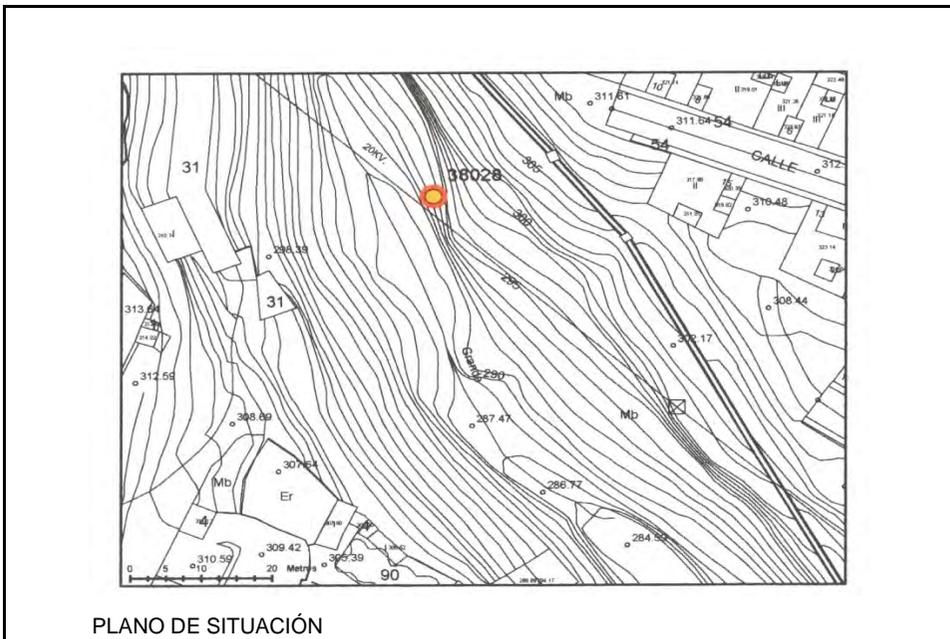
<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p> <p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>	<p>TOPONIMI Barranco Grande</p>
---	---------------------------------



<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371636 / 3146260 Altitud 301 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 8 m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Histórica</p>
-----------------------	---

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

El yacimiento, una oquedad natural abierta por erosión diferencial en la ladera del barranco, presenta evidentes signos de reutilización en época relativamente reciente, materializada en un muro de piedra seca que cierra parcialmente el acceso de clara factura histórica. Aunque conserva un importante relleno sedimentario no se identificó material aborigen en superficie.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barranco Grande 5.9).

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

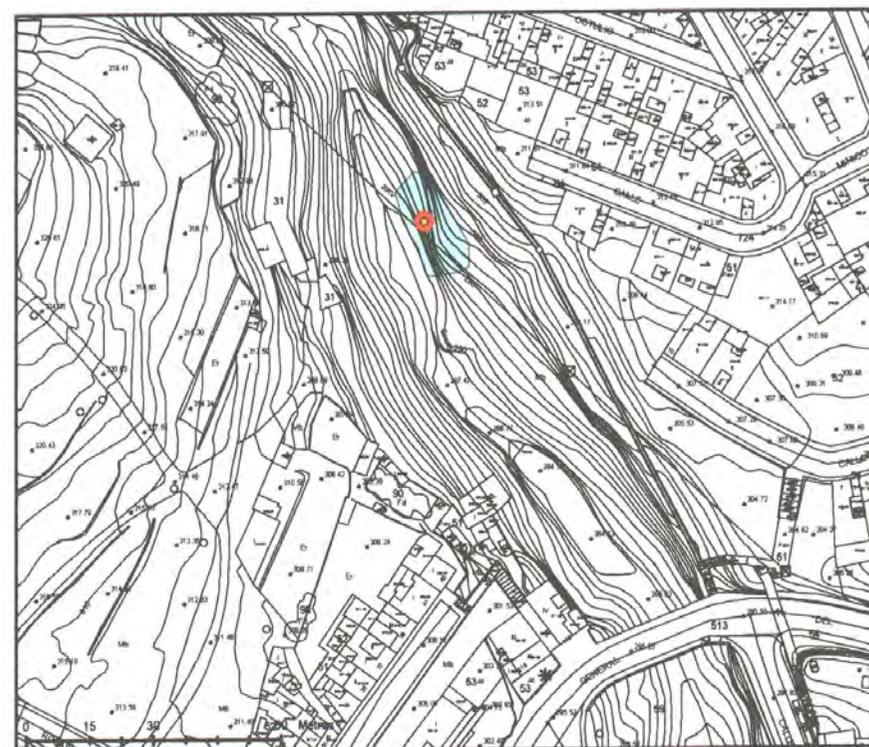
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



CONSERVACIÓN

FRAGILIDA

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: center;">Cueva natural de habitación</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38030</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Barranco Grande 8</p>	<p style="text-align: center;">FICHA Nº 23</p>
---	--	--	---

<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>
-----------------------------	---



<p>TOPONIMI Barranco Grande</p>

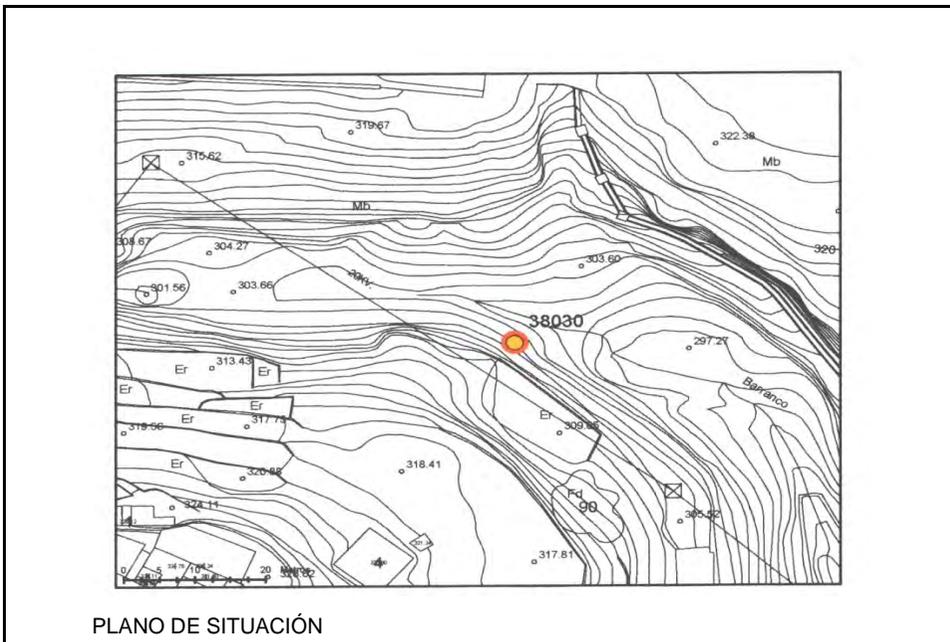
<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371577 / 3146316 Altitud 315 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 10 m</p>

<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input type="checkbox"/> Histórica</p>
--

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>

<p>REFERENCIA CATASTRA</p>



CARACTERÍSTICAS

Se trata de una cueva natural presuntamente de carácter habitacional, dadas sus características, en la que se constata la presencia de un importante relleno estratigráfico. Al exterior menudean piezas líticas y algunos fragmentos cerámicos, que posiblemente proceden de este yacimiento.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barranco Grande 5.9)

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDAD Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38031
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco Grande 9
------------------------	-------------------

FICHA Nº 24

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco Grande
----------	-----------------

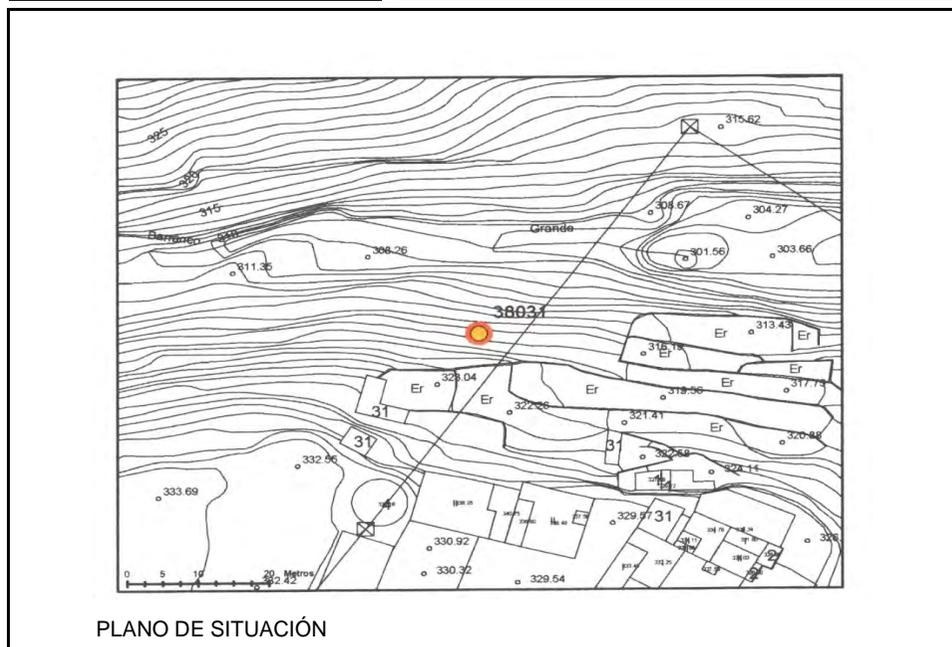
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371496 / 3146312 Altitud 322 m.s.n.)
--

SUPERFICIE	12 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input type="checkbox"/> Aborigen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



CARACTERÍSTICAS

Cueva natural de considerables dimensiones y amplia boca, acondicionada en época reciente para acomodarla a actividades relacionadas con el pastoreo de la zona. No se identifica material arqueológico en superficie, la nueva actividad lo impide, aunque las líneas de distribución del material que aparece en su entorno (exterior), desplazado, permite suponer que procede de ésta. Se desconoce por tanto su potencialidad arqueológica.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barranco Grande 5.9).

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

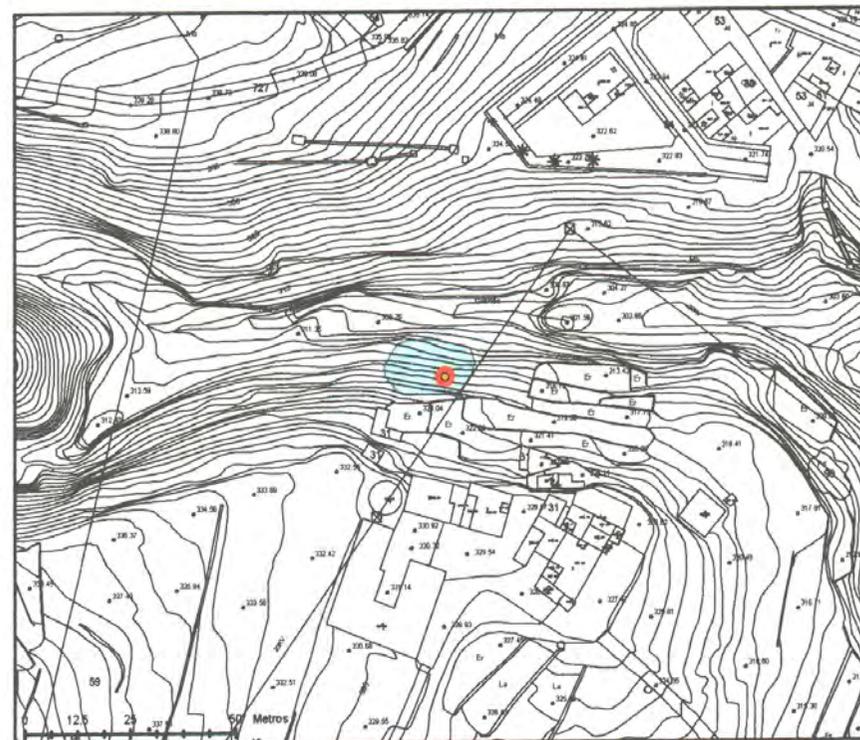
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDA Alta

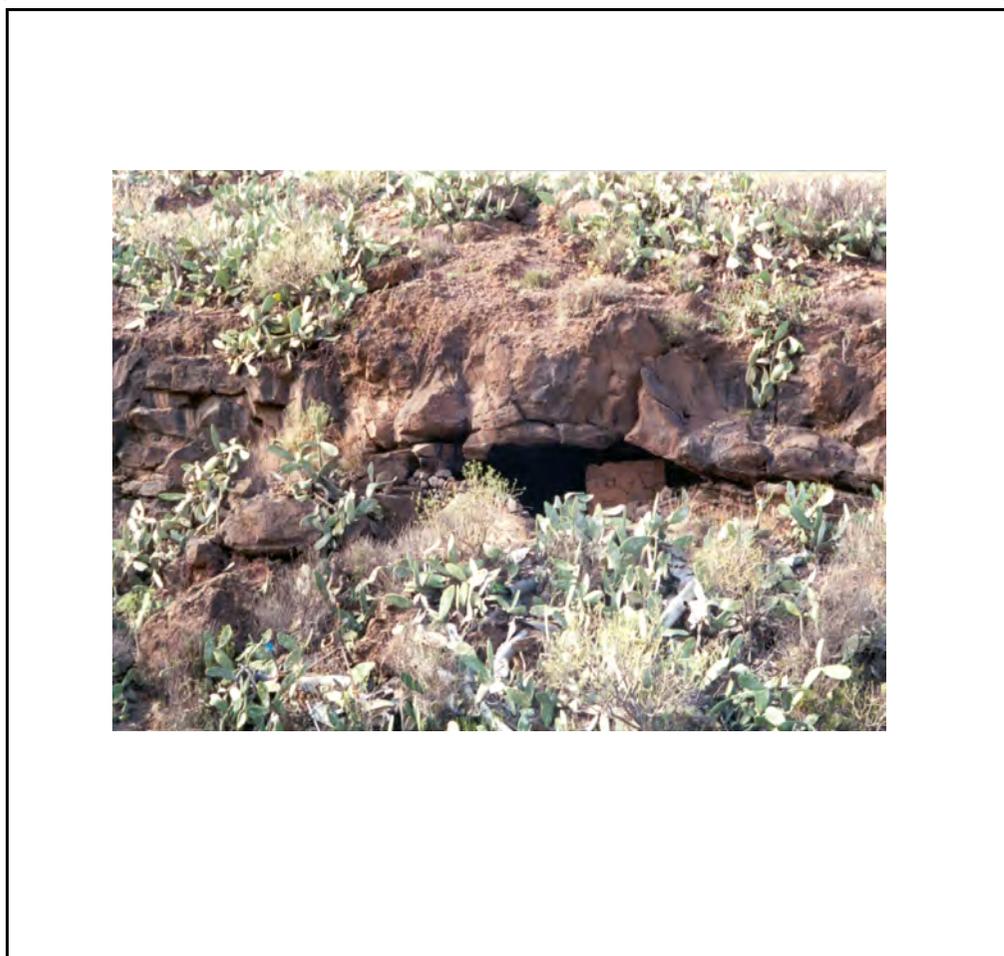
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: right;">Cueva natural de habitación</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38034</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Barranco Grande 12</p>	<p>FICHA Nº 25</p>
--	--	---	---------------------------

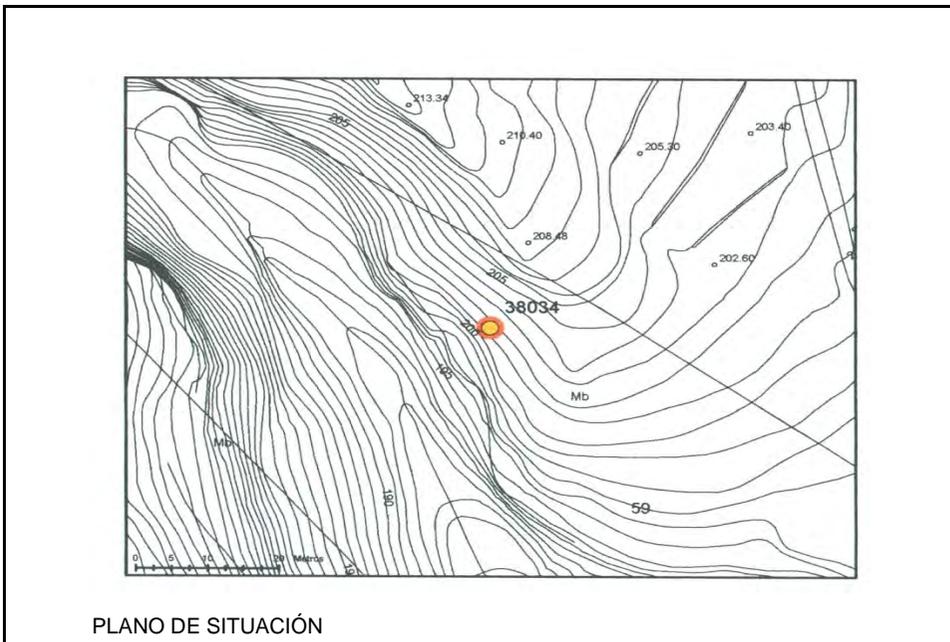
<p>GRADO DE PROTECCIÓN: INTEGRAL</p>	<p>TOPONIMI Barranco Grande</p>
--------------------------------------	---------------------------------



<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 372195 / 3145656 Altitud 195 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 16 m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Histórica</p>
------------------------	---

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Cueva natural abierta por erosión diferencial en la ladera del barranco (tracto medio). La amplitud del espacio interior así como sus características ambientales (iluminación, buzamiento, orientación, etc.) le confieren unas condiciones óptima para habilitarla como cueva de habitabilidad, aunque las técnicas de aproximación no alcanzan a dilucidar sobre este extremo, ya que no se identificó material en superficie que apoyara este supuesto. Sin embargo, hay que tener en cuenta que conserva un considerable relleno sedimentario, por lo que es posible que en niveles inferiores existan evidencias materiales de su ocupación. Apoya este argumento el material que se encuentra en el exterior, muy disperso y desplazado a posición secundaria.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barranco Grande 5.9).

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

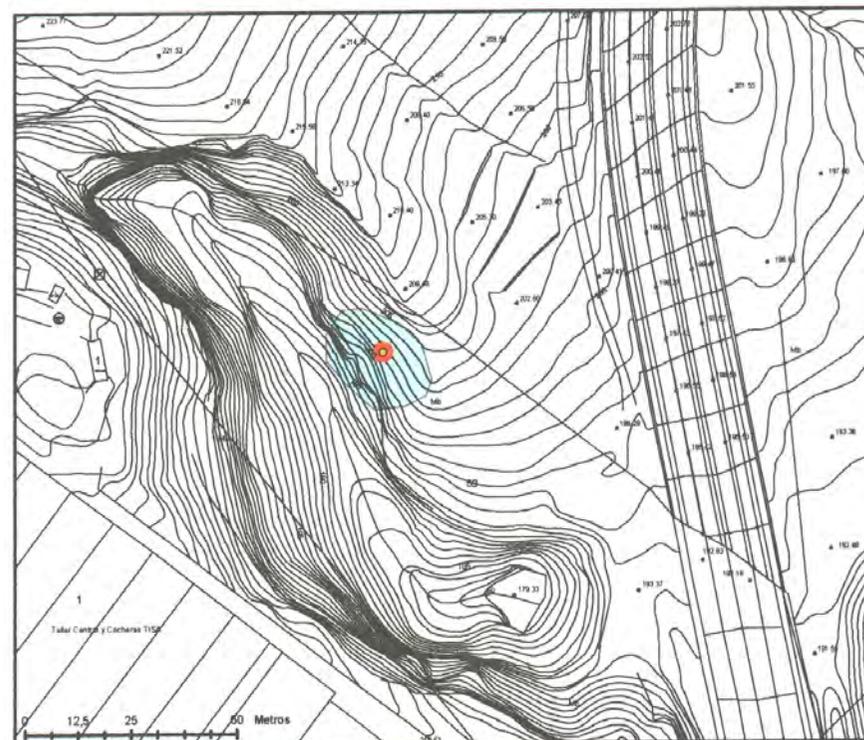
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38036
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco Grande 14
------------------------	--------------------

FICHA Nº 26

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco Grande
----------	-----------------

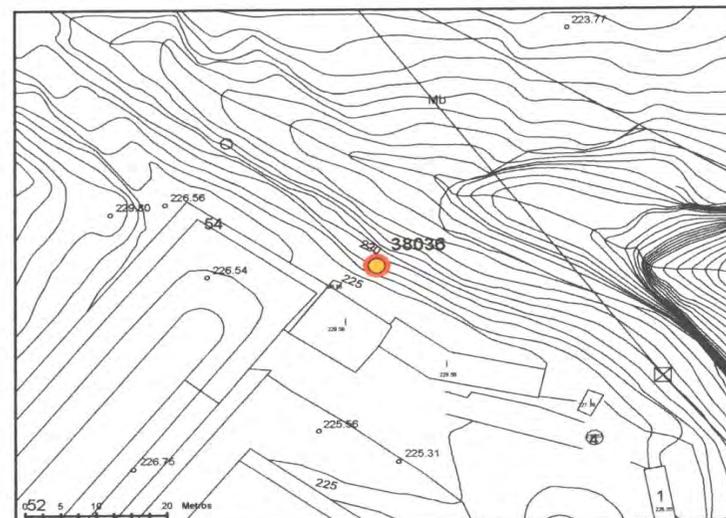
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 372088 / 3145693	Altitud 220 m.s.n.
--	--------------------

SUPERFICIE	7 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input type="checkbox"/> Aborígen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Se trata de una cueva natural de 3.10 m de ancho por 2.80 m de largo y 2 m de alto, que muestra en su interior un importante relleno estratigráfico. En el acceso se identificó un murete de cerramiento de piedra seca (histórico) y signos reciente de reutilización pastoril.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barracno Grande 5.9). Existe peligro de afección por un viario previsto como sistema de conexión urbana primaria que uniría Los Alisios (AOU 5.5) con Draguillo Sur (SSU 5.9).

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

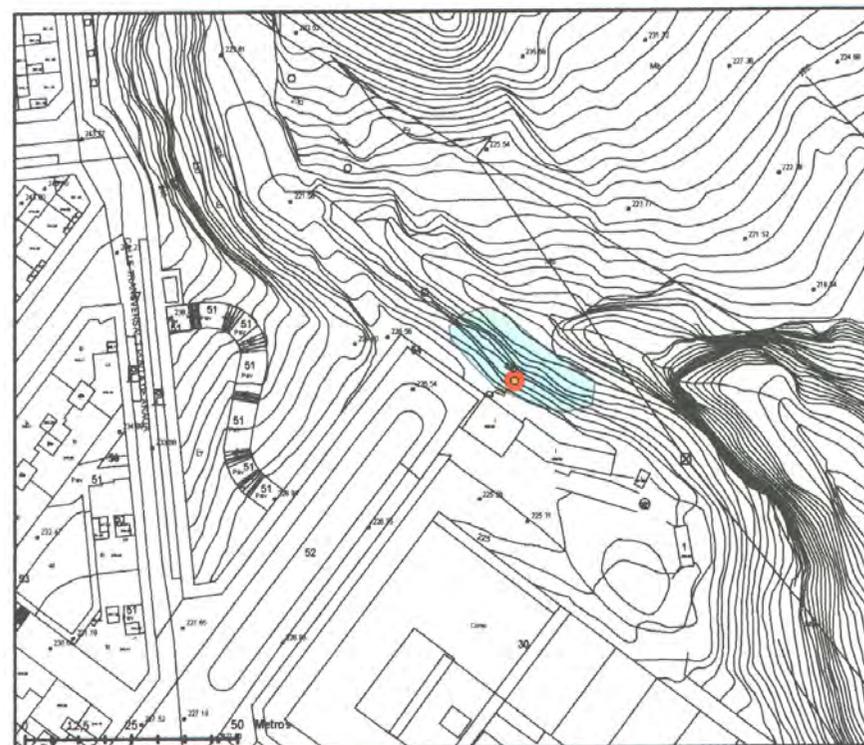
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Estación de grabados rupestres
---------------------	--------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38037
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Santa María del Mar 1
------------------------	-----------------------

FICHA Nº 27

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Santa María del Mar
----------	---------------------

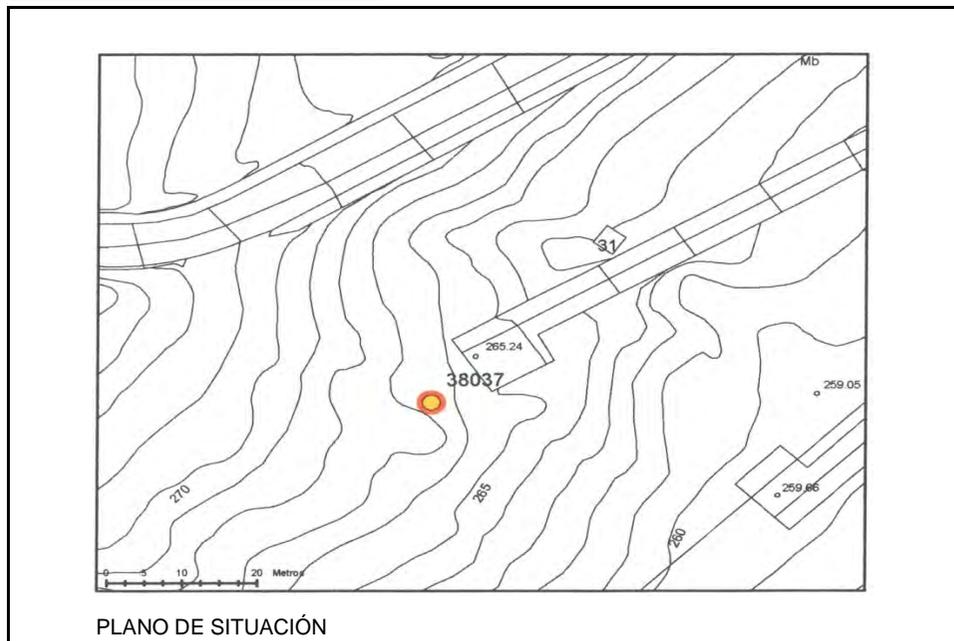
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371583 / 3144898	Altitud 245 m.s.n.
--	--------------------

SUPERFICIE	3 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input checked="" type="checkbox"/> Histórica
----------------------	---

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

Un afloramiento rocoso (basáltico) constituye la unidad de acogida de un número reducido de paneles con grabados rupestres. La estación arqueológica combina motivos modernos con otros considerablemente más antiguos. La mayoría son graffiti modernos, ajedrezados y figuras informes (modernos), junto a otros motivos de composición simple: líneas convergentes, realizadas con técnica incisa profunda que dan lugar a surcos muy patinados, aparentemente más antiguos.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbanizable sectorizado ordenado del Sector Los Pocitos 5.6, en el límite con el sector Parque Tecnológico 5.7, en una parcela destinada a Sistema Local de Espacio Libre Público.

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

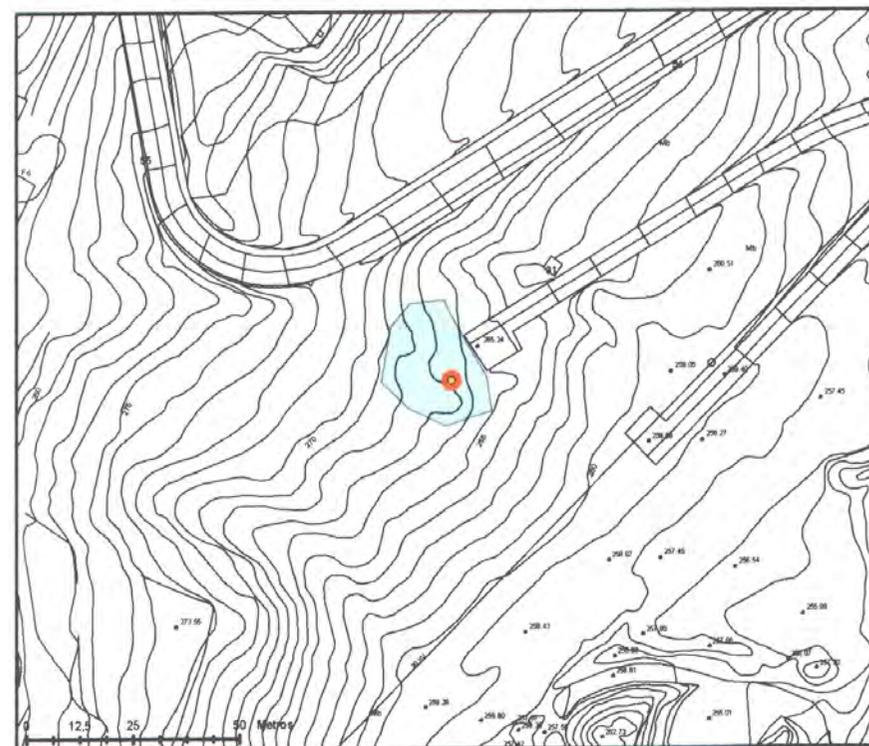
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Estación de grabados rupestres
---------------------	--------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38038
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Santa María del Mar 2
------------------------	-----------------------

FICHA Nº 28

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Santa María del Mar
----------	---------------------

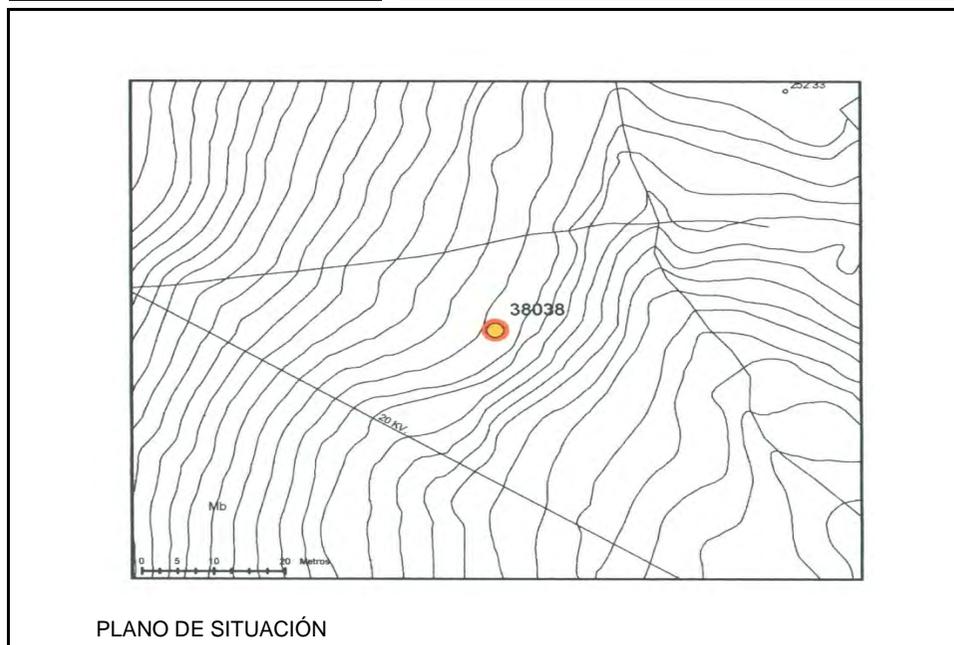
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	371573 / 3144725	Altitud 263 m.s.n.
-------------------------------	------------------	--------------------

SUPERFICIE	1 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input type="checkbox"/> Histórica
----------------------	--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

Estación de grabados rupestres integrada por un panel de composición simple, el cual acoge un motivo ordinario de tipo geométrico trazado con una línea interior en horizontal cortada por otras en vertical y diagonal. Los rasgos primitivos los caracteres simbólicos así como su composición y técnica de ejecución permiten adscribir éste a la cultura aborigen.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbanizable sectorizado ordenado (Sector Parque Tecnológico 5.7), en una parcela destinada a área ajardinada.

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

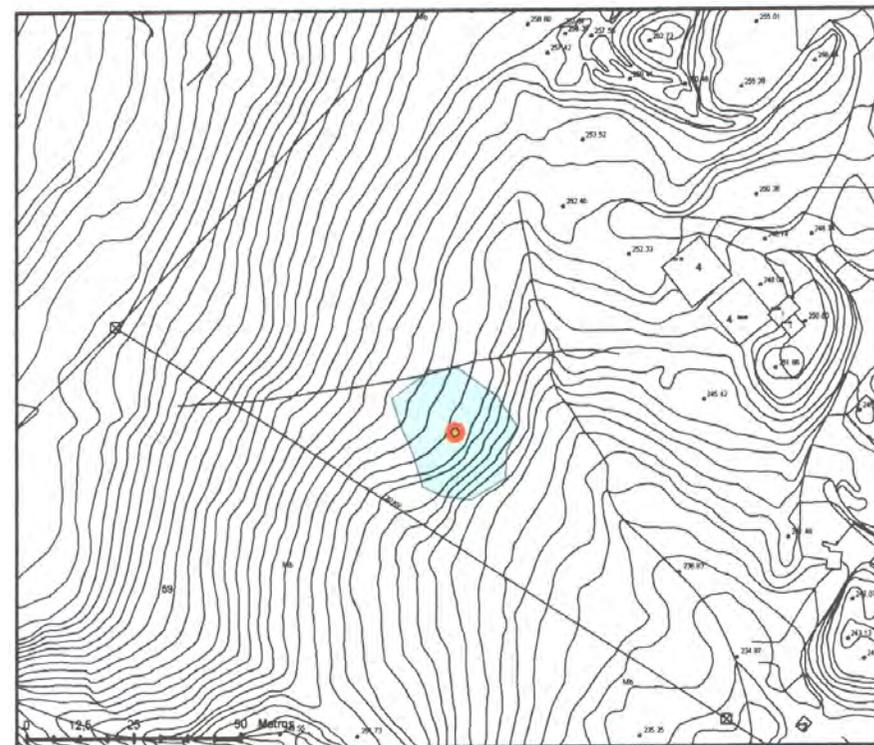
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38039
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Santa María del Mar 3
------------------------	-----------------------

FICHA Nº 29

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Santa María del Mar
----------	---------------------

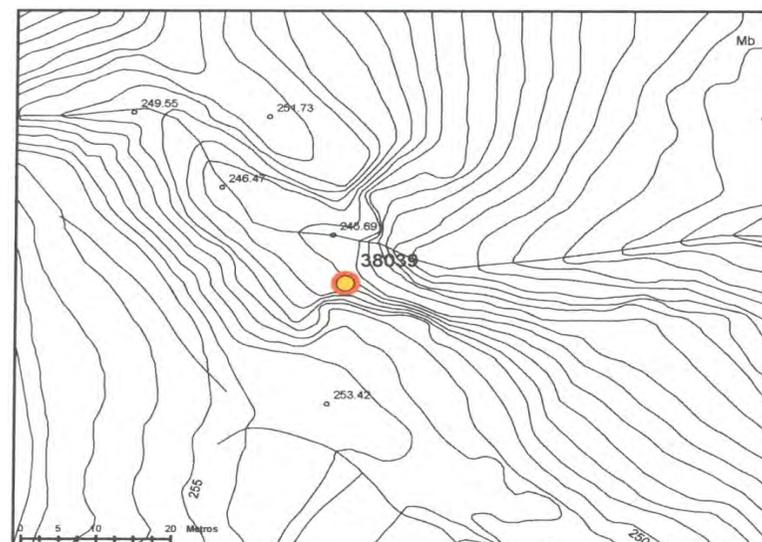
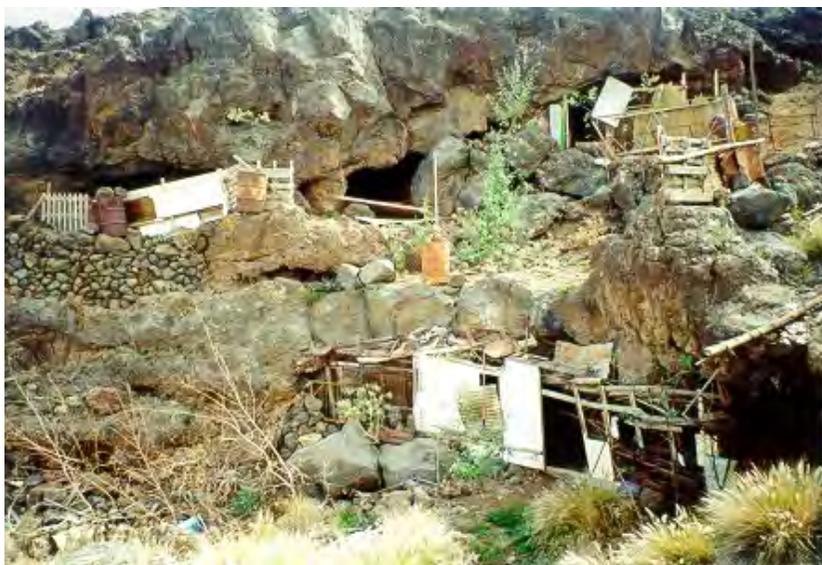
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	371560 / 3144628	Altitud 262 m.s.n.
-------------------------------	------------------	--------------------

SUPERFICIE	25 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input type="checkbox"/> Histórica
----------------------	--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Se trata de cuevas de grandes dimensiones que se localizan a ambos lados de un barranquillo de poco desarrollo.

La más espaciosa tiene claros signos de reutilización como redil, con muro exterior de cerramiento y entrada indicada con marco y puerta de acceso. Junto a esta cueva y hacia el N se localiza otra de menores dimensiones con desprendimiento de la visera en umbral de entrada. La tercera cueva tiene entrada obstruida igualmente por desprendimientos de la visera. El rasgo más notorio es la cantidad de materiales en superficie de clara adscripción aborigen.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbanizable sectorizado ordenado (Sector Parque Tecnológico 5.7), en una parcela destinada a Sistema Local de Espacio Libre Público.

CONSERVACIÓN

FRAGILIDA

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

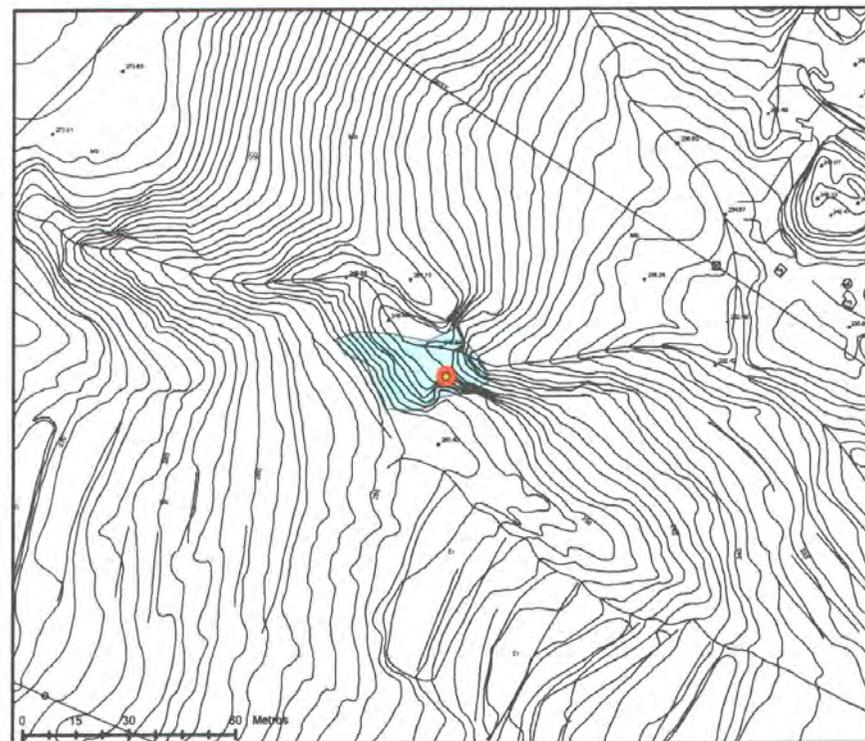
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Estación de grabados rupestres
---------------------	--------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38040
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Santa María del Mar 4
------------------------	-----------------------

FICHA Nº 30

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Santa María del Mar
----------	---------------------

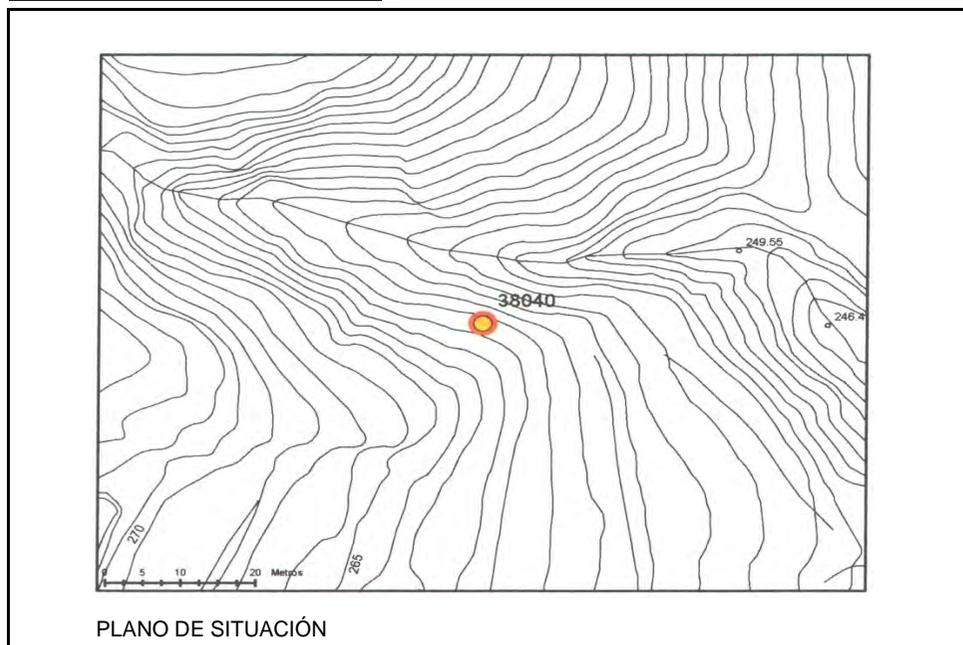
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	371498 / 3144644	Altitud	274 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	2 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

Estación de grabados rupestres en soporte fijo, concretamente en afloramiento basáltico, con un solo plano de representación en el que se identifica un motivo geométrico de tendencia triangular con líneas verticales en su interior, ejecutado mediante técnica incisa superficial.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbanizable sectorizado ordenado (Sector Parque Tecnológico 5.7), en una parcela destinada a Sistema Local de Espacio Libre Público.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

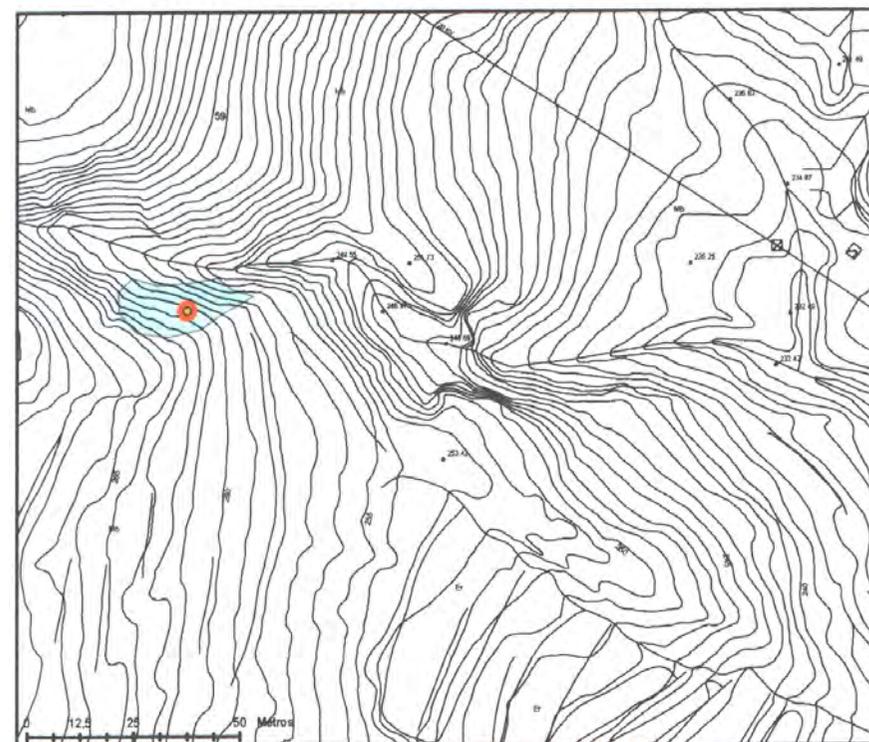
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDAD Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Estación de grabados rupestres
---------------------	--------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38041
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Santa María del Mar 5
------------------------	-----------------------

FICHA Nº 31

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Santa María del Mar
----------	---------------------

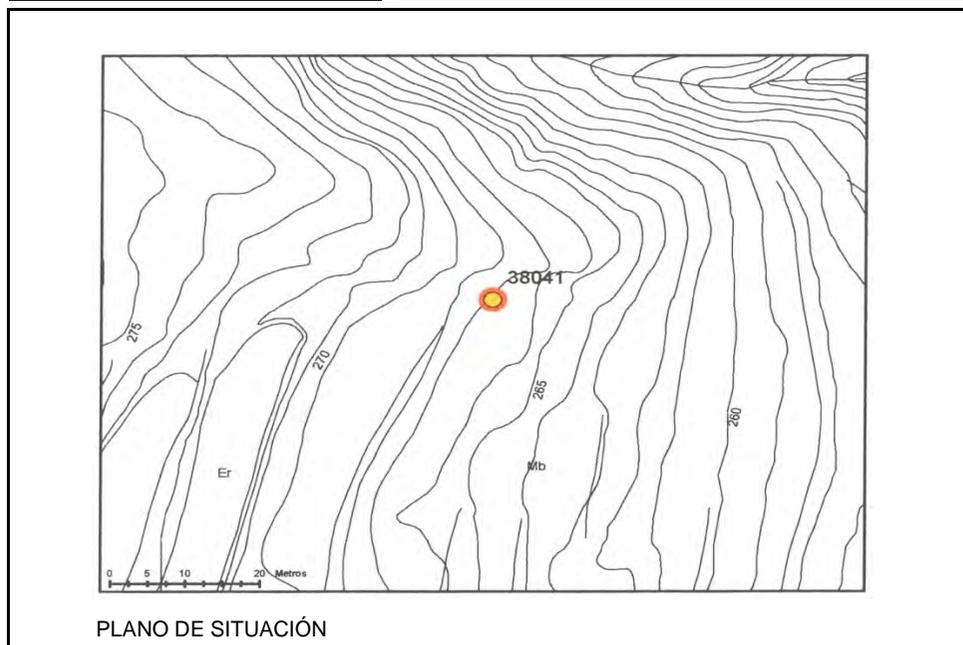
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 371475 / 3144620	Altitud 273 m.s.n.
--	--------------------

SUPERFICIE	12 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input type="checkbox"/> Aborigen
	<input type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



CARACTERÍSTICAS

Grabado rupestre en soporte suelto, concretamente una piedra que forma parte del muro que bordea un camino de herradura. El motivo representado lo constituye una figura geométrica de tendencia oval, en cuyo interior se trazaron líneas verticales que lo cruzan. Se identifican rasgos simbólicos primitivos en combinación con una técnica de ejecución aparentemente reciente.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbanizable sectorizado ordenado (Sector Parque Tecnológico 5.7), al borde de una parcela destinada a área ajardinada.

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDAD Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

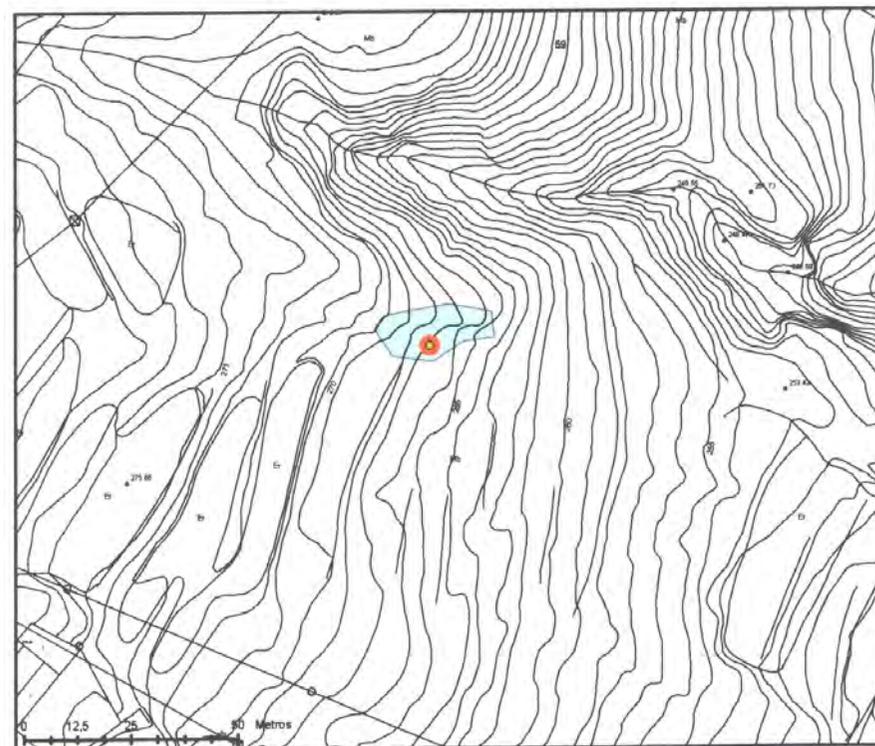
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

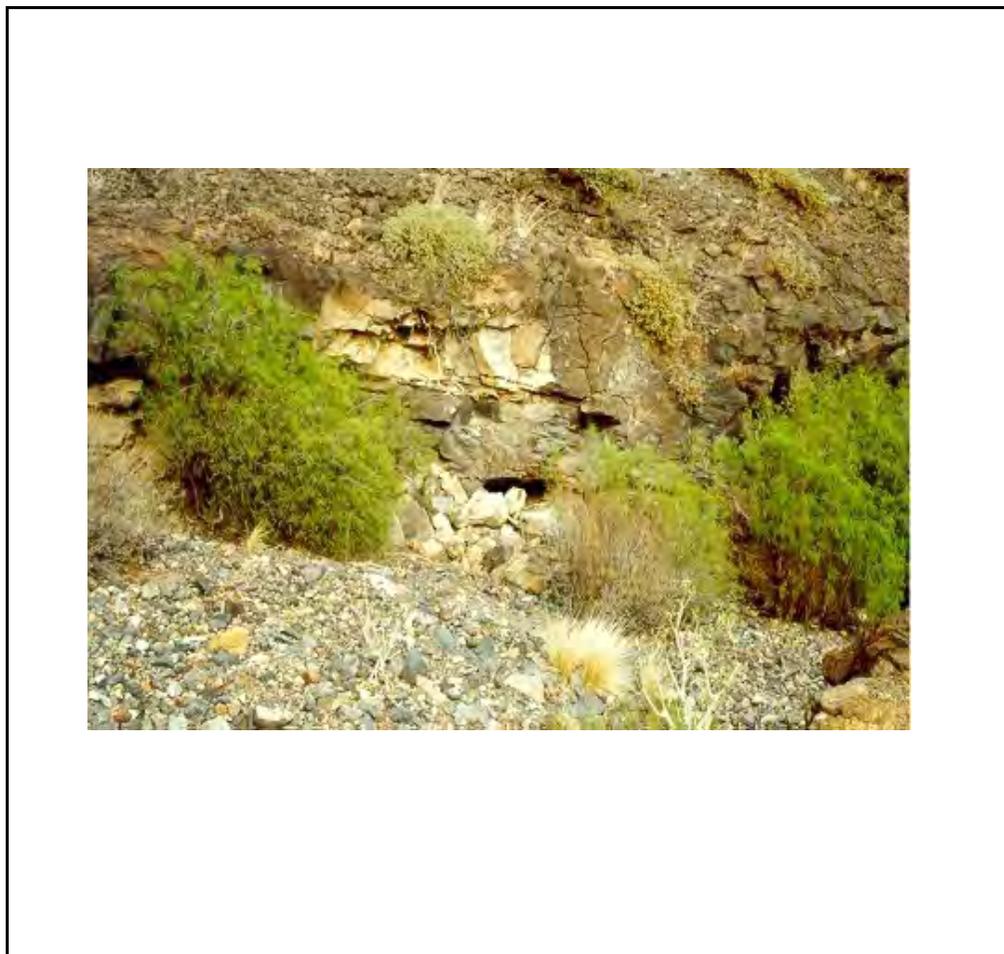
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: right;">Cueva natural de habitación</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38044</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Barranco de Frías 2</p>	<p>FICHA Nº 32</p>
--	--	--	---------------------------

<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>
-----------------------------	---

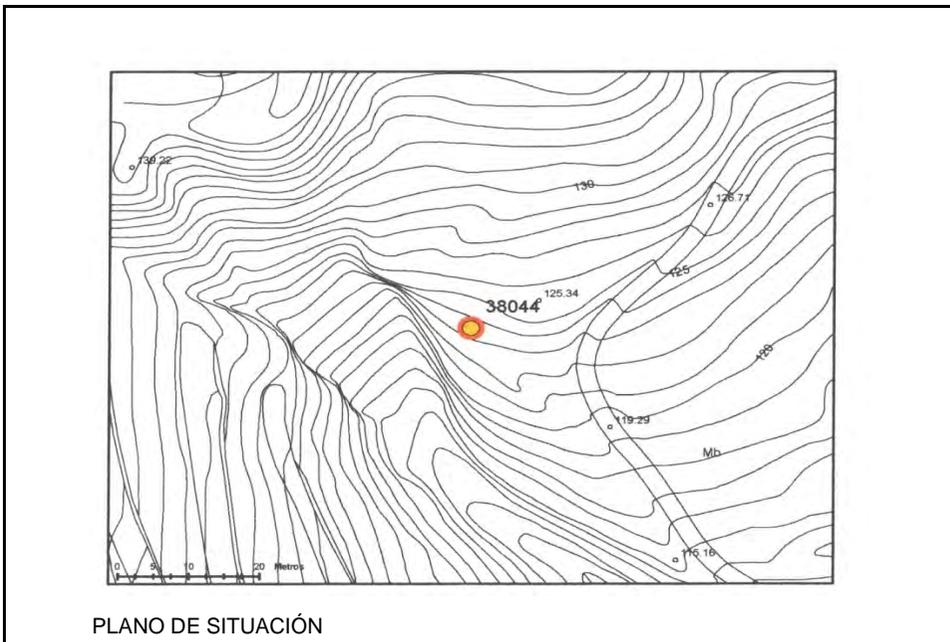


<p>TOPONIMI Barranco de Frías</p>

<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 373002 / 3145465 Altitud 137 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 12 m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input type="checkbox"/> Aborígen</p> <p><input type="checkbox"/> Histórica</p>
------------------------	--

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



CARACTERÍSTICAS

Cueva natural de habitación que presenta en su interior un importante relleno estratigráfico. Hay dificultades para determinar la importancia arqueológica del yacimiento, ya que el interior y, fundamentalmente, el exterior de la cavidad se han visto afectados por vertidos incontrolados de escombros, lo cual contribuye a valorar con reservas el grado de conservación del subsuelo.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbanizable sectorizado ordenado (Sector Barranco del Muerto Los Lirios 5.4), en una parcela destinada a Sistema General Parque Urbano.

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDAD Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

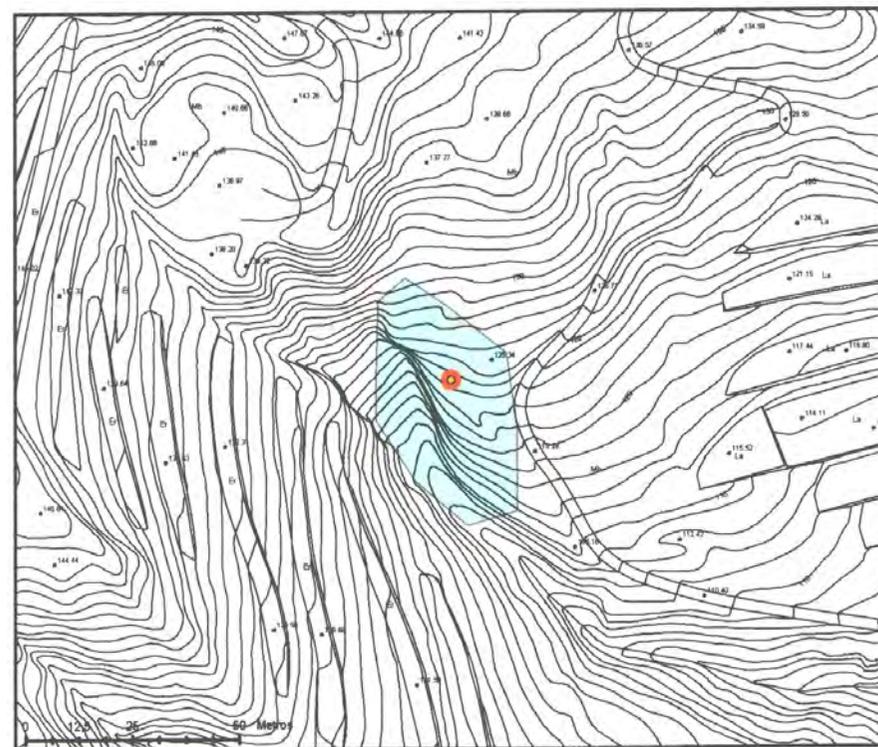
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva de enterramiento
---------------------	------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38047
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco del Muerto 1
------------------------	-----------------------

FICHA Nº 33

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco del Muerto
----------	---------------------

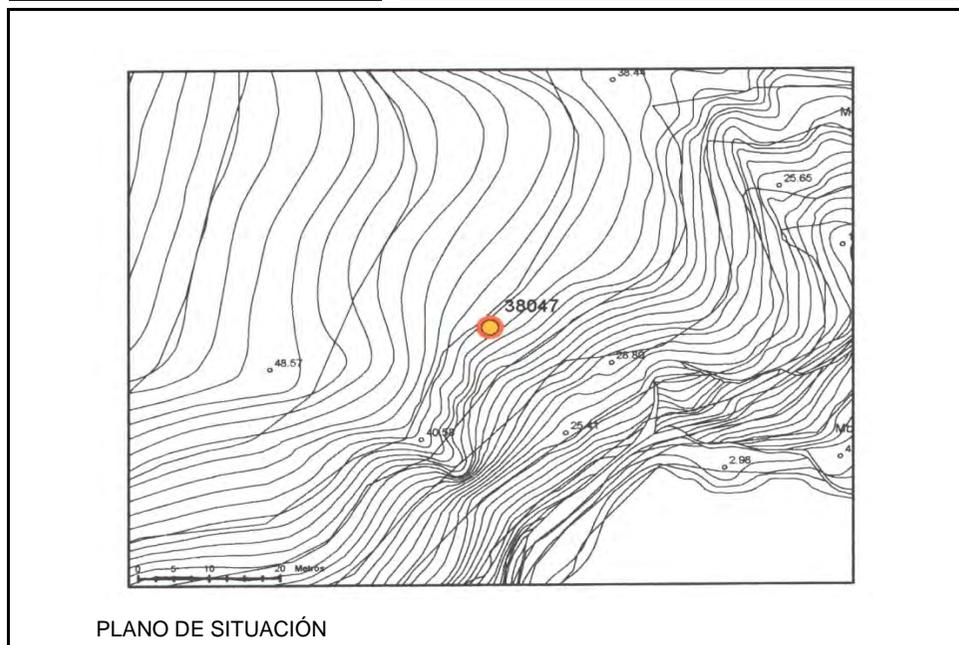
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	373598 / 3145251	Altitud 53	m.s.n.
-------------------------------	------------------	------------	--------

SUPERFICIE	6	m
------------	---	---

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input type="checkbox"/> Aborigen
	<input type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



CARACTERÍSTICAS

Yacimiento ubicado en el acantilado costero. Se trata de una cueva natural de escasa altura y con restos de un muro de cerramiento en el acceso. Conserva en su interior gran parte del relleno estratigráfico. Los indicadores de ocupación aborígen se encuentran dispersos por el exterior, ya que los estratos culturales más superficiales del interior están afectados remociones de todo tipo (antrópica y animal, principalmente).

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección costera.

CONSERVACIÓN Bueno

FRAGILIDA Baja

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

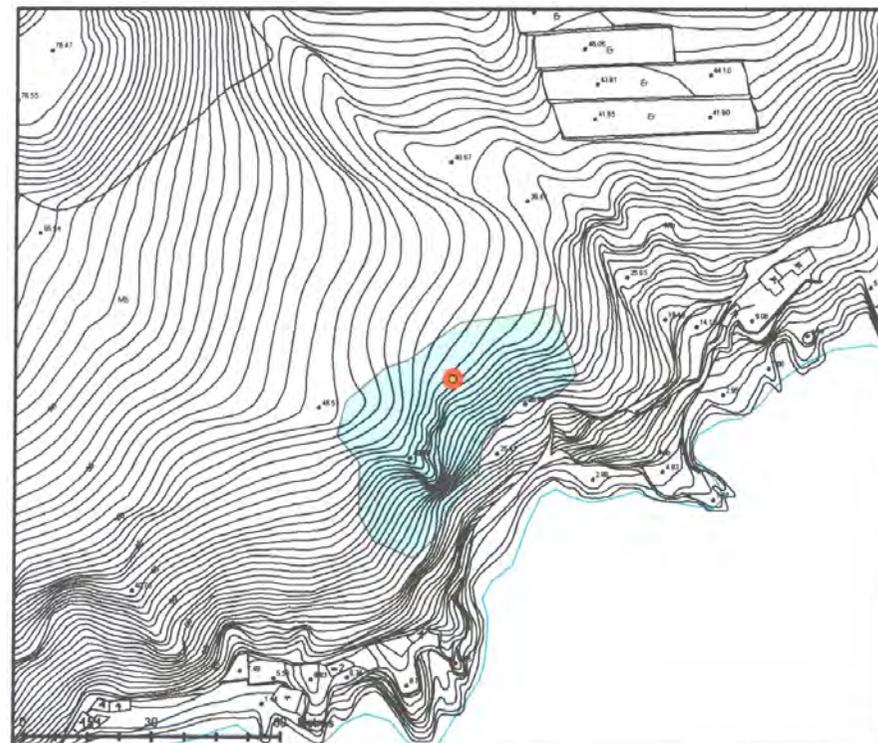
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Estación de grabados rupestres
---------------------	--------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38048
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco del Muerto 2
------------------------	-----------------------

FICHA Nº 34

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco del Muerto
----------	---------------------

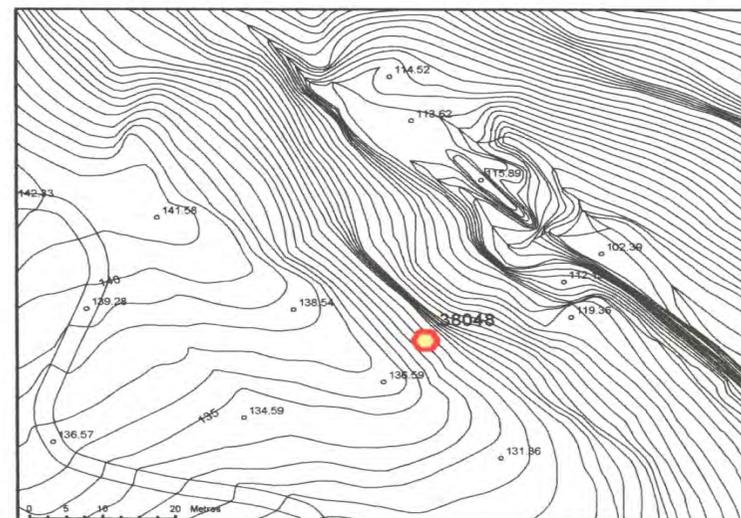
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 373095 / 3145558	Altitud 149 m.s.n.
--	--------------------

SUPERFICIE	3E+ m
------------	-------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input checked="" type="checkbox"/> Histórica
----------------------	---

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Estación de grabados rupestres en soporte fijo (afloramiento rocoso) que consta de treinta paneles con temáticas diferentes clasificadas en tres grupos de motivos: a) geométricos: incluyendo motivos cuadrangulares, cruciformes, ovaloides, reticulares, triangulares y rectilíneos; b) figurativos: representaciones de barcos, con detalles del casco y del velamen; c) Inscripciones modernas. De autorías varias: visitantes, excursionistas, expoliadores, etc.

El sector superior se corresponde con un tramo del curso medio del Barranco del Muerto, que ha socavado la misma formación geológica, mostrando un cierto grado de encajamiento, con paredes verticales. En la margen derecha del cauce se abre una oquedad de cierta magnitud resultado de la actuación de procesos de erosión diferencial sobre materiales de naturaleza tobácea de alta erosionabilidad. En el suelo de la misma se documentan cuatro cazoletas de grandes dimensiones y otras dos más pequeñas, conectadas mediante canales. Una de las cazoletas presenta una orla exterior concéntrica, que genera una superficie rebajada en cuyo centro se localiza el hueco.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbanizable sectorizado ordenado (Sector Barranco del Muerto Los Lirios 5.4), en una parcela destinada a Sistema General Parque Urbano.

CONSERVACIÓN Bueno

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado BIC Resolución 25 de febrero de 1992

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

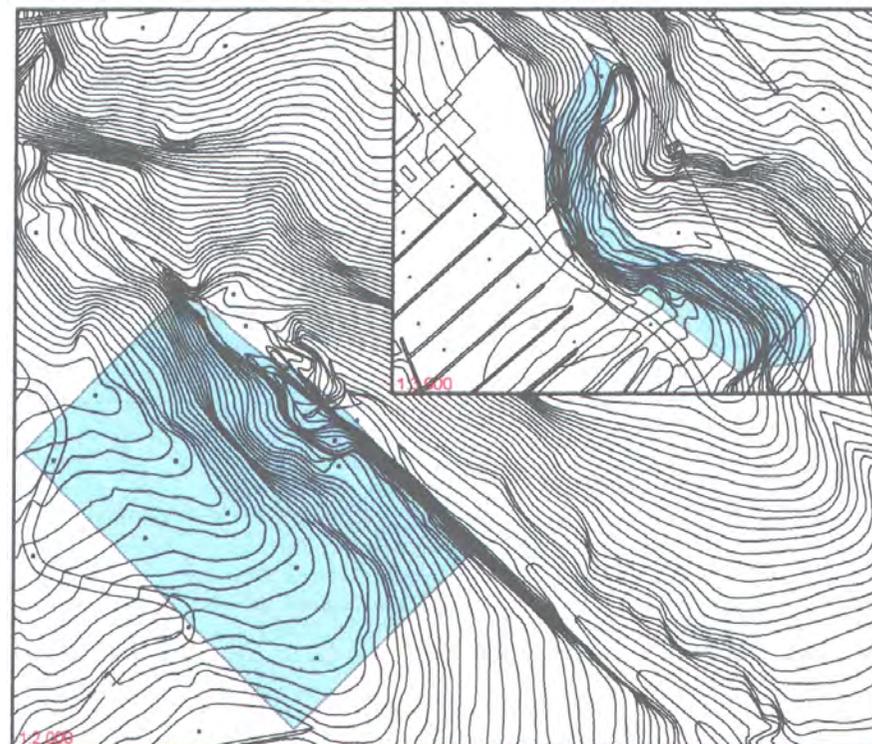
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38050
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Barranco del Muerto 4
------------------------	-----------------------

FICHA Nº 35

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Barranco del Muerto
----------	---------------------

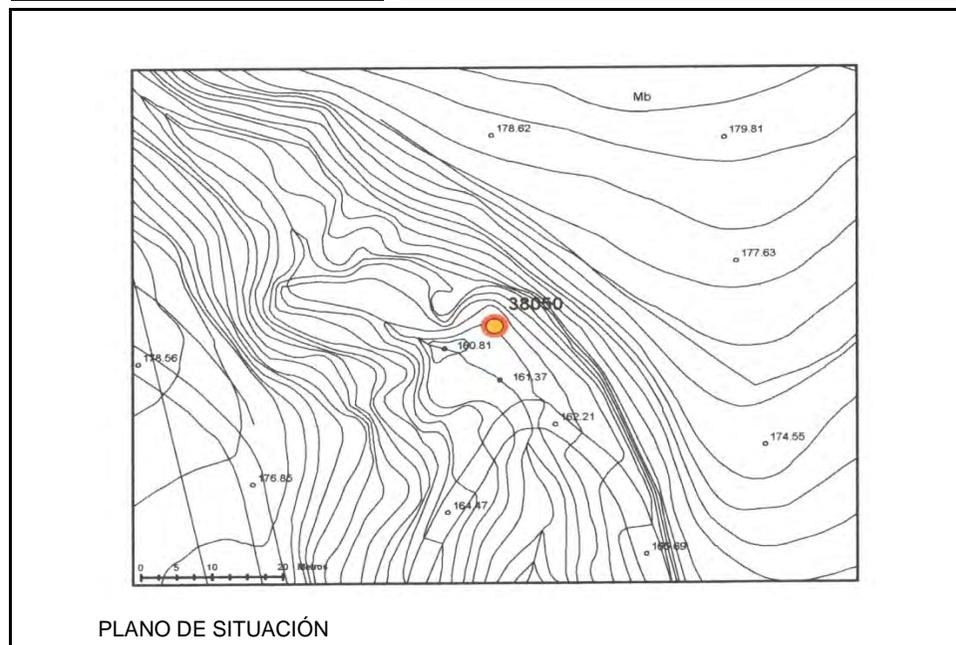
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 373021 / 3145800	Altitud 165 m.s.n.
--	--------------------

SUPERFICIE	25 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input type="checkbox"/> Aborigen
	<input type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



CARACTERÍSTICAS

Cueva natural de grandes dimensiones (6.70 m de largo por 13 m de ancho y 2.40 m de alto) con excelentes condiciones de habitabilidad. En su interior se reconocen los restos de un murete que separa el interior de la cueva de una covacha adyacente que también presentar relleno estratigráfico. Las condiciones de conservación son pésimas (reutilización moderna y acumulación plásticos, basuras, vidrios, etc.) lo cual impide una valoración global de integridad de las partes y su potencial arqueológico fértil con perspectiva de aprovechamiento científico o patrimonial.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en el cauce del Barranco del Muerto, en la línea divisoria con el municipio de La Laguna. La pequeña porción que pueda incidir en el municipio de Santa Cruz de Tenerife es suelo rústico de protección natural.

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

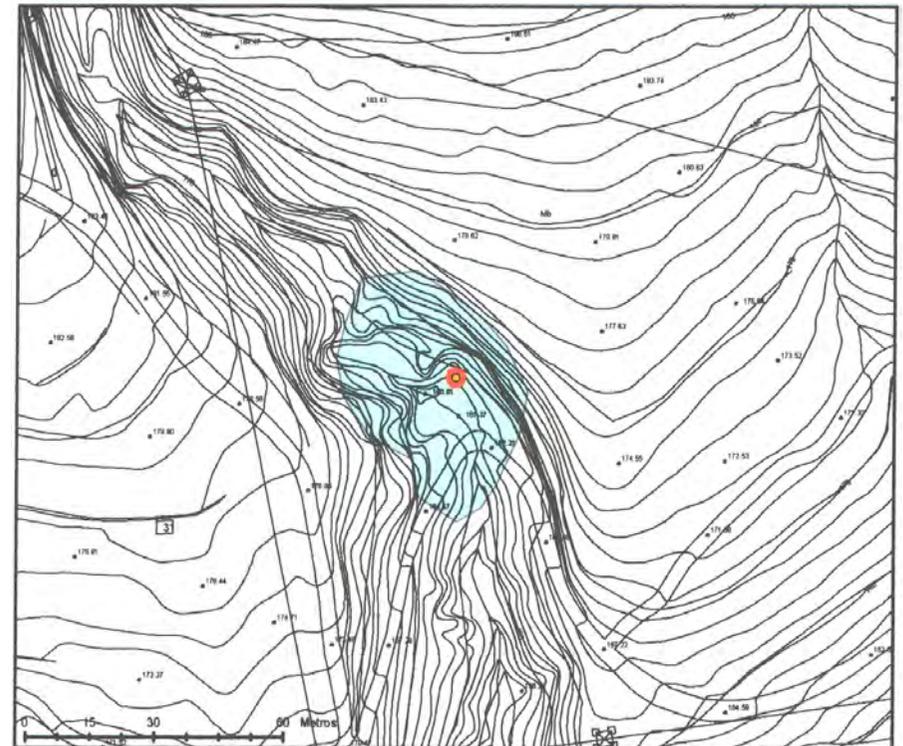
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cuevas de enterramiento
---------------------	-------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38051
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Hoya Fría
------------------------	-----------

FICHA Nº 36

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Hoya Fría
----------	-----------

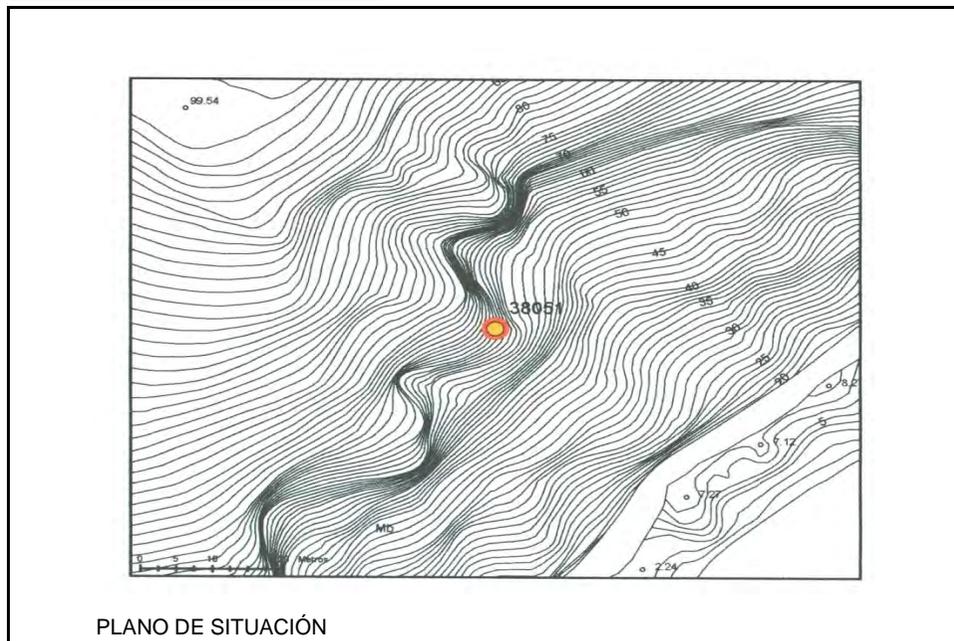
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 374325 / 3145831	Altitud 50 m.s.n.
--	-------------------

SUPERFICIE	15 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input type="checkbox"/> Histórica
----------------------	--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Se trata de dos cavidades naturales localizadas en el mismo cantil marino. La primera tiene una entrada de unos 5 m de ancho y 2 m de alto que da paso a una cámara principal donde se identifican algunos huesos largos (humanos), descolocados y deliberadamente situados en un lateral de la misma. La cámara principal cuenta con una estrecha ramificación, en cuyo interior aparece material óseo desordenado en superficie, y se prolonga por una rampa descendente hacia otra cámara situada en nivel subsiguiente. De ésta parten cuatro ramales muy angostos, en uno de los cuales se encontró la mayor concentración de restos antropológicos, que habrían sido extraídos y colocados en este lugar por expoliadores, tal y como atestiguan los restos de parafina, cubos y palas. Algunos de estos ramales aparecen cegados por acumulaciones de tierra.

La segunda cavidad se encuentra situada a unos 3 m por debajo de la anterior y es de dimensiones más reducidas (3'5 m y una altura de 1m). Todavía se aprecian restos de la primera hilada de piedras del acondicionamiento exterior (muro que tapiaba la oquedad); también se aprecia en superficie material óseo bastante fragmentado.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección costera.

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

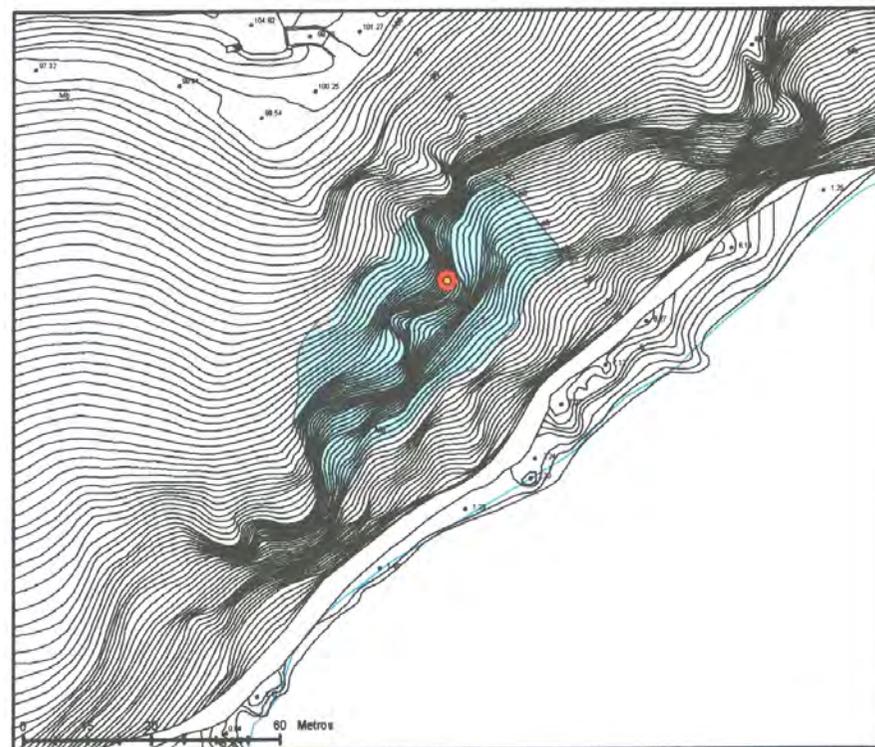
Integral

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: center;">Grupo de cazoletas y canales</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38054</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Cueva Roja 1</p>	<p>FICHA Nº 37</p>
--	--	---	---------------------------

<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>
-----------------------------	---



<p>TOPONIMI Cueva Roja</p>

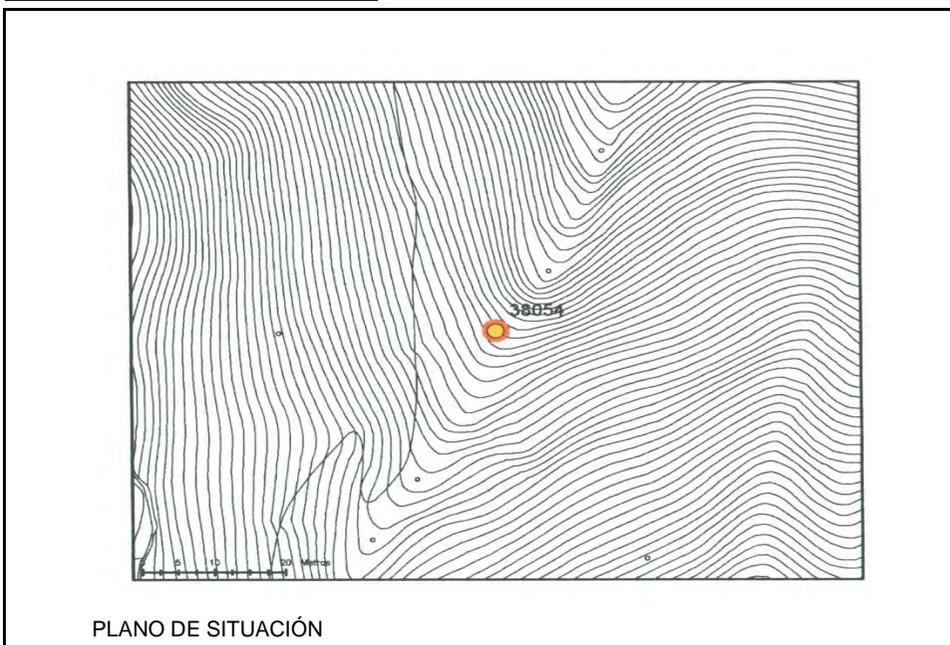
<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 375837 / 3150561 Altitud 276 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 1 m</p>

<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input type="checkbox"/> Histórica</p>

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>

<p>REFERENCIA CATASTRA</p>



CARACTERÍSTICAS

Estación de cazoletas y canales excavados en una plataforma tobácea de tonalidad rojiza. Las cazoletas presentan morfología de tendencia circular u oval, interconectadas por canalillos de recorrido sinuoso que se adapta a la topografía de unidad de acogida.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Mesas 2.6).

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: center;">Grupo de cazoletas y canales</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38055</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Cueva Roja 2</p>	<p>FICHA Nº 38</p>
--	--	---	---------------------------

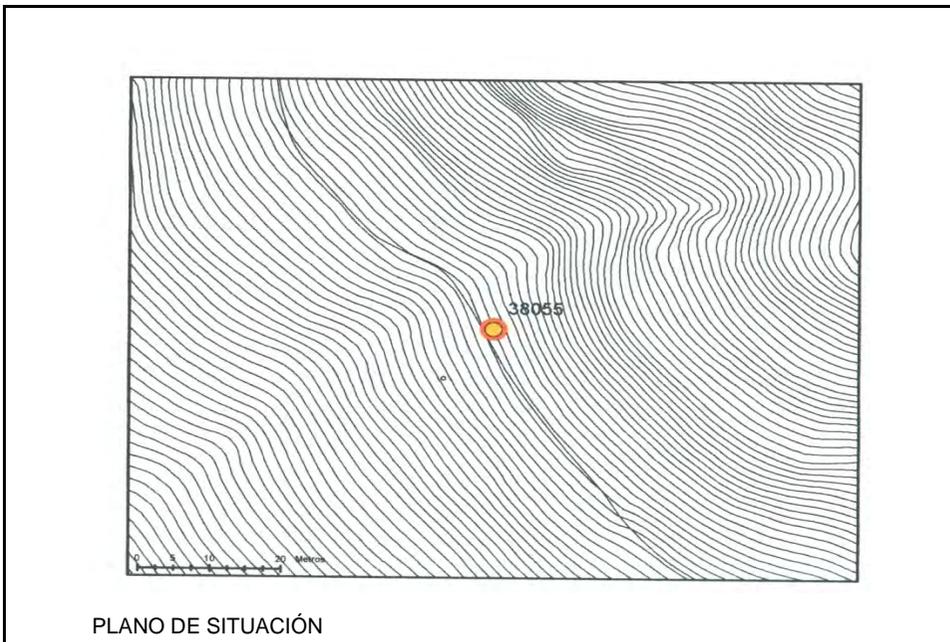
<p>GRADO DE PROTECCIÓN: INTEGRAL</p>	<p>TOPONIMI Cueva Roja</p>
--------------------------------------	----------------------------



<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 375707 / 3150797 Altitud 304 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 1 m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input type="checkbox"/> Histórica</p>
-----------------------	---

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Yacimiento de funcionalidad cultural constituido por una cazoleta excavada en un afloramiento natural de toba rojiza, poco profunda, de pequeñas dimensiones (20 x 17 cm.), de tendencia circular, asociada a un canalillo de poco recorrido. Este yacimiento se localiza en las inmediaciones de un camino empedrado, muy transitado por excursionistas, lo cual introduce factores de riesgo en sus condiciones de conservación.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Mesas 2.6).

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

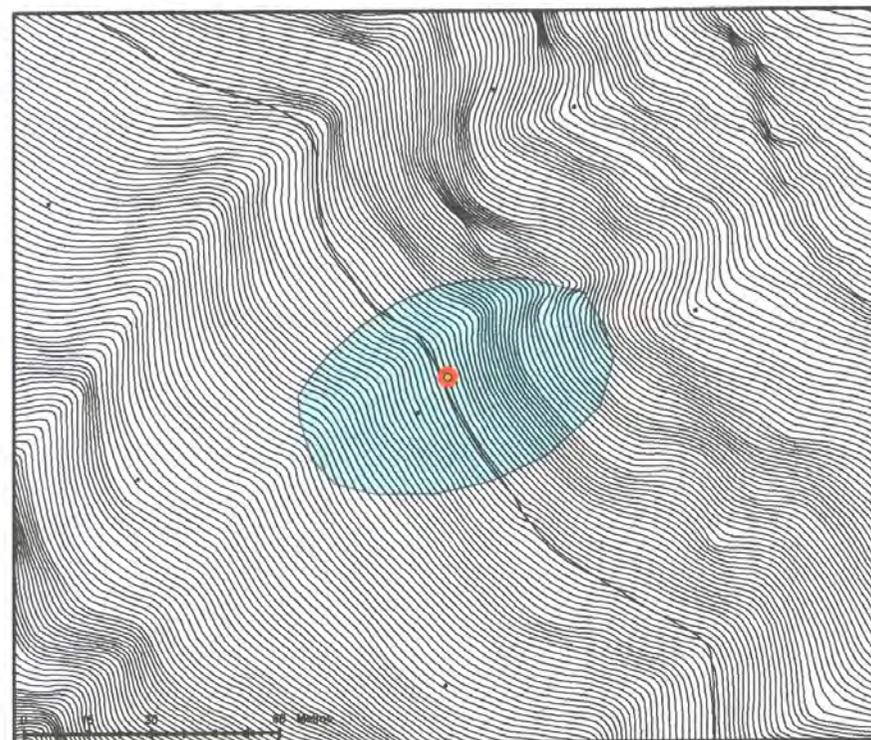
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: center;">Grupo de cazoletas y canales</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38056</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Cueva Roja 3</p>	<p>FICHA Nº 39</p>
--	--	---	---------------------------

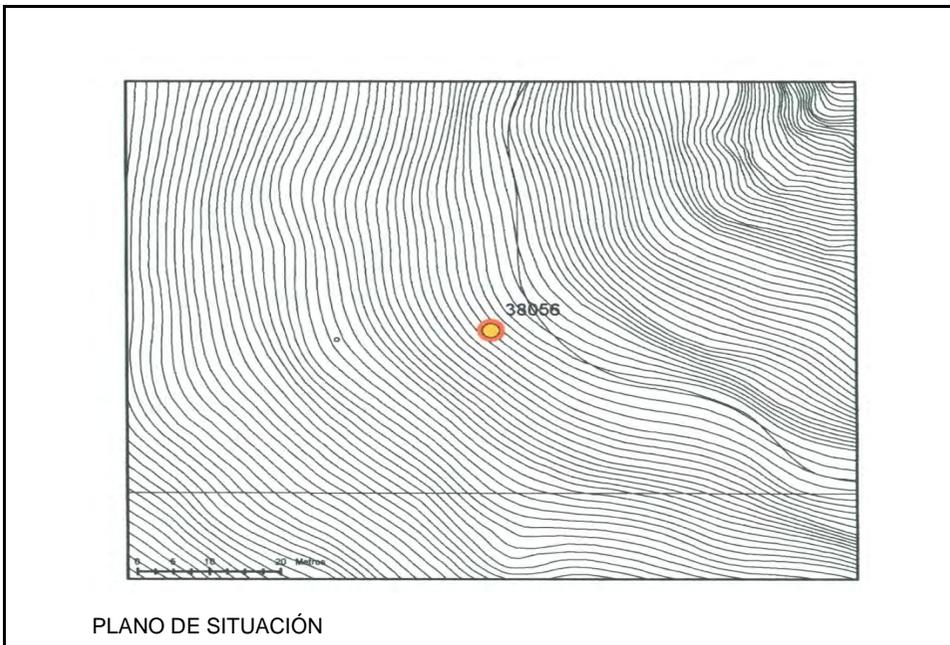
<p>GRADO DE PROTECCIÓN: INTEGRAL</p>	<p>TOPONIMI Cueva Roja</p>
--------------------------------------	----------------------------



SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 375517 / 3151024 Altitud 334 m.s.n.)

<p>SUPERFICIE 1 m</p>	<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input type="checkbox"/> Histórica</p>
-----------------------	---

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRA</p>
------------------------------	----------------------------



CARACTERÍSTICAS

Conjunto formado por una cazoleta rectangular de 20 cm. de ancho por 29 cm. de largo y 18.5 cm. de profundidad, asociada a un canalillo de corto recorrido (14 cm.). Este yacimiento se localiza en las inmediaciones de un camino empedrado, muy transitado por excursionistas, lo cual introduce factores de riesgo en sus condiciones de conservación.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Mesas 2.6).

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

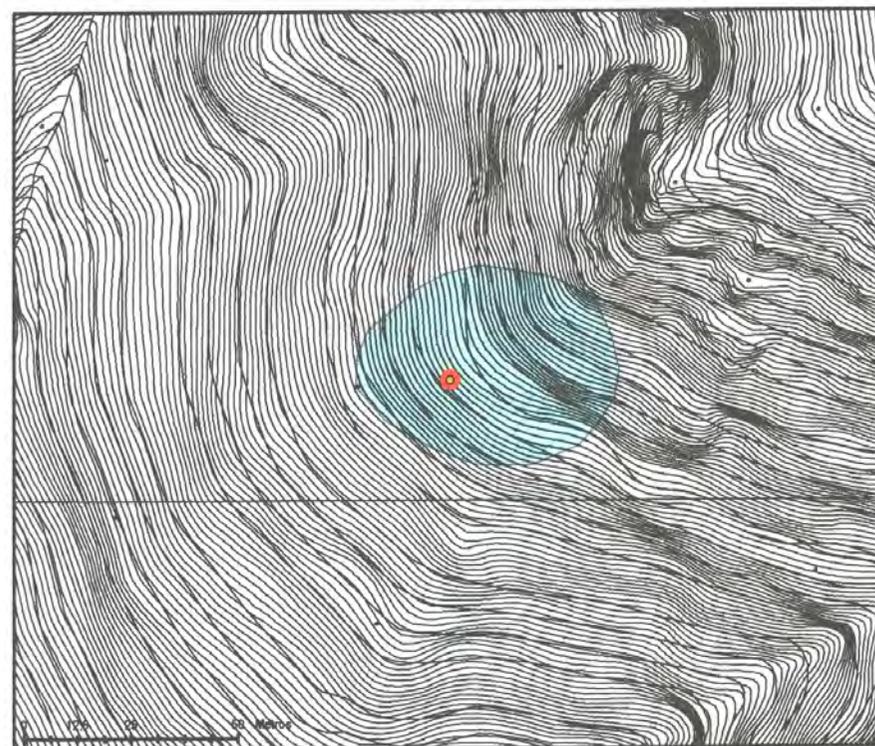
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva natural de habitación
---------------------	-----------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38058
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Los Campitos 1
------------------------	----------------

FICHA Nº 40

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Los Campitos
----------	--------------

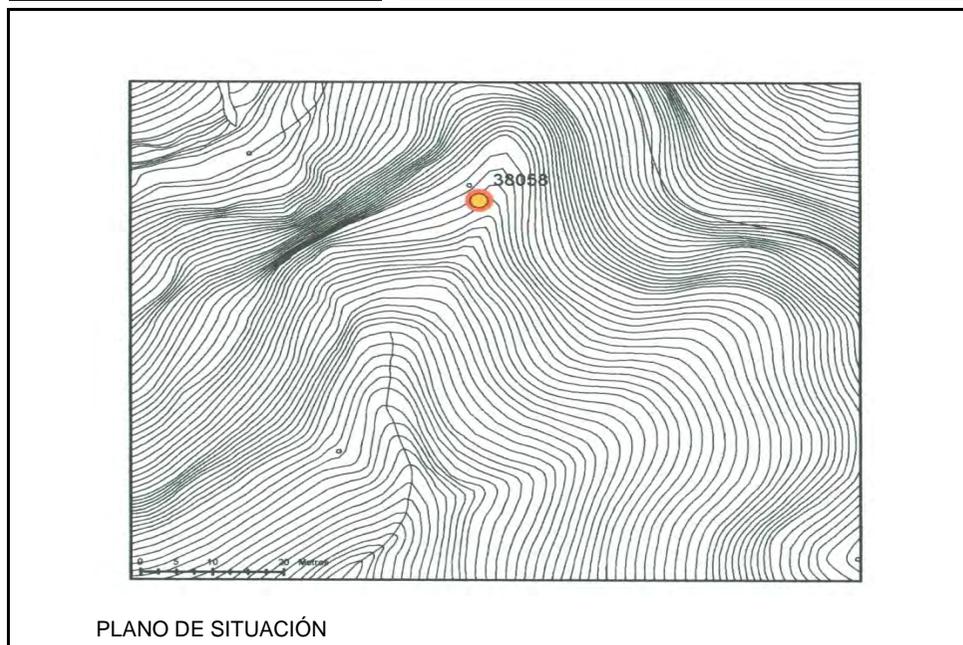
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	375456 / 3151179	Altitud	378 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	28 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input type="checkbox"/> Histórica
----------------------	--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Cueva natural de habitación con excelentes condiciones de habitabilidad: amplia entrada (4m) y espaciosa en su interior (7 m de fondo y 3m de altura) que presenta restos materiales en superficie, distribuidos en orden específico a sectores señalados donde identificar actividades domésticas cotidianas. Su potencial estratigráfico está por determinar.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Mesas 2.6).

CONSERVACIÓN Bueno

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

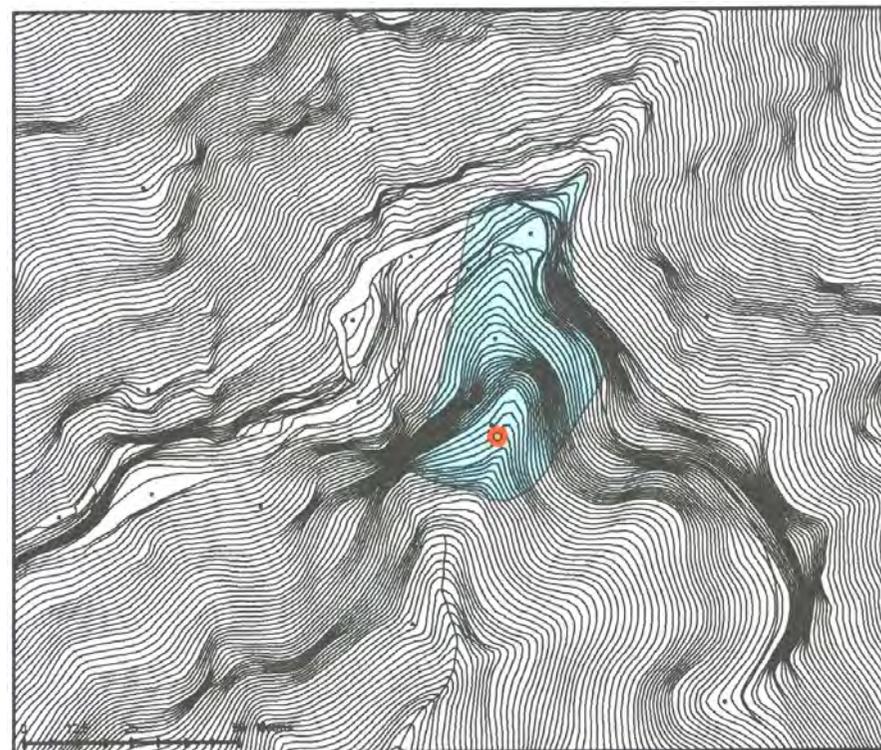
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cueva de enterramiento
---------------------	------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38059
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Los Campitos 2
------------------------	----------------

FICHA Nº 41

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Los Campitos
----------	--------------

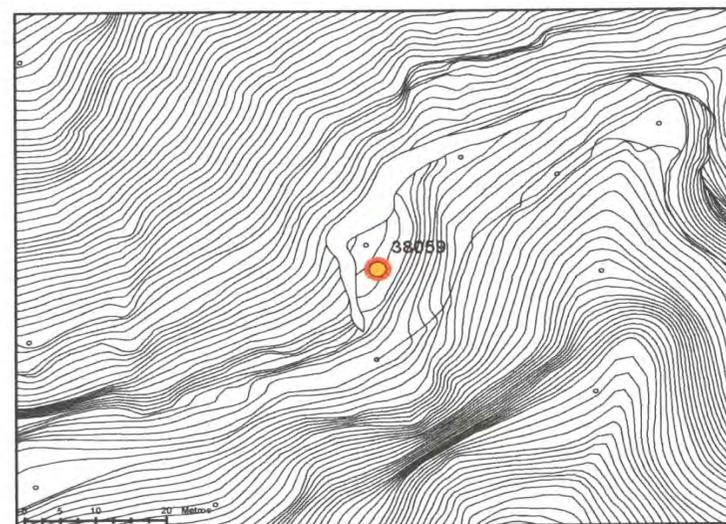
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	375424 / 3151202	Altitud	382 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	4 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input type="checkbox"/> Aborigen
	<input type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Cueva de pequeñas dimensiones (acceso 1.50 m x 3.30 m de fondo) que presenta un gran relleno sedimentario. En superficie no se reconocen evidencias antropológicas, aunque dispone de acondicionamiento exterior (muro de piedra seca) de cerramiento de factura posiblemente aborígen.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Mesas 2.6).

CONSERVACIÓN Regular

FRAGILIDA Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

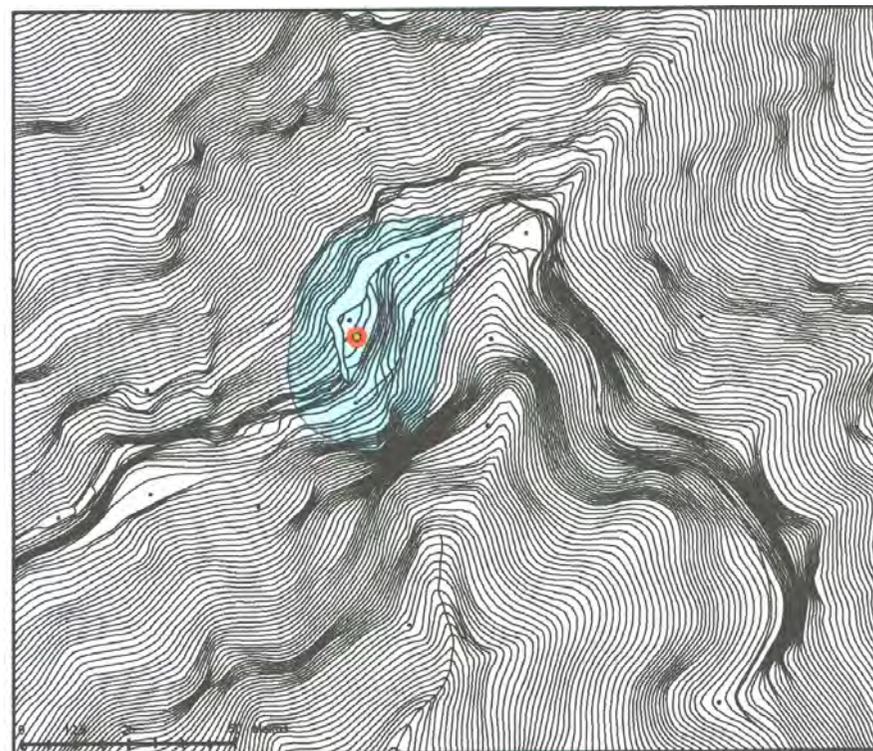
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Grupo de cazoletas y canales
---------------------	------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38061
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Los Campitos 4
------------------------	----------------

FICHA Nº 42

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Los Campitos
----------	--------------

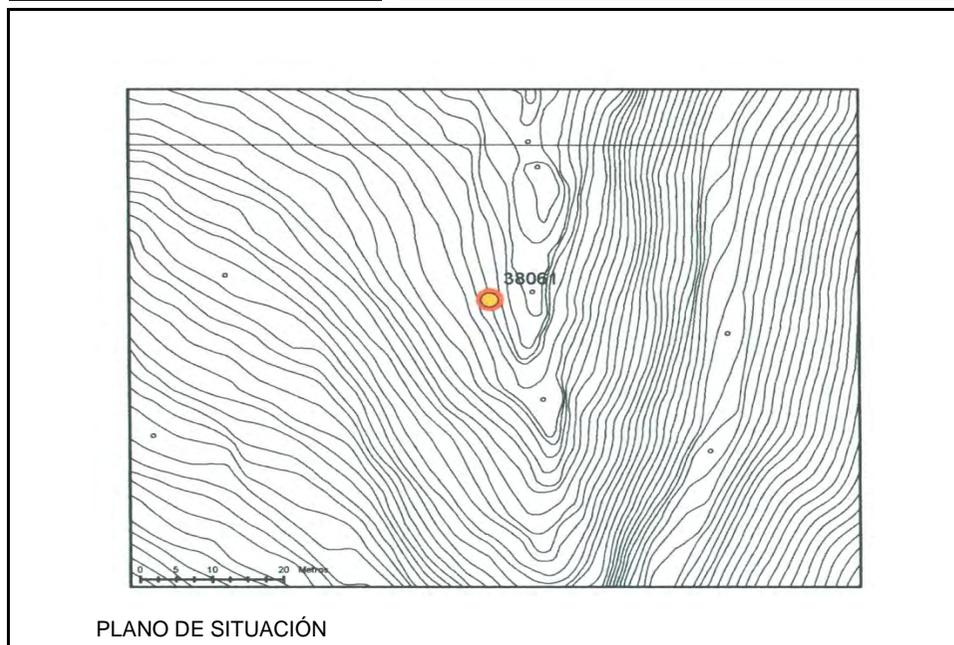
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	375219 / 3150970	Altitud	386 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	4 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input type="checkbox"/> Histórica
----------------------	--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

REFERENCIA CATASTRA



CARACTERÍSTICAS

Estación de cazoletas y canalillos excavados en un afloramiento natural de toba roja. La estación está muy alterada por lo que no se descarta que estuviera compuesta por un número mayor de elementos.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Mesas 2.6).

CONSERVACIÓN Bueno

FRAGILIDAD Media

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

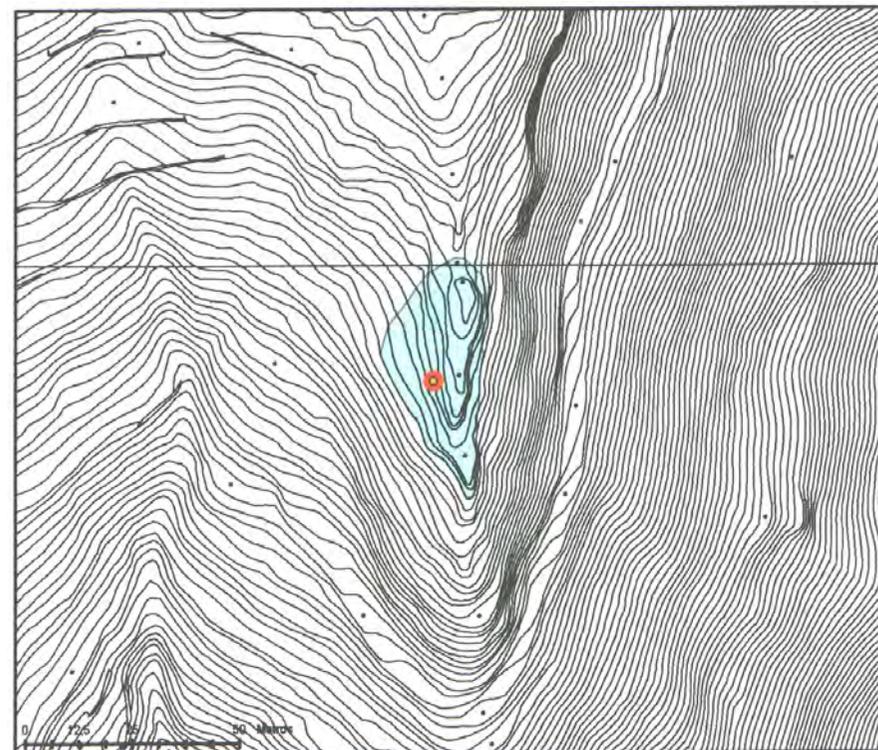
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Estación de grabados rupestres
---------------------	--------------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38065
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Cuevas de Aguaite 2
------------------------	---------------------

FICHA Nº 43

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	Cuevas de Aguaite
----------	-------------------

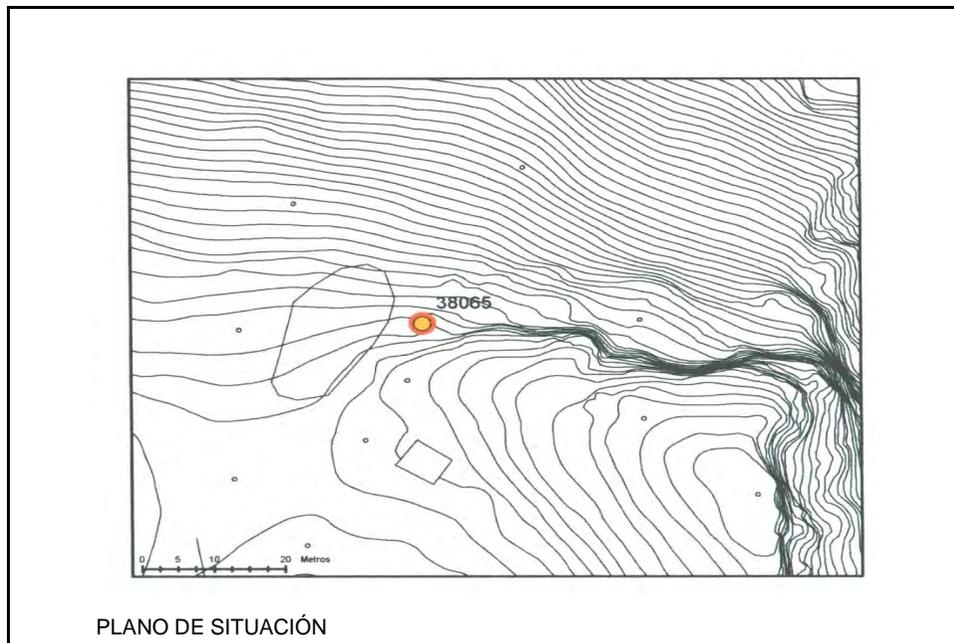
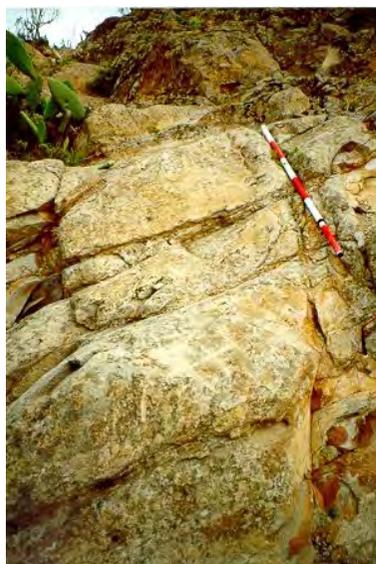
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	376488 / 3151217	Altitud	373 m.s.n.
-------------------------------	------------------	---------	------------

SUPERFICIE	15 m
------------	------

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborígen
	<input checked="" type="checkbox"/> Histórica

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

Estación de grabados rupestres integrada por un panel de representación, de composición simple con motivos geométricos lineales: verticales y horizontales, ejecutados mediante técnica incisa. El grado de alteración de la estación es considerable a consecuencia de los deliberados remarcados de surcos.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Mesas 2.6).

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (Art. 62.2.a LPHC)

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

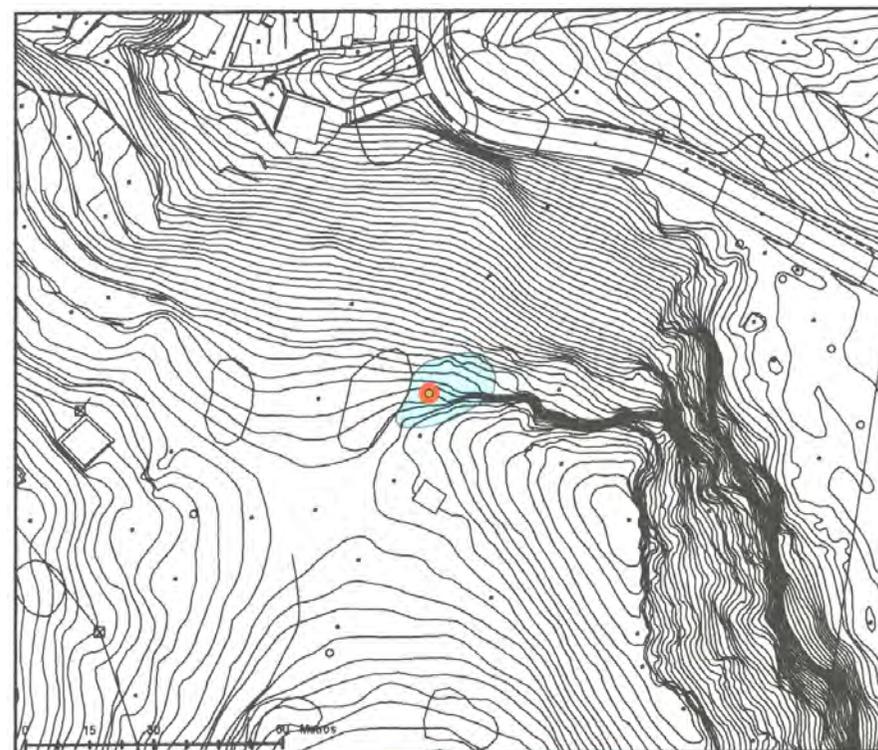
I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO CATALOGADO	Cuevas de enterramiento
---------------------	-------------------------

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	38080
--------------------------	-------

NOMBRE DEL YACIMIENTO:	Cueva del Guano
------------------------	-----------------

FICHA Nº 44

GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL
----------------------	----------

TOPONIMI	San Andrés
----------	------------

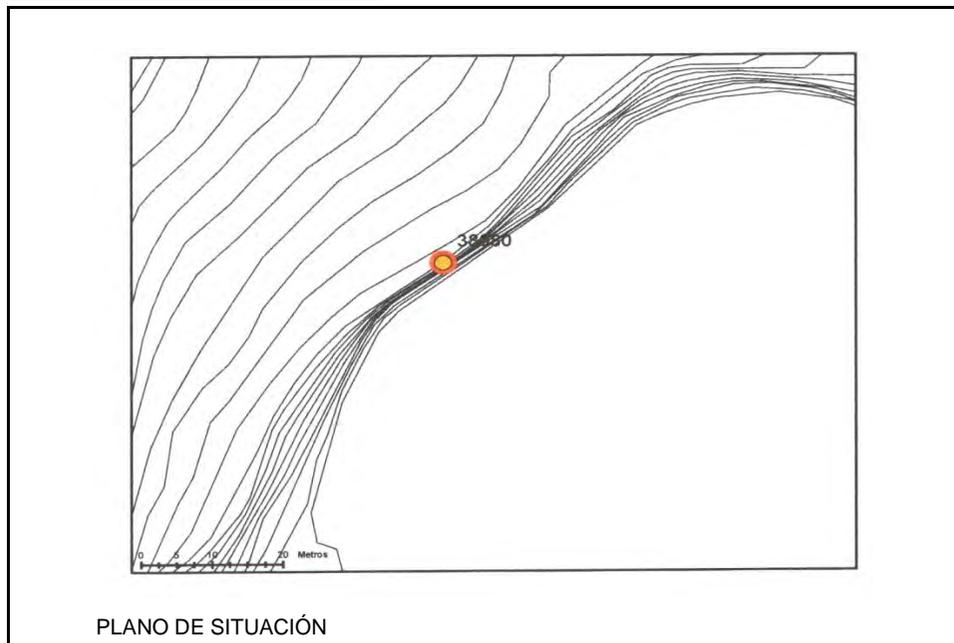
SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.	383063 / 3153310	Altitud 20 m.s.n.
-------------------------------	------------------	-------------------

SUPERFICIE	0 m
------------	-----

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> Aborigen <input type="checkbox"/> Histórica
----------------------	--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	
-----------------------	--

REFERENCIA CATASTRA	
---------------------	--



CARACTERÍSTICAS

Se trata de cuevas naturales utilizadas en época aborigen como espacio sepulcral. Sin embargo, la reutilización continuada de los recintos ha provocado la práctica desaparición de las evidencias arqueológicas. No obstante, subsiste una pequeña parte del relleno estratigráfico susceptible de excavación.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR San Andrés 1.4), limítrofe con una bolsa de suelo rústico de protección territorial.

CONSERVACIÓN Malo

FRAGILIDA Baja

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

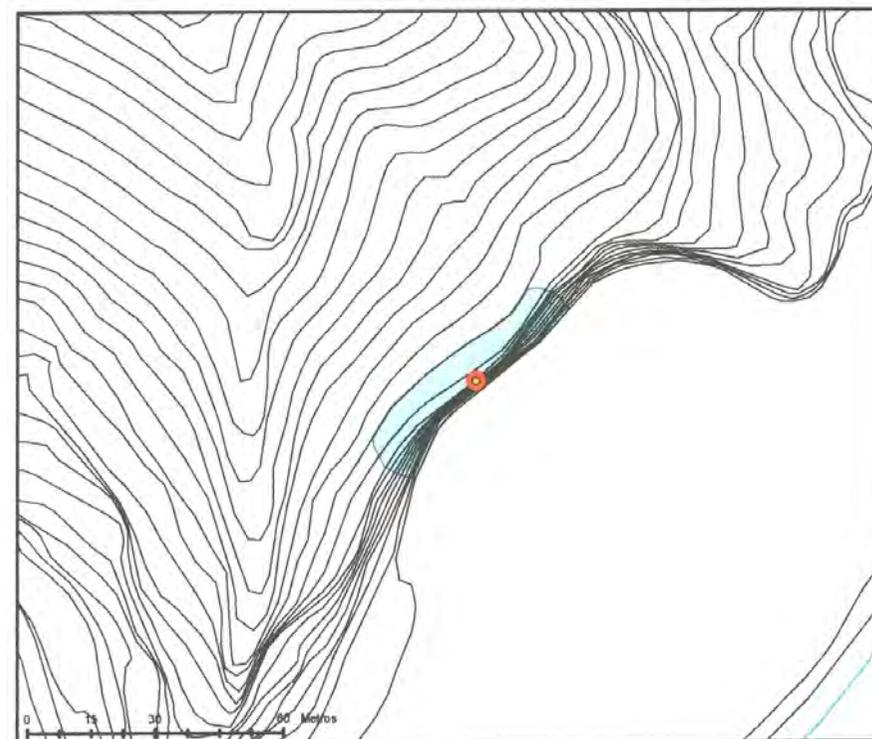
II (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor, previa autorización del órgano competente, sin menoscabo de otros permisos, autorizaciones o licencias que se requieran.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO</p> <p style="text-align: center;">Estación de grabados rupestres</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">38099</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">La Gallega</p>	<p>FICHA Nº 45</p>
--	--	---	---------------------------

<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>
-----------------------------	---



<p>TOPONIMI</p>

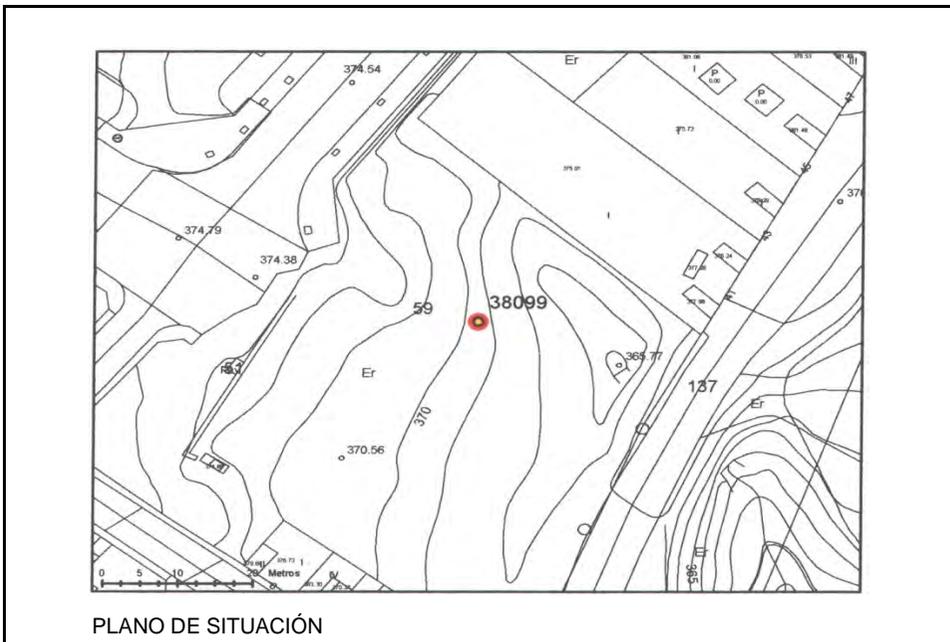
<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M. 370966 / 3145559 Altitud 0 m.s.n.)</p>

<p>SUPERFICIE 0 m</p>

<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aborigen</p> <p><input type="checkbox"/> Histórica</p>

<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p>

<p>REFERENCIA CATASTRA</p>



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Estación de grabados rupestres integrada por tres paneles que presentan una inclinación tendente a la vertical y con una orientación sureste. Los motivos representados, de composición compleja, se encuadran dentro del grupo de los ideogramas geométricos: figuras indeterminadas, aunque algunas parecen barquiformes, concentración de haces de líneas oblicuas, etc. La técnica utilizada para su realización fue la incisión superficial y, en algún caso, profunda, de manera que cubre toda la superficie del plano de representación.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbano no consolidado ordenado (Área de ordenación La Gallega 5.10), en una parcela destinada a Sistema Local de Espacio Libre Público.

CONSERVACIÓN Bueno

FRAGILIDA Alta

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado B.I.C. (B.O.C. Núm. 31/2003) Resolución 29/01/2003

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN

I (Integral)

USO PROPUESTO

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados o incoados Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

S A N T A C R U Z D E T E N E R I F E

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN



TOMO 3.3

CATÁLOGO PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

Nº Ficha	Elemento Catalogado	Dirección	Localidad
1	ACUEDUCTO	C/ Castaño	El Tablero
2	CUADRA	Lomo Las Casillas	Los Campitos
3	CAMINO REAL	Carretera General Llano del Moro - El Tablero	El Tablero
4	CANAL DE AGUA	Carretera General Llano del Moro - El Tablero	El Tablero
5	CAMINO REAL	C/ El Centenillo	El Tablero
6	MOLINO	Carretera General Santa María de Mar, Los Molinos	Santa María del Mar
7	PRESA	Barranco El Chorrillo	El Tablero
8	CAMINO REAL	Barranco El Chorrillo	El Tablero
9	CUEVA- DESCANSADERO	Barranco El Chorrillo	El Tablero
10	MOLINO	Barranco Grande	Barranco Grande
11	MOLINO DE AGUA	C./Molino de Agua S/N	Santa Cruz de Tenerife
12	PRESA	Hoya Fria	Hoya Fria
13	DESCANSADERO	Camino del Semáforo	Iguste de San Andrés
14	LAVADEROS	Barranco de Iguste de San Andrés - Puente de La Cruz	Iguste de San Andrés
15	PRESA	Cueva Bermeja	Barrio Cueva Bermeja
16	MOLINO	Llano del Moro	El Sobradillo
17	ERA	Los Campitos	Los Campitos
18	ERA	Lomo Las Casillas	Los Campitos
19	ERA	Lomo Las Casillas	Los Campitos
20	ERA	Los Campitos	Los Campitos
21	ALJIBE	Lomo Las Casillas	Los Campitos
22	ACUEDUCTO	Barranco Almeida	
23	ESTANQUE	Barranco de Las Huertas	San Andrés
24	CUEVAS	Barranco de Las Huertas	San Andrés
25	POZO	Barranco de Las Huertas	San Andrés
26	ESTANQUE	Barranco de Las Huertas	San Andrés
27	LAGAR	El Cercado	San Andrés
28	ESTANQUE	C/ Castaño	El Tablero
29	ESTANQUE	Barranco Grande	Barranco Grande

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

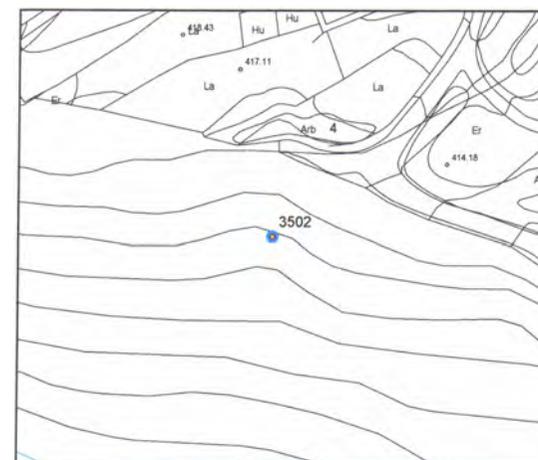
ELEMENTO CATALOGADO:	ACUEDUCTO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 1
		3502		
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: El Tablero DIRECCIÓN: C/ Castaño

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO:

DESCRIPCIÓN:

Acueducto constituido por nueve pilares rectangulares de hormigón que sostienen un cuerpo superior formado por una canalización cuadrangular cerrada. Está jalonada por barandillas laterales de hierro. El acueducto atraviesa la montaña de Jagua, es decir parte de la construcción está en este término municipal. RÉGIMEN DE SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barranco del Chorrillo 5.12), limítrofe con el Municipio del Rosario.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Empty box for historical and cultural valuation.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



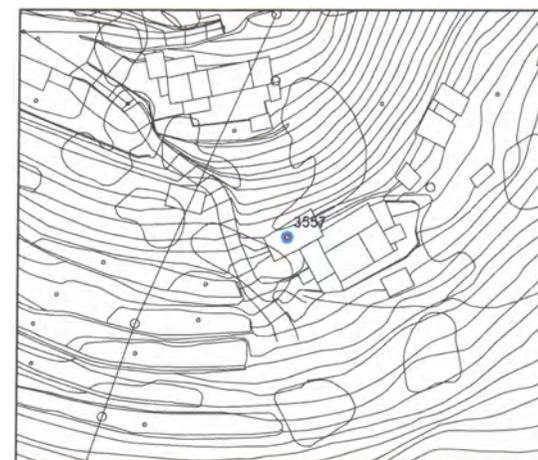
PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	CUADRA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 2
		3557		
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Los Campitos DIRECCIÓN: Lomo Las Casillas	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada	PROPIETARIO: HEREDEROS DE "LOS PERDOMO"
DIMENSIONES: Largo: 100 cm Ancho: 750 cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

CONSERVACIÓN: Regular

SUBGRUPO:

DESCRIPCIÓN:

Edificación aneja de una sola crujía, muros de mampostería, fechada con dos huecos asimétricos, revestida con cemento y enlucida; la cubierta es a un agua y de teja curva. El interior está dividido en dos estancias y el suelo de ambas está empedrado. Dispone de dos dornajos de mampostería recubiertos de cemento, rematados con bordes de madera. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Los Campitos 2.7).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

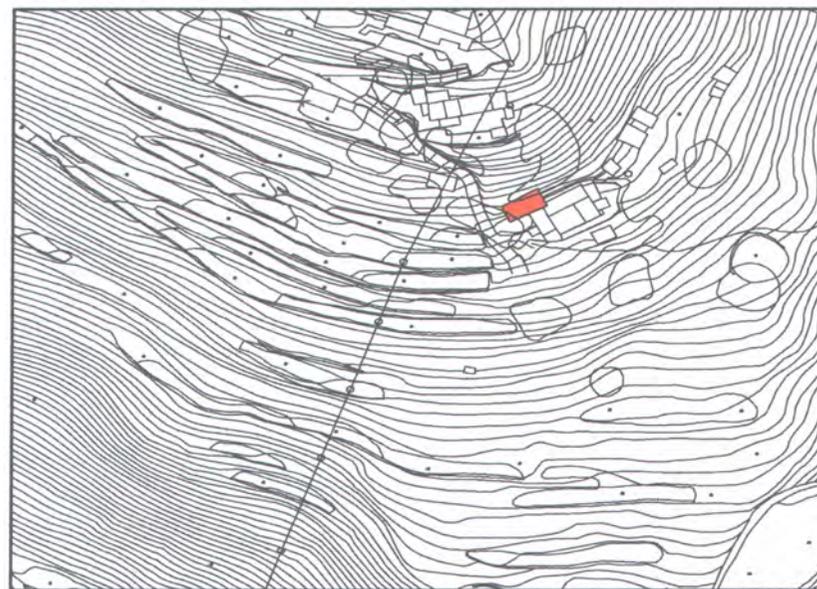
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

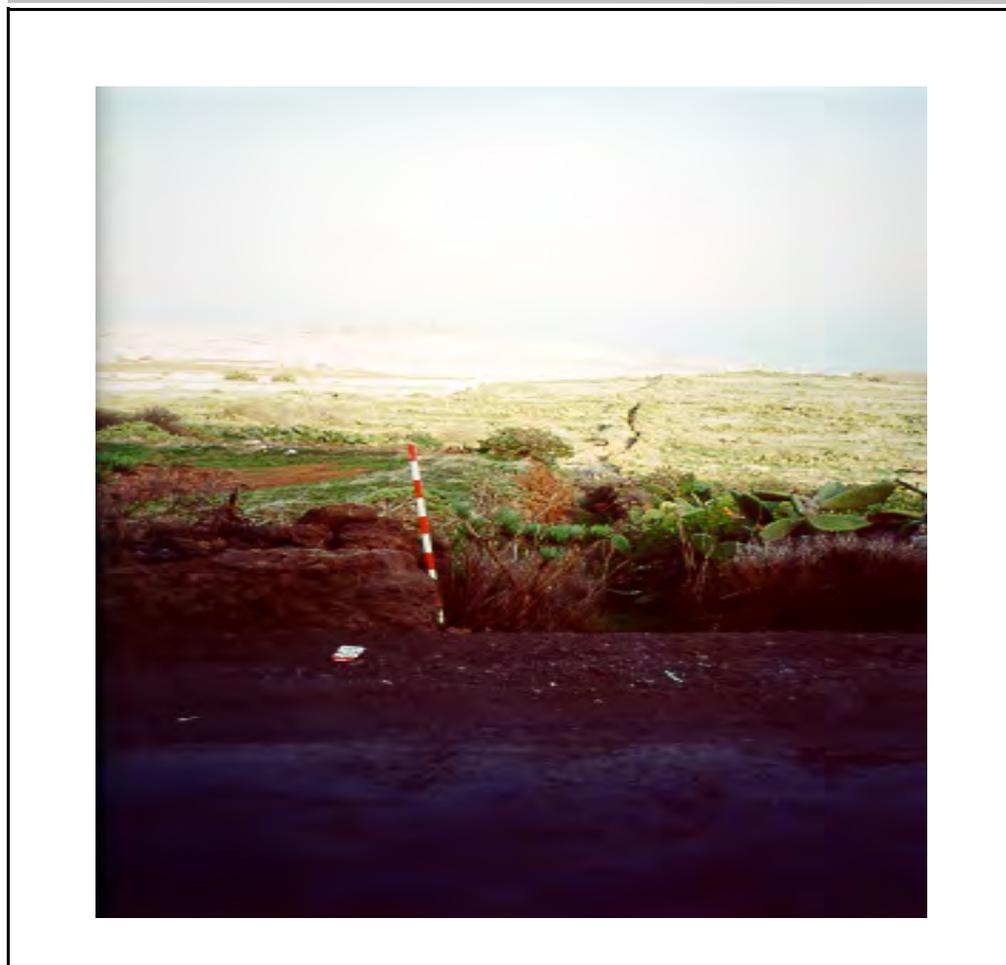
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



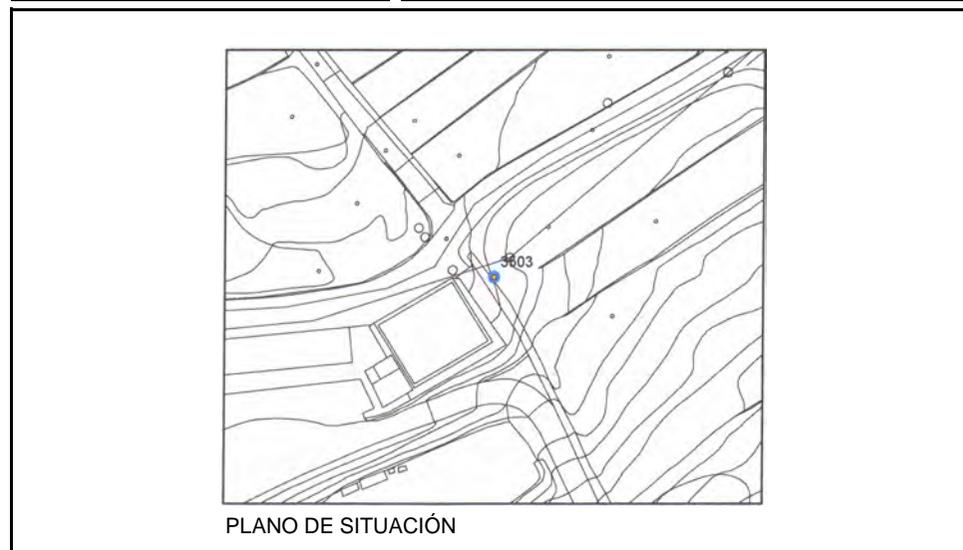
PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	CAMINO REAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 3
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL	3503		



ENTIDAD DE POBLACIÓN: El Tablero	
DIRECCIÓN: Carretera General Llano del Moro - El Tablero	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
DIMENSIONES:	REFERENCIA CATASTRAL:
Largo: cm	
Ancho: cm	
Alto: cm	



CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

CONSERVACIÓN: Regular

SUBGRUPO:

DESCRIPCIÓN:

Calzada tradicional elaborada de tierra y piedra que carece del firme en determinados tramos. El adoquinado es sencillo con material de la zona (mal conservado). En ciertos tramos discurre jalonado por muros de piedra seca de antiguas parcelaciones. Una carretera vecinal interrumpe el trazado original de manera que hoy se encuentra segmentado. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo urbanizable sectorizado no ordenado (SSU AZL Santa Cruz de Tenerife 5.16). El Plan Parcial que desarrolle el Sector deberá tener en cuenta su preservación entre las medidas ambientales.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Antiguamente lo utilizaba la gente que trabajaba en Los Majuelos.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	CANAL DE AGUA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 4
		3504		
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: El Tablero
DIRECCIÓN: Carretera General Llano del Moro - El Tablero

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

PROPIETARIO:

DIMENSIONES:

Largo: cm
Ancho: cm
Alto: cm

REFERENCIA CATASTRAL:



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

DESCRIPCIÓN:

La canalización discurre hoy paralela a una carretera vecinal y presenta tramos todavía funcionales. Se trata de una obra compuesta que ha sufrido varias remodelaciones en su historia, especialmente en el proceso de adaptación a las exigencias actuales, de manera que se observa, por un lado, parte de la estructura originaria en toba labrada (blanca) y, por otro, un cuerpo añadido, moderno, de cemento. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo urbanizable sectorizado no ordenado (SSU ZAL Santa Cruz de Tenerife 5.16). EL Plan Parcial que desarrolle el sector deberá tener en cuenta su preservación entre sus medidas ambientales.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	CAMINO REAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 5
		3507		
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: El Tablero DIRECCIÓN: C/ El Centenillo

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

CONSERVACIÓN: Malo

SUBGRUPO:

DESCRIPCIÓN:

Se trata de una calzada de piedra y tierra, acondicionada, que atraviesa parcelas de cultivo y que antiguamente se utilizaba desde El Tablero - Cascajal y El Pinar. Lo que se conserva es una parte relativamente pequeña, aunque significativa, del antiguo trazado, perdido de forma definitiva con las nuevas edificaciones en la zona. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo urbano no consolidado ordebadado (Área de ordenación El Tablero 5.16). Coincide con una vía prevista.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Se utilizaba desde El Tablero- Cascajal y El Pinar

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	MOLINO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 6
		3508	Molino de Cuevas Blancas	
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL			



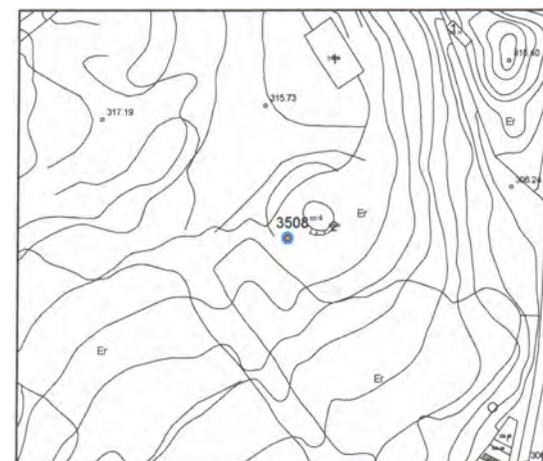
ENTIDAD DE POBLACIÓN: Santa María del Mar
DIRECCIÓN: Carretera General Santa María de Mar, Los Molinos

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:
Privada

PROPIETARIO: HILDA RGUEZ.

DIMENSIONES:
Largo: cm
Ancho: cm
Alto: cm

REFERENCIA CATASTRAL:



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Procesamiento de cultivos

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO: Molienda cerealera

DESCRIPCIÓN:

Se trata del típico molino de viento con forma troncocónica rematado por una cubierta irregular cónica separada del resto por un mecanismo de giro a base de collares de madera. A través de dicho remate, sobresale por un lado el eje principal que sostiene las aspas y por su extremo opuesto, un palo denominando timón. El interior del molino es sencillamente un cilindro de 4 metros de diámetro que se dividía en tres plantas con una altura aproximada de 10 metros con puertas de acceso en planta baja y primera planta. La planta baja denominada "cabuco" estaba a nivel del terreno y servía de almacén y en algunas ocasiones de dormitorio del molinero. La subida a la primera planta se realiza por una escalera de doble acceso que se adapta a la forma troncocónica y su anchura solía ser de un metro aproximadamente. En esta primera planta se encuentra un banco donde los clientes esperaban la salida del gofio que ellos mismos recogían en la boca de la tolba o "Cambal". Mediante una escalera de madera se sube a la tercera planta donde se encontraba la maquinaria del molino y donde trabaja el molinero. Este molino que fue restaurado a finales de 1974 ha sido lamentablemente abandonado, encontrándose hoy en plena fase de deterioro. Ya ha perdido partes de las aspas y no tardará en perderse toda su parte superior. Sería una auténtica pena no recuperar para Tenerife el mejor ejemplar de molino de toda la isla, que ya se ha convertido en un símbolo del esfuerzo del campesino de nuestra tierra. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo urbano no consolidado (Área de ordenación El Molino 5.6).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Sitio Histórico.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados BIC.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

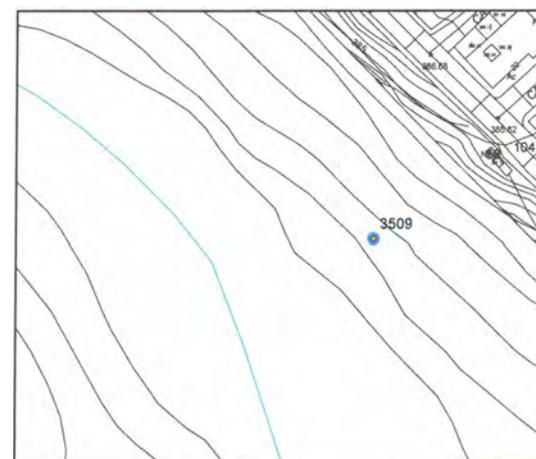
ELEMENTO CATALOGADO:	PRESA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 7
		3509		
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: El Tablero DIRECCIÓN: Barranco El Chorrillo
--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

DESCRIPCIÓN:

Se trata de un muro de contención elaborado con sillares de cantería y piedra de la zona, rejuntableado con mortero de cal y cemento, acabado de piedra vista. Interior recubierto y acabado liso de cemento. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barranco El Chorrillo 5.12), límite con el municipio de El Rosario.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Empty box for historical and cultural valuation.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

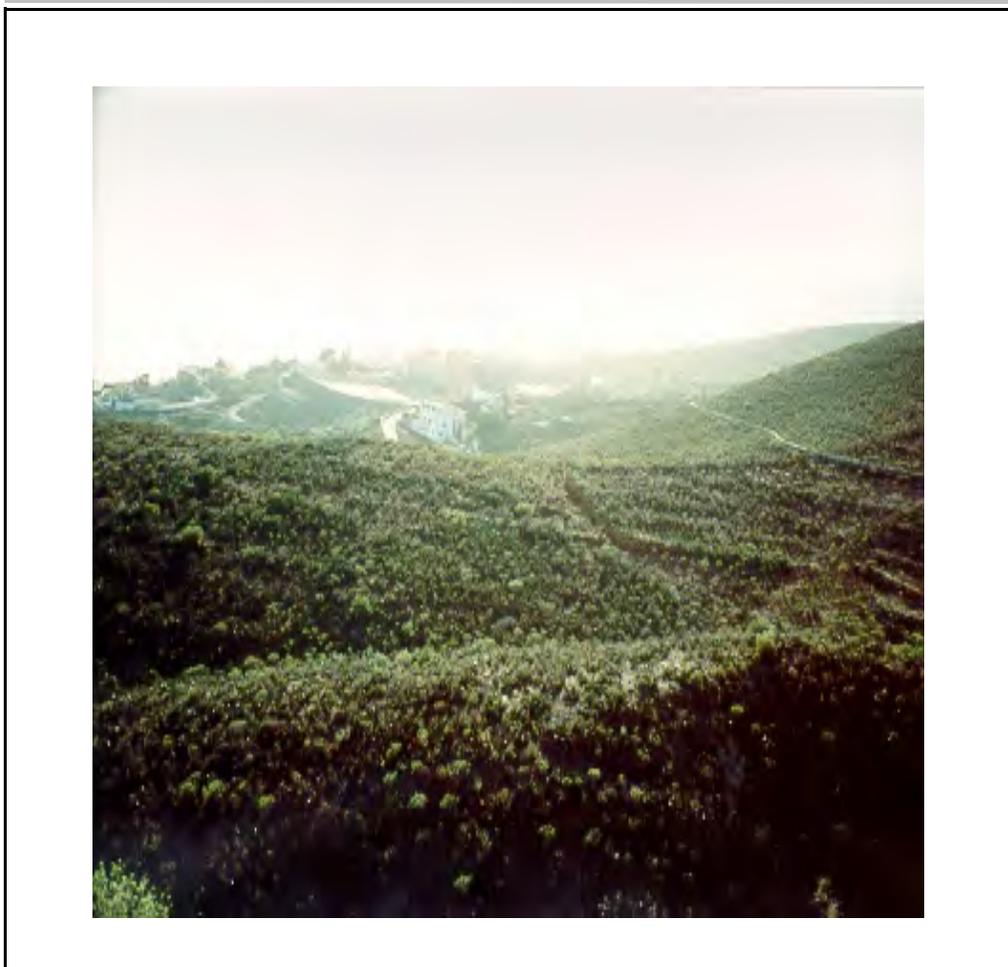
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

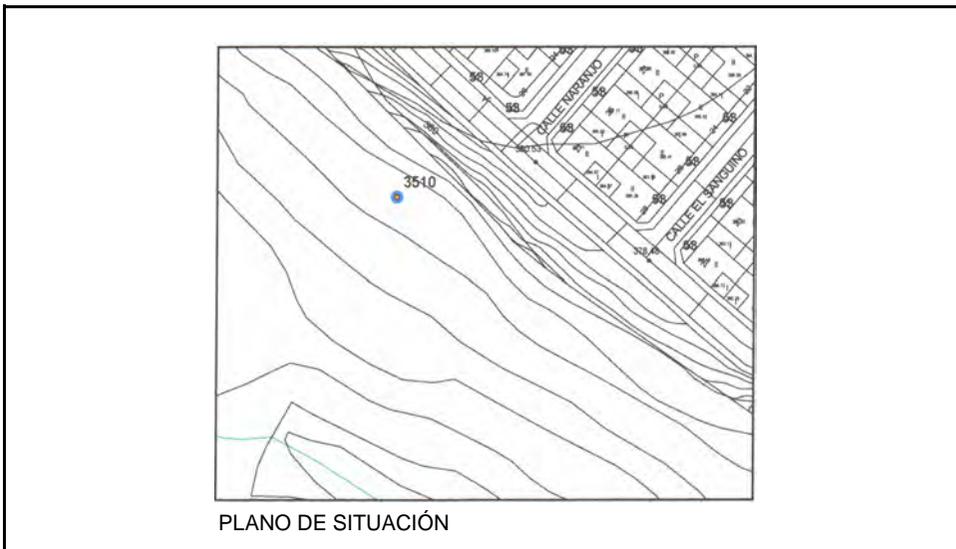
ELEMENTO CATALOGADO:	CAMINO REAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 8
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL	3510		



ENTIDAD DE POBLACIÓN: El Tablero DIRECCIÓN: Barranco El Chorrillo
--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

CONSERVACIÓN: Regular

SUBGRUPO:

DESCRIPCIÓN:

Calzada sobre camino tradicional de tierra acondicionada con tramos de piedras (empedrado rústico). Presenta tramos alterados reconvertidos a pista asfaltada. Este camino fue utilizado de antiguo hasta hace relativamente poco tiempo para ir a Candelaria. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barranco El Chorrillo).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Camino utilizado para ir antiguamente a Candelaria

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

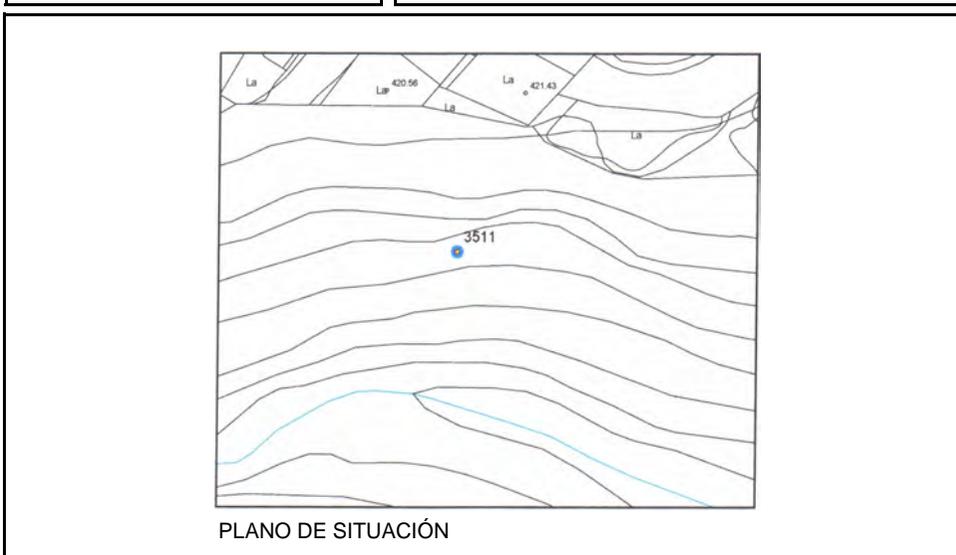
ELEMENTO CATALOGADO:	CUEVA- DESCANSADERO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 9
		3511		
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: El Tablero DIRECCIÓN: Barranco El Chorrillo
--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO:

DESCRIPCIÓN:

Cueva natural con acondicionamiento exterior (un muros de piedra seca) que habilita el espacio interior como lugar de uso temporal. El espacio interior configura una estancia que ha sufrido continuas remodelaciones. Actualmente, un lateral ha sido acondicionado como lugar de culto con un pequeño altar junto a un grabado en la pared de la cueva que representa a Santa Catalina; en su entorno hay diversas ofrendas a la santa. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección natural (SR Barranco El Chorrillo).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Se utiliza como descansadero pastoril, lugar de adoración y fiestas

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración y consolidación

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

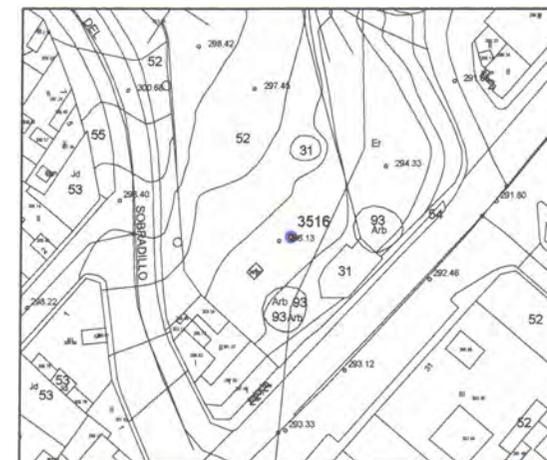
ELEMENTO CATALOGADO:	MOLINO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	3516	NOMBRE LOCAL:	Molino de Barranco Grande	FICHA Nº 10
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL					



ENTIDAD DE POBLACIÓN:	Barranco Grande
DIRECCIÓN:	Barranco Grande

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES:	REFERENCIA CATASTRAL:
Largo: cm	
Ancho: cm	
Alto: cm	



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

SUBGRUPO:

CONSERVACIÓN: Malo

Se encuentra en estado de ruina. Conserva tan solo parte de un lateral de la edificación originaria

DESCRIPCIÓN:

Los restos que quedan hoy no reflejan lo que fue en su día, antes de su destrucción casi total, el molino de Barranco Grande. Se trataba del típico molino de viento con forma troncocónica rematado por una cubierta irregular cónica separada del resto por un mecanismo de giro a base de collares de madera. A través de dicho remate, sobresalía por un lado el eje principal que sostiene las aspas y por su extremo opuesto, un palo denominando timón. Un ejemplo del que se está describiendo lo podemos encontrar en el molino de viento gemelo de "Cuevas Blancas".

El interior del molino es sencillamente un cilindro de 4 metros de diámetro que se dividía en tres plantas con una altura aproximada de 10 metros con puertas de acceso en planta baja y primera planta. La planta baja denominada "cabuco" estaba a nivel del terreno y servía de almacén y en algunas ocasiones de dormitorio del molinero. La subida a la primera planta se realizaba por una escalera de doble acceso que se adapta a la forma troncocónica y su anchura solía ser de un metro aproximadamente. En esta primera planta se encontraba un banco donde los clientes esperaban la salida del gofio que ellos mismos recogían en la boca de la tolba o "Cambal". Mediante una escalera de madera se subía a la tercera planta donde se encontraba la maquinaria del molino y donde trabajaba el molinero. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo urbano no consolidado ordenado, en una parcela destinada a Sistema Local de Espacio Libre Público.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Sitio Histórico.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

"Plan Director para la recuperación del Molino de Viento de Barranco Grande y su entorno fase 1" autorizado según Resolución del Sr. Coordinador General del Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos de este Excmo. Cabildo Insular de fecha 14 de diciembre de 2007.

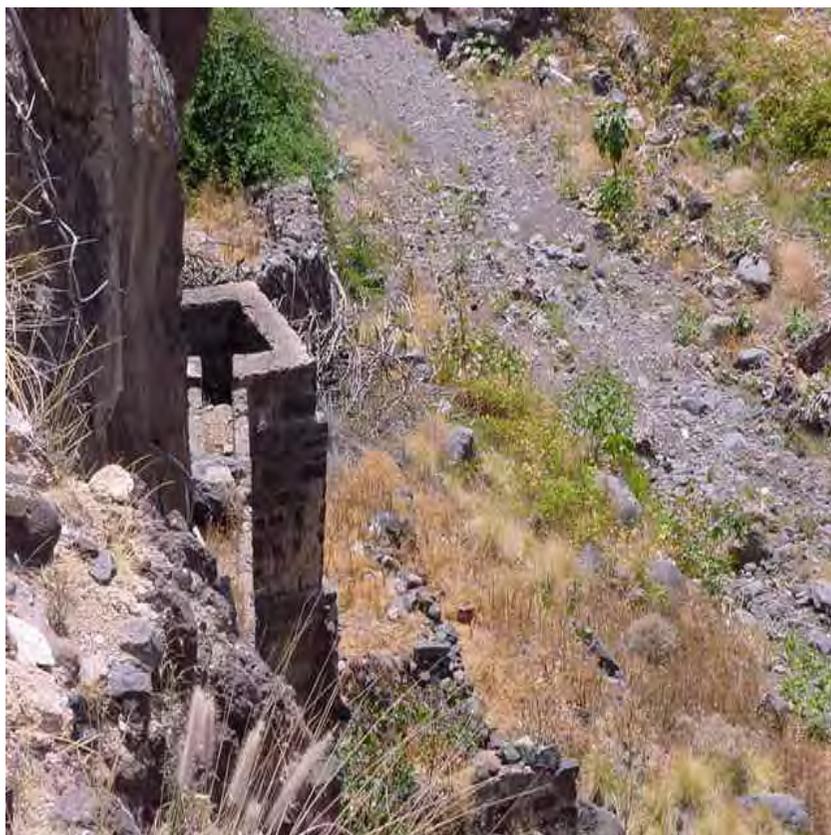
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	MOLINO DE AGUA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 11
		3157	Molino de agua	
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife DIRECCIÓN: C./Molino de Agua S/N
--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Regular

SUBGRUPO: Molienda cerealera

DESCRIPCIÓN:

Este molino es de los pocos conservados, de sus características funcionales (industrial-agrario) en el núcleo urbano, aunque aparece inserto en éste como un elemento ajeno. Sin embargo, el inmueble tiene un valor significativo en el contexto histórico de una jerarquía de espacios funcionales de la antigua ciudad de Santa Cruz. Se trata de una instalación compleja que consta de dos cuerpos complementarios. Por un lado, el canal o tramo de atarjea sobre cinco arcos de medio punto, obra de gruesos muros de mampostería (piedras regulares y mortero de tierra, cal y arena), proyectado en paralelo con la margen izquierda del barranco (aguas vertientes). Y, por otro lado, el cubo, jerío en otros lugares, relativamente bien conservado por la resistencia de su material de construcción, donde se produce el salto de agua o energía de caída del agua, cuya fuerza motriz accionaba los alabes o paletas que transmitía impulso a la noria y movía el mecanismo de las piedras de moler. En la actualidad no conserva ninguna de estas piezas de la maquinaria. Asimismo, hay que señalar que junto a éste se identifican otros inmuebles que formaron parte del conjunto: canalización de enlace con arco adintelado (norte) y edificación mal conservada (sur), posiblemente casa del molinero, junto a bancales de diferentes épocas. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo urbano consolidado (Área de Ordenación Rambla de Pulido 2.11), en parcela destinada a Sistema General Parque Urbano.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

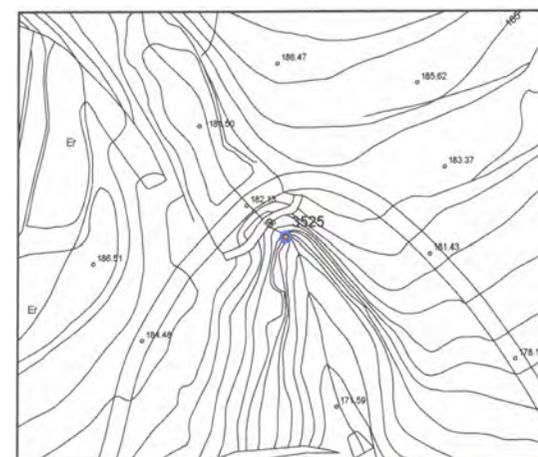
ELEMENTO CATALOGADO:	PRESA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 12
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL	3525		



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Hoya Fria DIRECCIÓN: Hoya Fria

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: 42 cm Ancho: 20 cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

CONSERVACIÓN: Bueno

Su interior se encuentra cubierto por material de erosión

DESCRIPCIÓN:

Construcción situada en el cauce del barranco, elaborada a partir de gruesos muros de mampostería, de contención, de trazos curvos, piedra de la zona y sillares basáltico, con remate de argamasa de mortero de cal y cemento bastardo. Se trata de la obra principal de infraestructura hidráulica de la zona, de la cual parte además un canal de riego para las zonas de cultivo de la costa. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo urbanizable no sectorizado (SUNS SG Ciudad Deportiva), en parcela destinada a Sistema General Deportivo.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Empty box for historical and cultural valuation.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

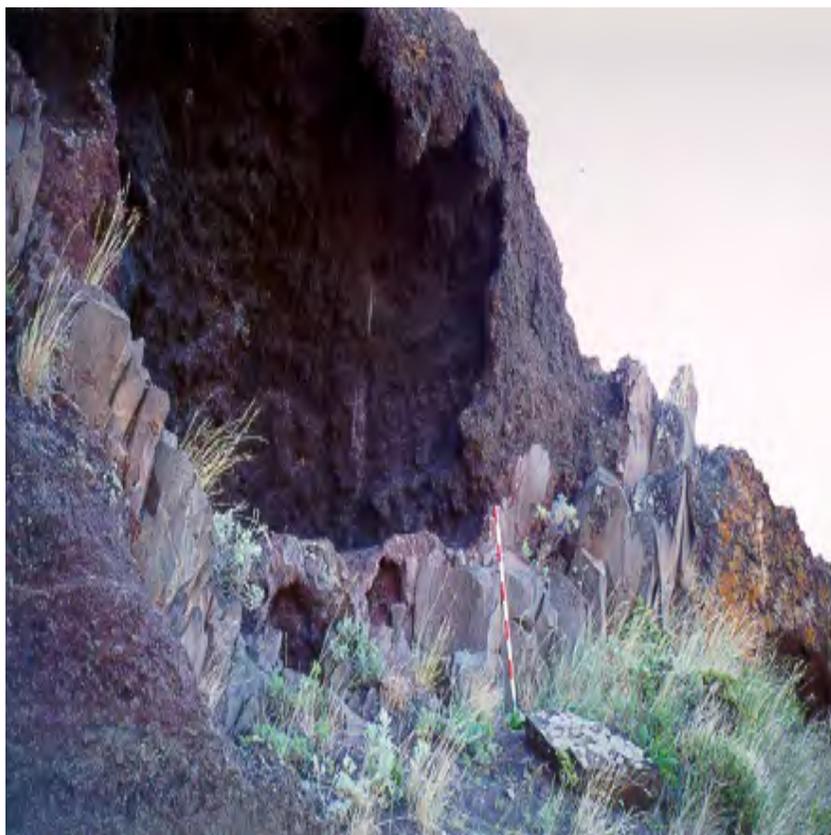
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

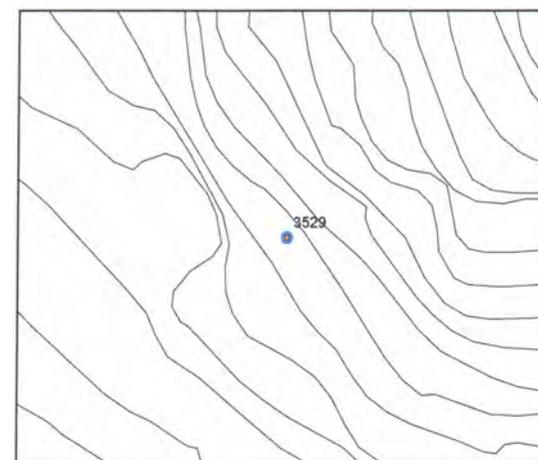
ELEMENTO CATALOGADO:	DESCANSADERO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 13
		3529		
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Igueste de San Andrés DIRECCIÓN: Camino del Semáforo

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO:

DESCRIPCIÓN:

El inmueble se localiza en la proximidad del camino al Semáforo de Iguste de San Andrés. Se trata de un abrigo natural agrandado que se acomoda a distintas actividades, aunque es dominante en la zona el pastoreo. Las mejoras en el interior son sencillas, lo más trabajado es un asiento excavado en la roca, pues se busca fundamentalmente la protección temporal de las inclemencias del tiempo o que supla la condición de otero para control del territorio. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajístico (SR Iguste de San Andrés 1.2).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración y consolidación

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

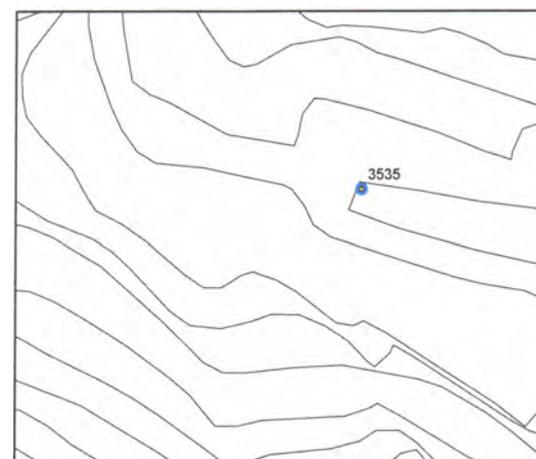
ELEMENTO CATALOGADO:	LAVADEROS	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 14
		3535		
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Igueste de San Andrés
DIRECCIÓN: Barranco de Igueste de San Andrés - Puente de La Cruz

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:

DIMENSIONES:	REFERENCIA CATASTRAL:
Largo: cm	
Ancho: cm	
Alto: cm	



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Malo

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

DESCRIPCIÓN:

El inmueble se sitúa cerca del cauce del barranco. Se trata de un espacio público constituido por cinco piletas (lavadero), obra de mampostería con sillares de toba roja de canteras de la zona, revestida de cemento que dispone de escalara de acceso acondicionada igualmente de cemento, vinculada el antiguo camino de la costa. RÉGIMEN DEL SUELO: Seubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Igueste de San Andrés 1.2).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

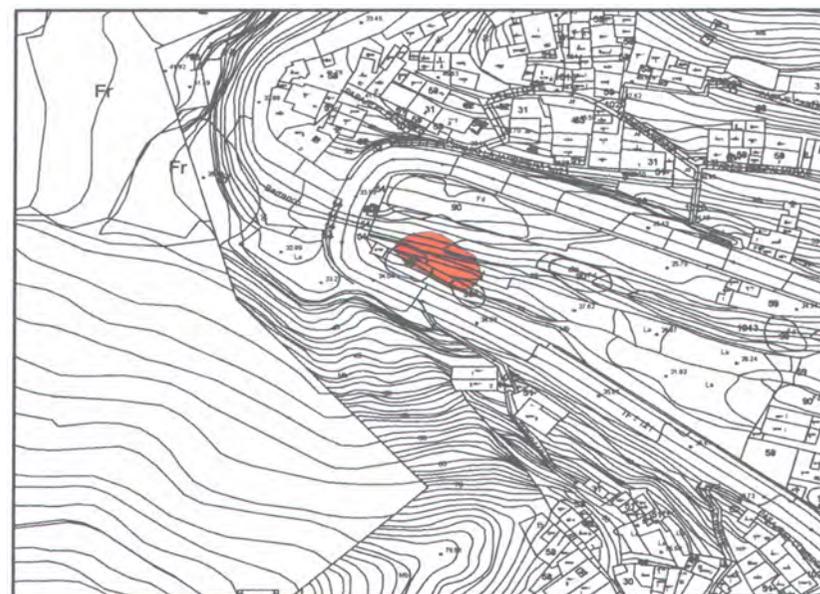
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración y consolidación

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	PRESA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 15
		3539		
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Barrio Cueva Bermeja
DIRECCIÓN: Cueva Bermeja

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

PROPIETARIO:

DIMENSIONES:

Largo: cm
Ancho: cm
Alto: cm

REFERENCIA CATASTRAL:



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Regular

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

DESCRIPCIÓN:

Muro de contención, de grandes dimensiones, situado en el cauce del barranco, elaborado a partir de gruesos muros de contención, de trazos rectilíneo, sillares basáltico con argamasa de mortero de cal y cemento bastardo. Se trata de una obra de infraestructura hidráulica relevante, de la que parte además un canal de riego para las zonas de cultivos del entorno y otros sectores de la periferia urbana. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Cueva Bermeja 1.7).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

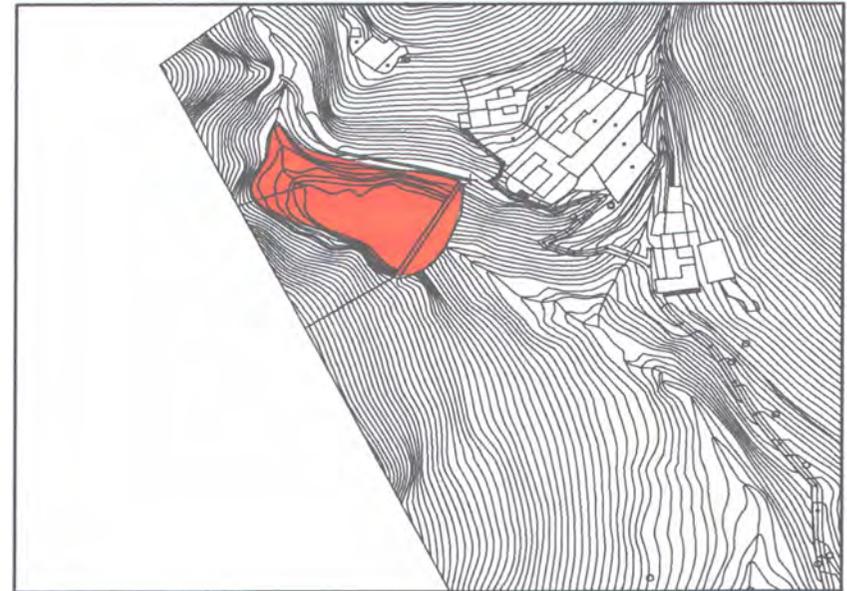
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



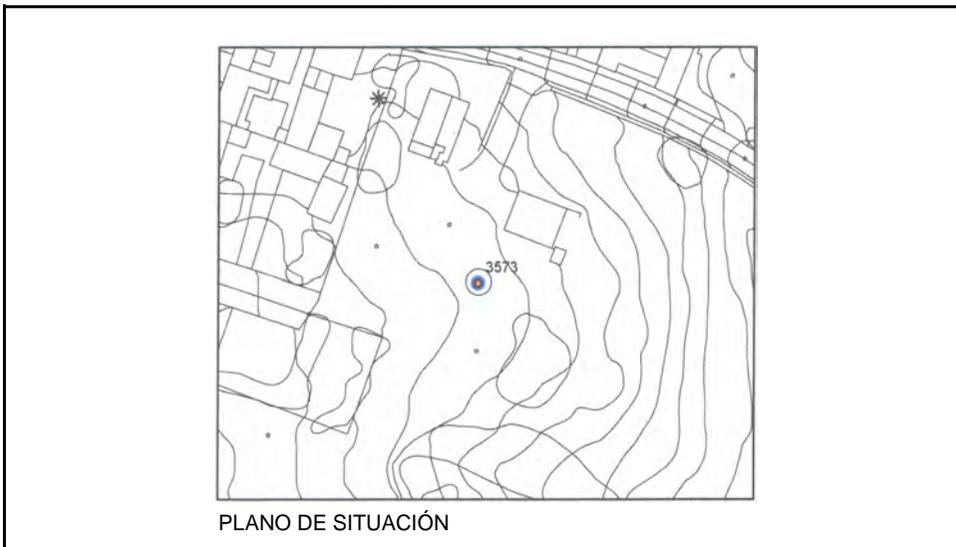
PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	MOLINO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 16
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL	3573	Molino de Llano del Moro	



ENTIDAD DE POBLACIÓN: El Sobradillo	
DIRECCIÓN: Llano del Moro	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO: José González Martín
DIMENSIONES:	REFERENCIA CATASTRAL:
Largo: cm	
Ancho: cm	
Alto: cm	



CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

SUBGRUPO: Lugares e inmuebles relacionados con el procesamiento de los cultivos

CONSERVACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Los elementos etnográficos presentes en el lugar son el edificio del molino propiamente dicho y una edificación aneja, conocida como la "casa del molinero". El primero de ellos es una estructura constructiva con morfología troncocónica y gruesos muros de mampostería, integrados por bloques basálticos irregulares, pequeñas piedras y mortero de tierra, cal y arena. Todavía se conserva parte del enfoscado que revestía tanto el interior como el exterior del edificio y constituido por el mismo tipo de material pobre: tierra y arena.

En la fachada se abren dos vanos, el primero de los cuales corresponde a la puerta de acceso y el segundo a una ventana alta, ambos con dintel y jambas en madera. La cubierta original ha desaparecido y sólo se conserva parte de la techumbre interior, mientras que tampoco existen vestigios de la maquinaria de molienda ni de las aspas. En el interior se acumulan los escombros y las basuras, así como fragmentos de la techumbre y de la estructura del edificio. A unos 10 m de distancia existe una curiosa edificación con techumbre de tejas a dos aguas y gruesos muros de piedra basáltica sin enfoscar en los que se abren dos vanos. En la actualidad resulta imposible acceder al interior, aunque el estado de conservación de esta construcción es bastante aceptable.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Sitio Etnológico (Resolución de 11 de abril de 2001).

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, investigación y puesta en valor, en los términos que establece la Ley 4/99 de PHC para los bienes declarados BIC.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

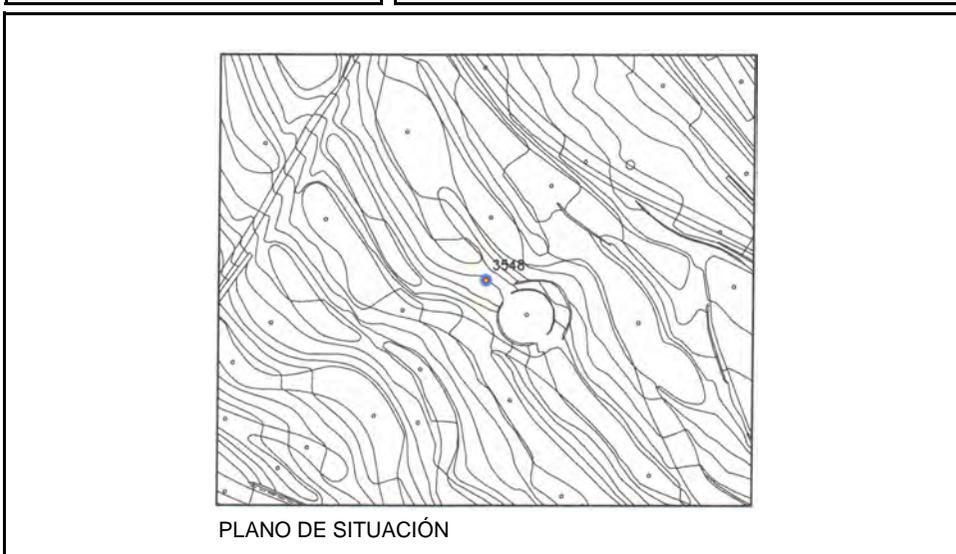
ELEMENTO CATALOGADO:	ERA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 17
		3548		
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Los Campitos DIRECCIÓN: Los Campitos

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: 1000 cm Ancho: cm Alto: 65 cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agricultura

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO: Lugares e inmuebles relacionados con el procesamiento de los cultivos

DESCRIPCIÓN:

La era conserva en buen estado el suelo empedrado originario y débilmente se aprecian algunas líneas mdrinas. El grueso muro delimitador de piedra seca presenta sucesivas reformas y mejoras, de manera que es posible distinguir técnicas de elaboración de distintas épocas. El inmueble está emplazado en entorno aislado, pero cerca de los campos de cultivo. Se accede a través de un camino, acondicionado con piedra del lugar, habilitado al efecto. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Los Campitos 2.7).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

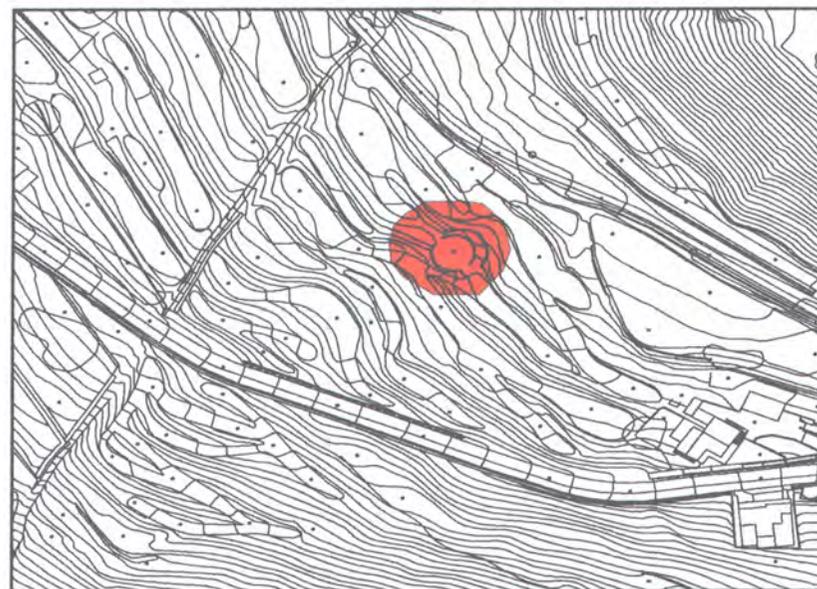
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración y consolidación

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

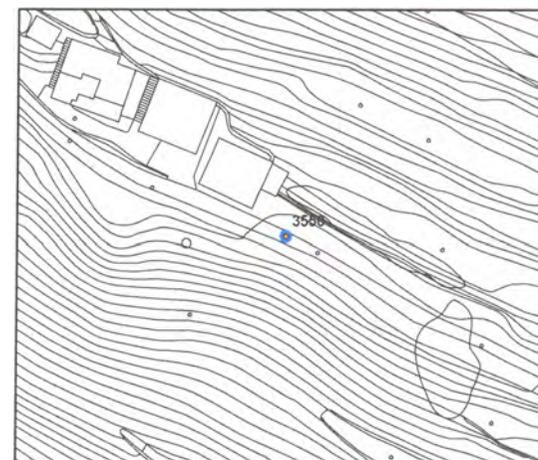
ELEMENTO CATALOGADO:	ERA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 18
		3550		
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Los Campitos DIRECCIÓN: Lomo Las Casillas
--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada	PROPIETARIO: MANOLO "EL GUARDIA"
----------------------------------	----------------------------------

DIMENSIONES: Largo: 1200 cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
---	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agricultura

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO: Lugares e inmuebles relacionados con el procesamiento de los cultivos

DESCRIPCIÓN:

La era conserva en buen estado el suelo enlosado original. Lo más destacado y singular es que su centro está definido por una piedra tallada en forma radial, sin embargo, no se aprecia con claridad que desde dicha piedra partan las líneas madrinas o alineación de piedras que en forma de radios sirve de guía para colocar el restos del enlosado o empedrado. Además, dispone de muro delimitador constituido por un simple alineamiento de piedras de gran tamaño. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Los Campitos 2.7).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

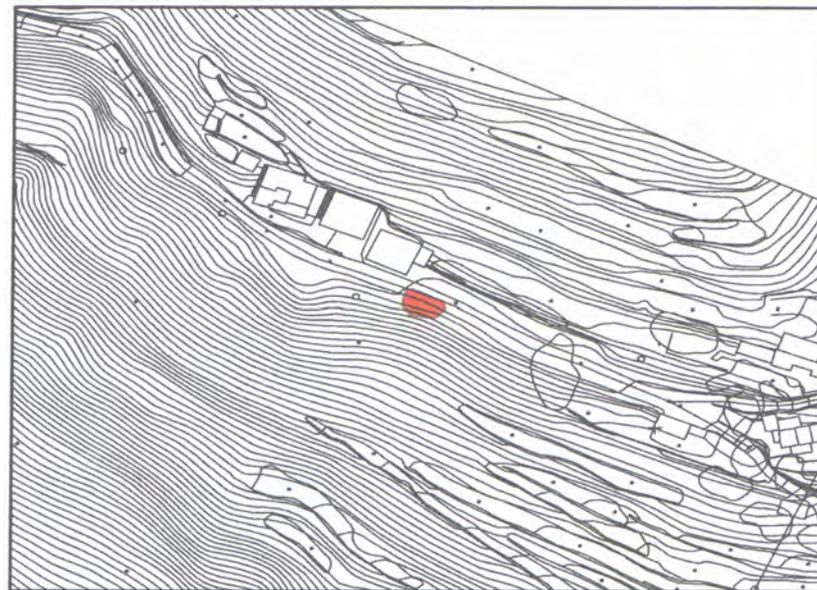
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

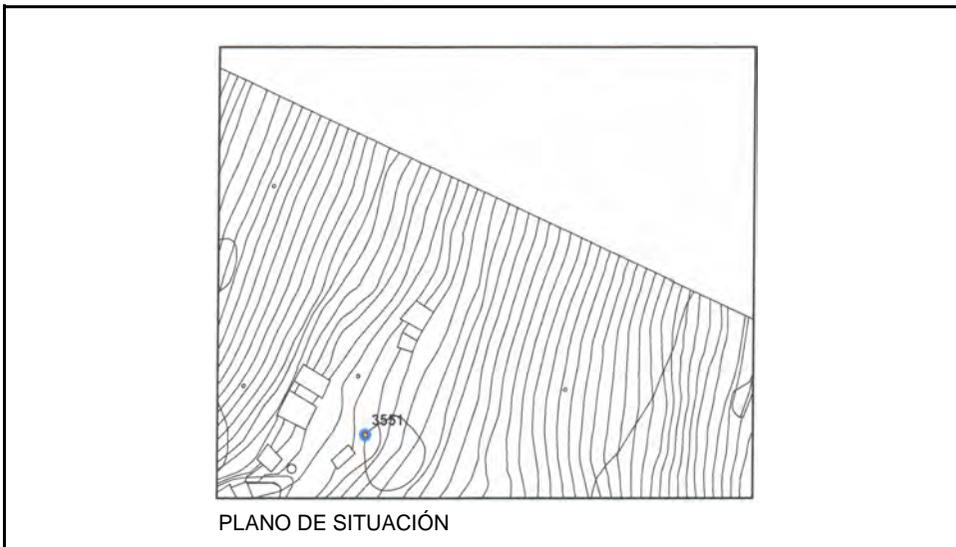
ELEMENTO CATALOGADO:	ERA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 19
		3551		
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Los Campitos DIRECCIÓN: Lomo Las Casillas
--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada	PROPIETARIO: HEREDEROS DE LOS PERDOMO
----------------------------------	---------------------------------------

DIMENSIONES: Largo: 1500 cm Ancho: cm Alto: 60 cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agricultura

SUBGRUPO: Lugares e inmuebles relacionados con el procesamiento de los cultivos

CONSERVACIÓN: Bueno

DESCRIPCIÓN:

El perímetro de la era viene marcado por un muro delimitador de aproximadamente 60 cm. de ancho. Es decir, a partir de aquí se proyectan las líneas madrinas, término con el que se conoce las alineaciones de piedras que en forma de radio sirven de base o guía para colocar el resto del empedrado. El centro de la era se encuentra ligeramente elevado con el fin de proporcionar una mejor trilla al permitir cierto movimiento de la parva. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Los Campitos 2.7).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

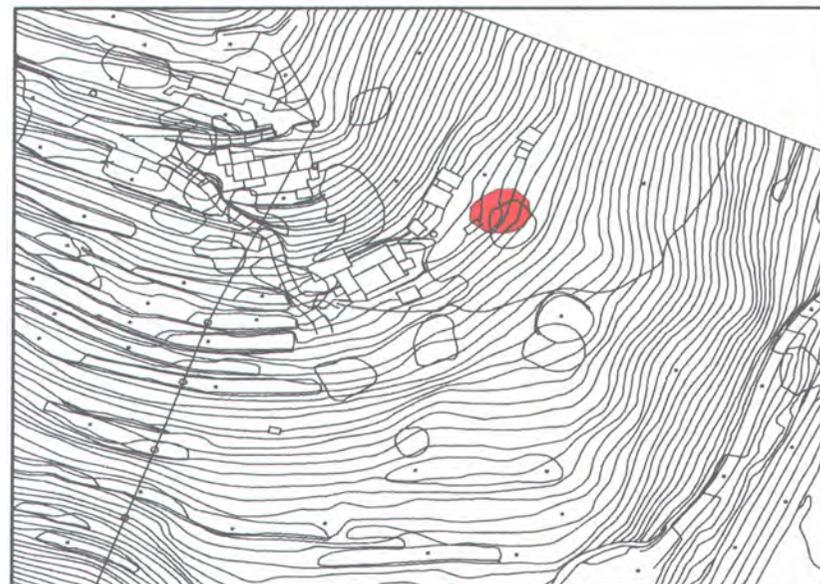
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración y consolidación

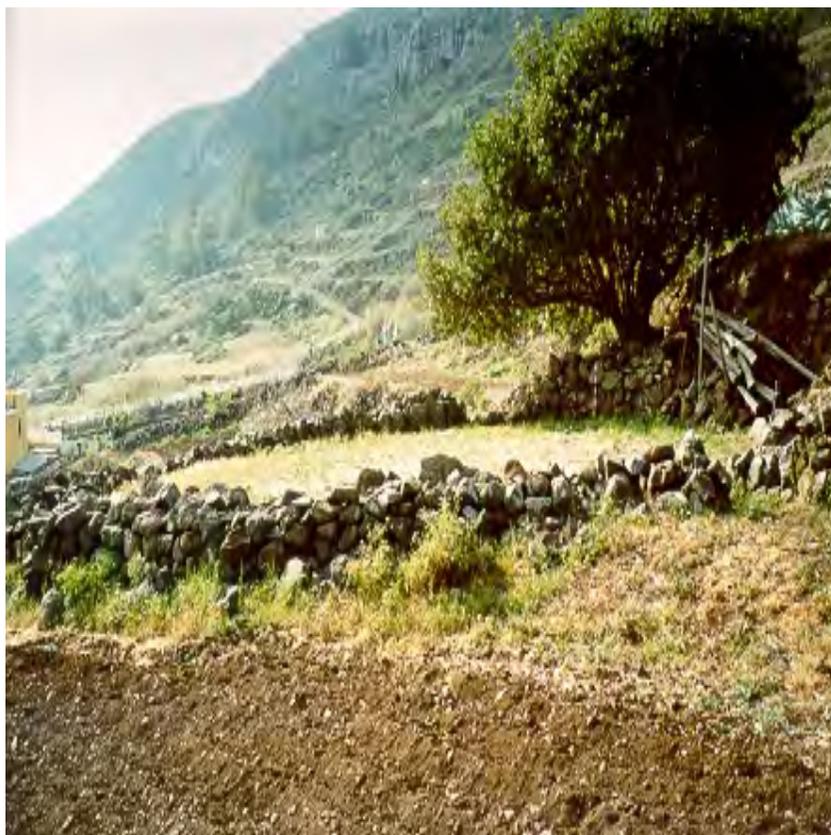
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	ERA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 20
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL	3552		



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Los Campitos DIRECCIÓN: Los Campitos	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada	PROPIETARIO: MARCELINO
DIMENSIONES: Largo: 1510 cm Ancho: cm Alto: 65 cm	REFERENCIA CATASTRAL:



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agricultura

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO: Lugares e inmuebles relacionados con el procesamiento de los cultivos

DESCRIPCIÓN:

El perímetro de la era viene marcado por un muro delimitador de aproximadamente 60 cm. de ancho. El interior se encuentra empedrado, con piedra central básica de la que parten una serie de líneas madrinas poco definidas, quizás por alguna reforma en un momento difícil de determinar. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Los Campitos 2.7).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración y consolidación

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



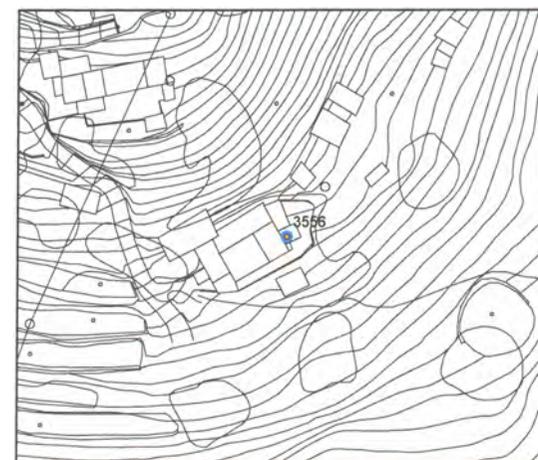
PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	ALJIBE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 21
		3556		
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Los Campitos DIRECCIÓN: Lomo Las Casillas	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada	PROPIETARIO: HEREDEROS DE "LOS PERDOMO"
DIMENSIONES: Largo: 400 cm Ancho: 400 cm Alto: 500 cm	REFERENCIA CATASTRAL:



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

DESCRIPCIÓN:

El inmueble está situado en un escalón natural de la topografía donde se instala la vivienda. El sistema de construcción es sencillo con cubierta de forjado de hierro y cemento, e indicación de brocal central. El interior está revestido de cemento. El inmueble presenta mejoras recientes que han contribuido a revalorizar los aspectos de referencia de la cultural material del núcleo en se encuentra.
RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Los Campitos 2.7).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Empty box for historical and cultural valuation.

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

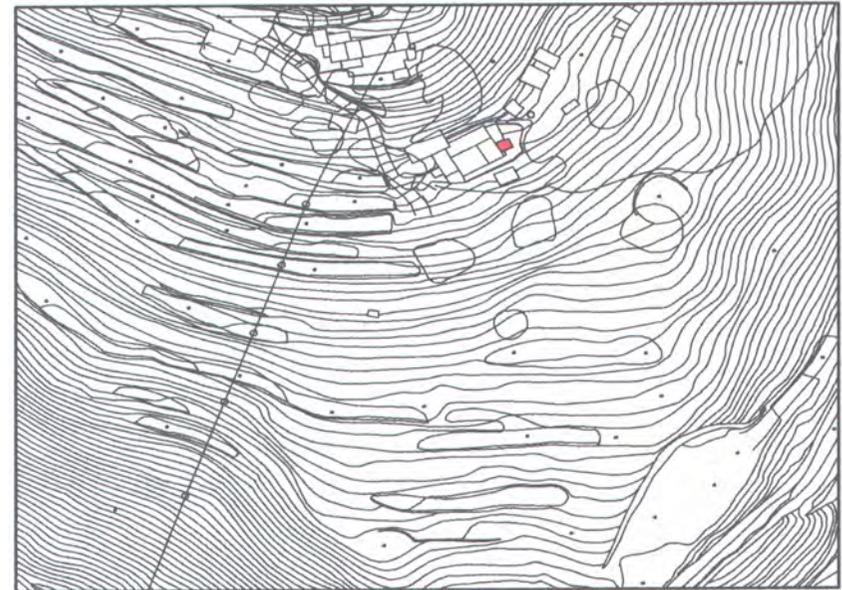
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración y consolidación

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	ACUEDUCTO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 22
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL	3560		



ENTIDAD DE POBLACIÓN: DIRECCIÓN: Barranco Almeida	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Regular

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

DESCRIPCIÓN:

Fábrica con sistema constructivo de mampostería, con canal ejecutado en cantería de toba roja sobre arcos de medio punto en el mismo material. Por su tipología y calidad constructiva constituye un excelente ejemplo de infraestructura agrícola tradicional. El bien protegido contribuye de manera destacada a configurar un paisaje rural característico. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo urbano (Área de Ordenación Los Lavaderos 2.9), en parcela destinada a Sistema Local de Espacio Libre Público.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

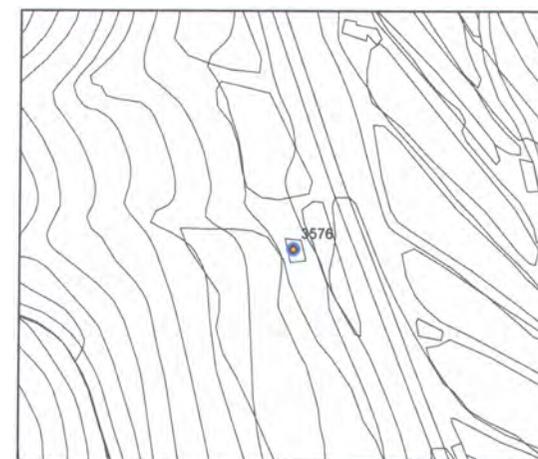
ELEMENTO CATALOGADO:	ESTANQUE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 23
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL	3576		



ENTIDAD DE POBLACIÓN: San Andrés DIRECCIÓN: Barranco de Las Huertas
--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

DESCRIPCIÓN:

Depósito semiexcavado en el terreno, situado en el frente de una pequeña barranquera. Caracteriza la fábrica de muro de contención de mampostería con sillares escuadrados de toba roja que define una planta de tendencia rectangular. El interior ha perdido parte del revestimiento originario con mortero del cal. Se aprecian algunas reparaciones en exterior con añadidos de cemento y otros materiales modernos. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Teresitas 1.3).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

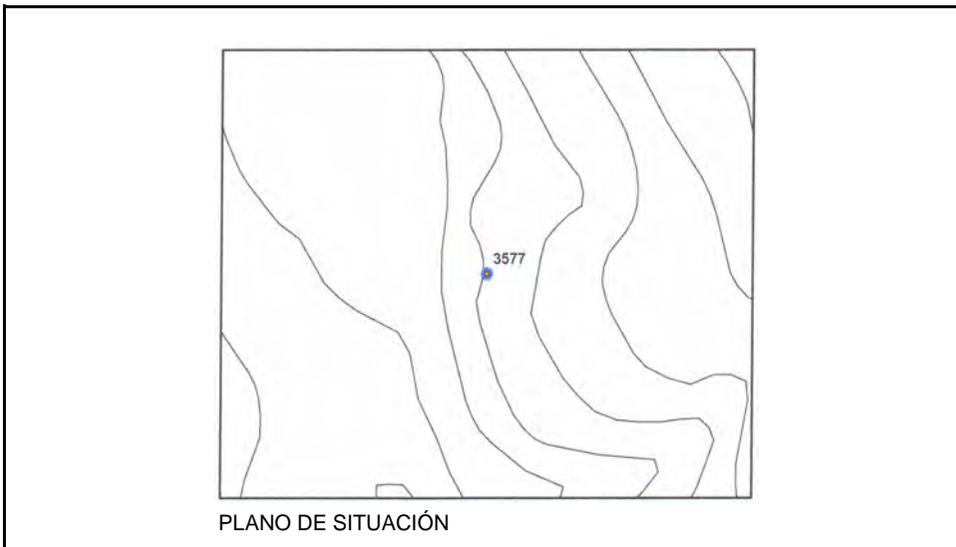
ELEMENTO CATALOGADO:	CUEVAS	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 24
		3577		
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: San Andrés DIRECCIÓN: Barranco de Las Huertas
--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO:

DESCRIPCIÓN:

Se trata de dos cuevas de pequeñas dimensiones, excavadas en la roca, con muro de acondicionamiento exterior que actúa como elemento nivelador en un caso, y en otro como cerramiento. Son espacios complementarios habilitados como encerradero de ganado y algún momento como vivienda temporal. Hay evidencia de uso subreciente. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Teresitas 1.3).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

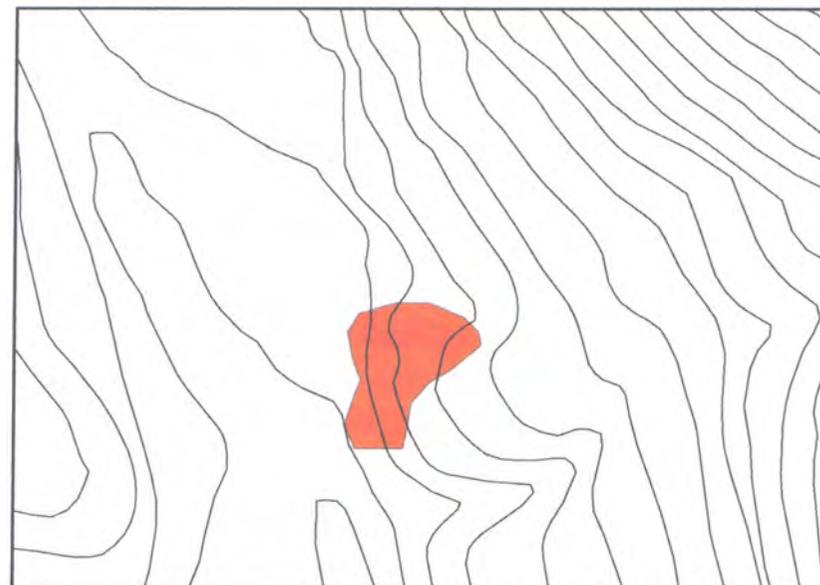
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración y consolidación

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



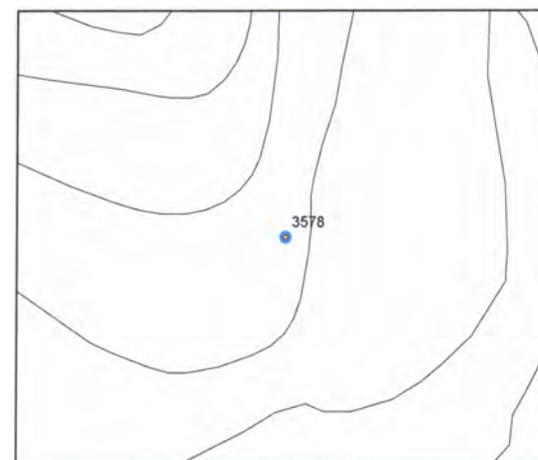
PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	POZO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 25
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL	3578		



ENTIDAD DE POBLACIÓN: San Andrés DIRECCIÓN: Barranco de Las Huertas	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Regular

SUBGRUPO:

DESCRIPCIÓN:

El inmueble se encuentra en el interior de una construcción reciente inacabada, de bloques, sin cubierta. Actualmente está protegido con una rejas de hierro forjado. Está asociado a un conjunto de corrales y bancales abandonados, que posiblemente formaba parte de una unidad de explotación independiente. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Teresitas 1.3).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

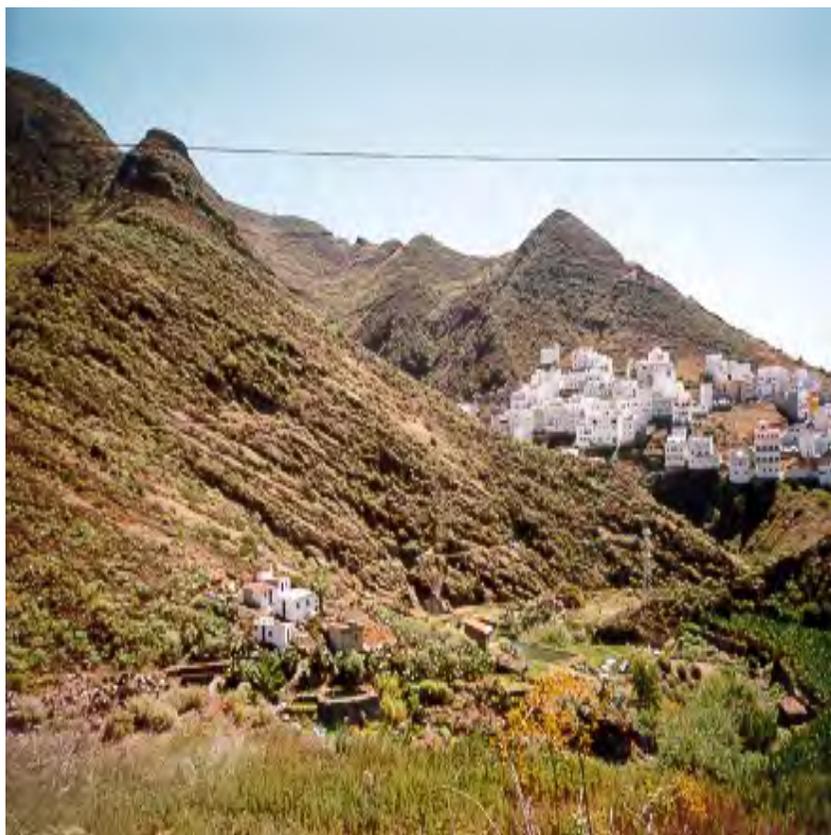
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

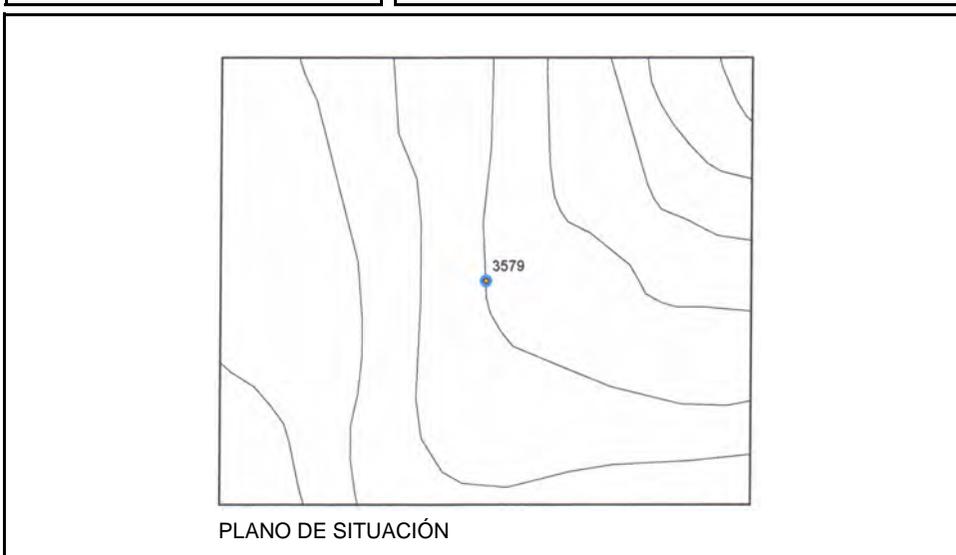
ELEMENTO CATALOGADO:	ESTANQUE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 26
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL	3579		



ENTIDAD DE POBLACIÓN: San Andrés DIRECCIÓN: Barranco de Las Huertas
--

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

DESCRIPCIÓN:

El inmueble significado corresponde a un conjunto de estanques, de forma y tamaño variable, repartidos en la zona, asociados a bancales de platanera y cultivos tradicionales de subsistencia (anteriormente). Se trata de la unidad más representativa de este tipo de obra, caracterizada por su elaboración tradicional con sistema constructivo de muros de contención de mampostería con materiales de la zona, actualmente revestida de cemento. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR Las Teresitas 1.3).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

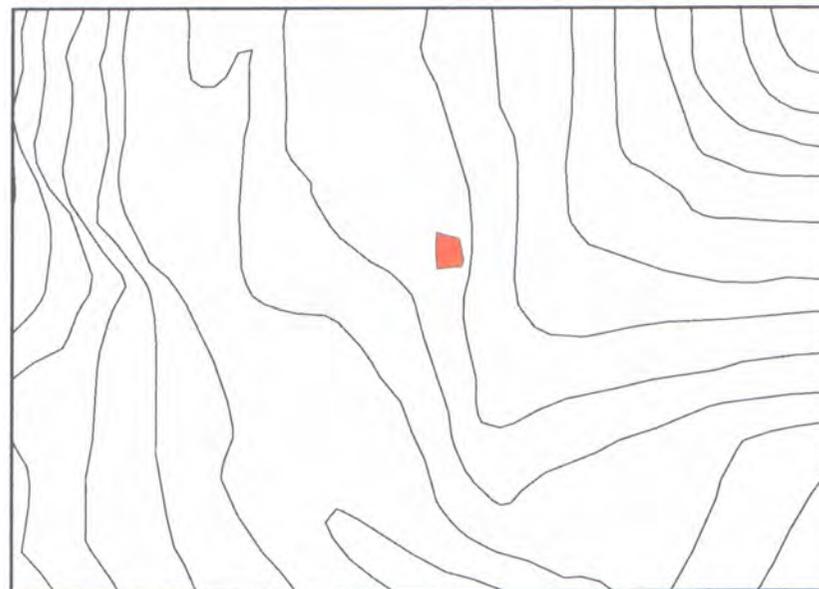
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

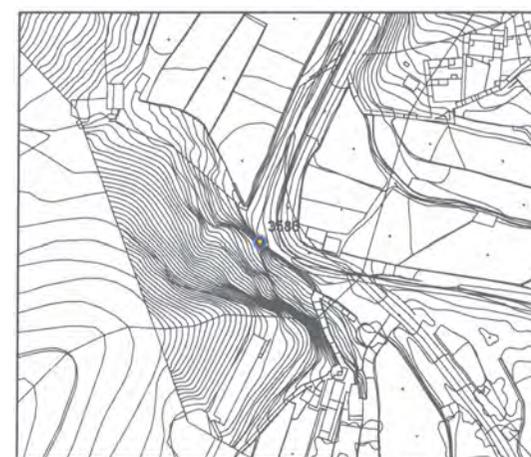
ELEMENTO CATALOGADO:	LAGAR	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 27
		3586		
GRADO DE PROTECCIÓN:	INTEGRAL			



ENTIDAD DE POBLACIÓN: San Andrés DIRECCIÓN: El Cercado

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
-----------------------	--------------

DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:
--	-----------------------



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO:

CONSERVACIÓN: Malo

SUBGRUPO:

DESCRIPCIÓN:

El lagar lo constituye una superficie excavada, de grandes dimensiones, en la toba. Adaptación muy común en la comarca de Anaga. Conserva todavía algunos elementos significativos del inmueble como la lagareta. Su estado de conservación actual es consecuencia de que tras el abandono de la actividad principal que motiva su mantenimiento, se destina a funciones distintas, primero como cuarto de aperos y luego como corral. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo rústico de protección paisajística (SR San Andrés 1.4).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

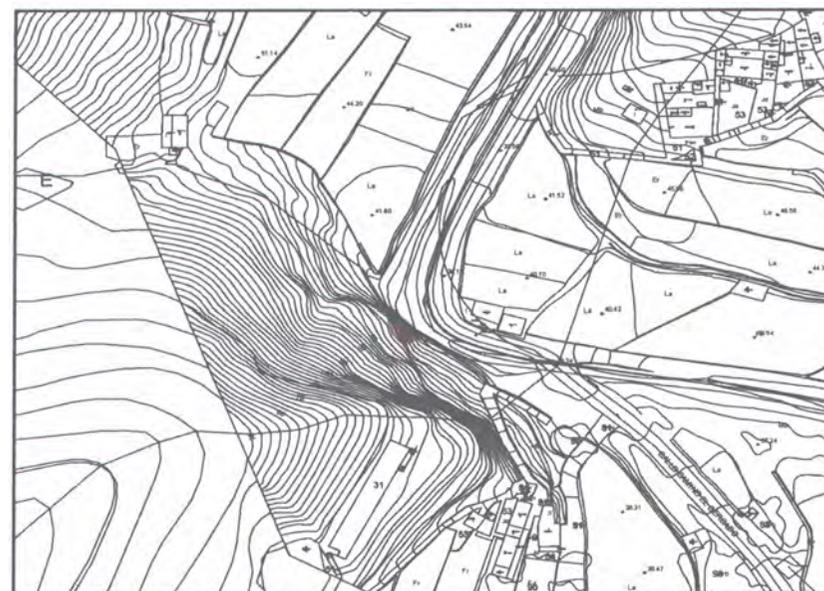
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración y consolidación

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	ESTANQUE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 28
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL	3501		



ENTIDAD DE POBLACIÓN: El Tablero DIRECCIÓN: C/ Castaño	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:



CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Bueno

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

DESCRIPCIÓN:

Planta cuadrada de muros de piedra y cemento. El interior está revestido con cemento, mientras que el exterior mantiene el acabado de piedra vista. Dispone de escalera interior de piedra del lugar. En el lateral izquierdo hay un inmueble rectangular, dependiente, con varios departamentos. Tanquilla circular en la parte superior, del año 1886. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo urbano (Área urbana El Tablero 5.16).

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

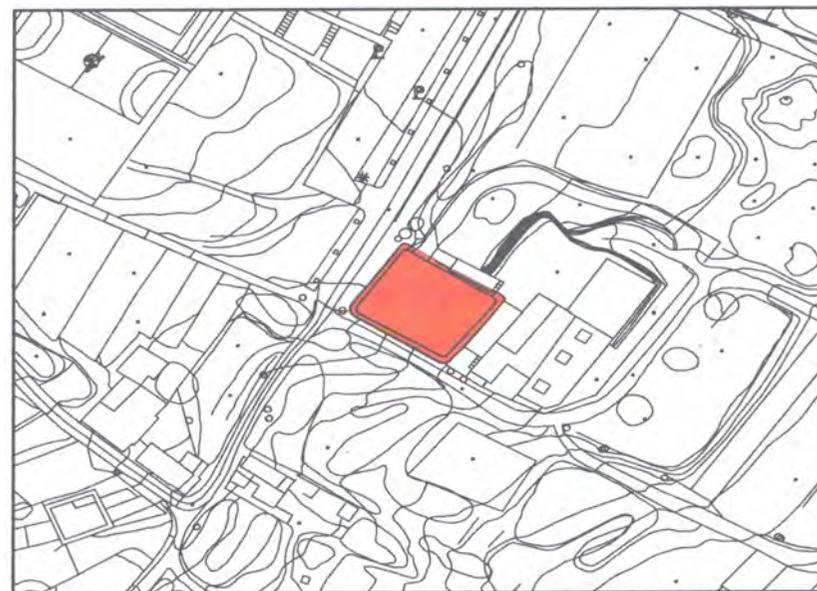
NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

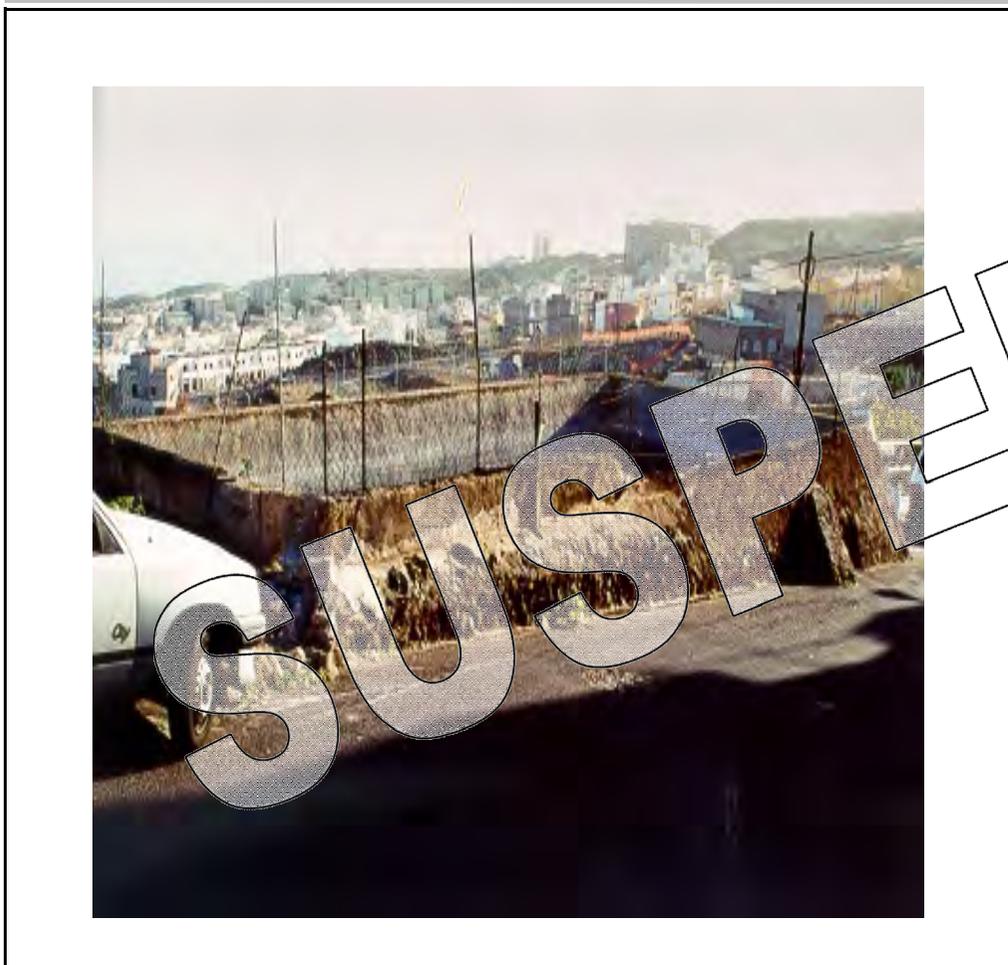
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

FICHERO DEL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

ELEMENTO CATALOGADO:	ESTANQUE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE LOCAL:	FICHA Nº 29
GRADO DE PROTECCIÓN:	PARCIAL	3515		



ENTIDAD DE POBLACIÓN: Barranco Grande DIRECCIÓN: Barranco Grande	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	PROPIETARIO:
DIMENSIONES: Largo: cm Ancho: cm Alto: cm	REFERENCIA CATASTRAL:



PLANO DE SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

GRUPO: Agua y obras hidráulicas

CONSERVACIÓN: Regular

SUBGRUPO: Extracción y depósitos de agua

DESCRIPCIÓN:

Estanque de planta rectangular, remodelado, que conserva elementos visible de elaboración de factura popular. Construido con muro delimitador de piedra de la zona con mortero cal en la fábrica originaria. Presenta contrafuerte de hormigón en un lateral, posiblemente como parte de algunas reparaciones recientes. El interior está revestido con acabado irregular de cemento que recubre el revestimiento original. RÉGIMEN DEL SUELO: Se ubica en suelo urbanizable sectorizado ordenado (Sector Draguillo Sur 5.9), en una parcela destinada a uso comercial.

VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y, excepcionalmente, remodelación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN

SUSPENDIDO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN



TOMO 3.3

CATÁLOGO PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO

CATÁLOGO DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO

Nº Ficha	Elemento Catalogado	Nombre de yacimiento	Toponimia
1	LAS TERESITAS	Playa de las Teresitas	San Andrés, Anaga. Tenerife.
2	IGUESTE DE SAN ANDRÉS	Iguste de San Andrés	Iguste de San Andrés, Anaga. Tenerife.

FICHERO DEL CATÁLOGO PALEONTOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO:</p> <p style="text-align: center;">LAS TERESITAS</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">TER/TIR/TFE; 38001</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Playa de las Teresitas</p>	<p style="text-align: center;">FICHA Nº 1</p>			
<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p> <p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>	<p>TOPONIMIA: San Andrés, Anaga. Tenerife.</p>					
				<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.) 384387 / 3154448 Altitud: 2 m.s.n.m.</p>		
				<p>Bien de Interés Cultural:</p>		
				<p>REGIMEN DE PROPIEDAD:</p> <p style="text-align: center;">Pública</p>	<p>REFERENCIA CATASTRAL:</p>	
						

CARACTERÍSTICAS

Posible acúmulo de moluscos muertos durante temporales. Las especies presentes son: *Strombus bubonius*, *Conus pulcher*, *Patella candei*, *Patella ulyssiponensis aspera*, *Cardium tuberculatum*, *Callista chione*, *Vermetus* sps., *Charonia variegata*, *Bolinus cornutus*, *Thais haemastoma*, *Pecten jacobaeus*, *Lithophaga aristata*. En los derrubios de ladera situados detrás de esta playa se han localizado esqueletos de *Gallotia maxima*.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo urbano consolidado (Área de ordenación Las Teresitas 1.6), en parcela destinada a Sistema General de Espacio Libre Público, colindante con suelo rústico de protección paisajística.

La Cronología del yacimiento es Cuaternaria, situándose en el horizonte Tirreniense.

Playa levantada de cantos y arena negra.

CONSERVACIÓN: Regular

FRAGILIDAD: Alta

DATOS HISTÓRICOS

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

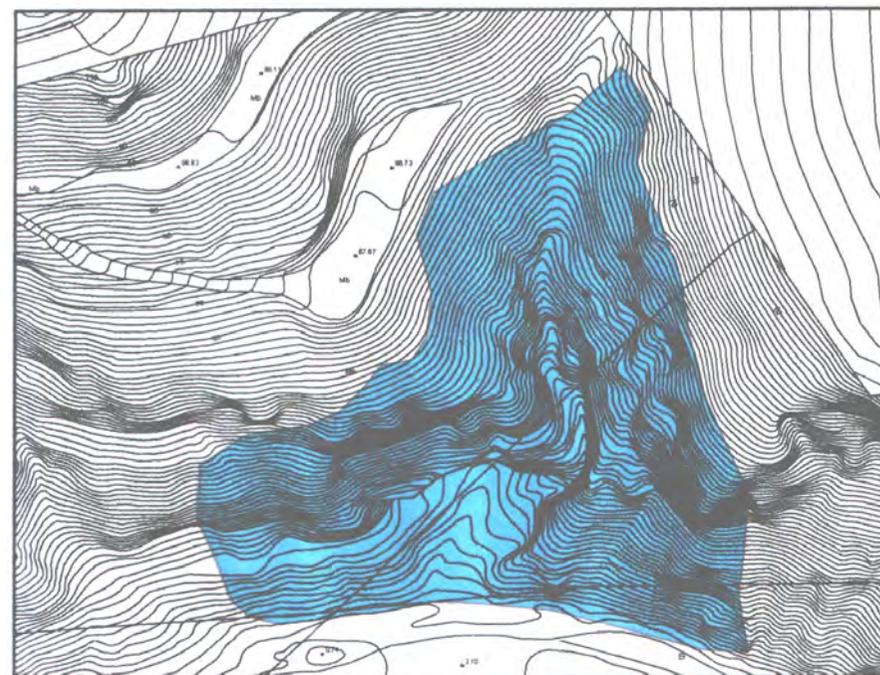
I (Integral)

USO PROPUESTO:

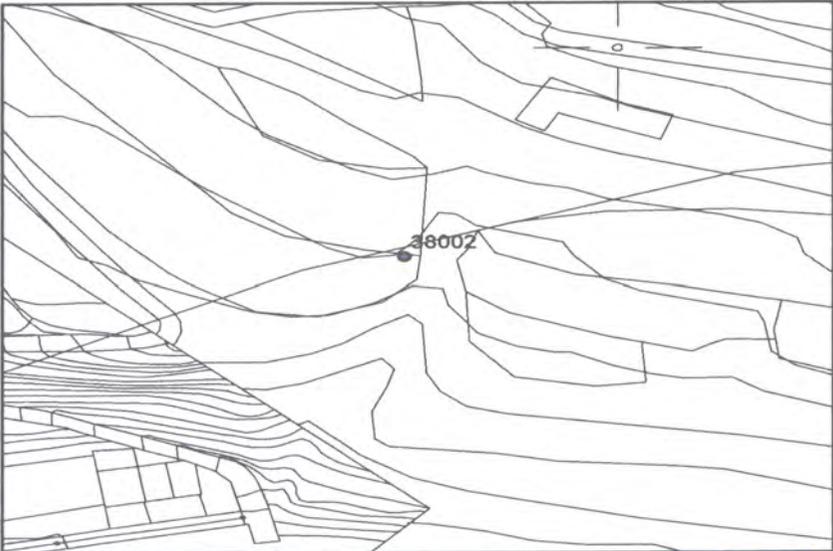
INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



FICHERO DEL CATÁLOGO PALEONTOLÓGICO

<p>ELEMENTO CATALOGADO:</p> <p style="text-align: center;">IGUESTE DE SAN ANDRÉS</p>	<p>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN</p> <p style="text-align: center;">IGU/TIR/TFE; 38002</p>	<p>NOMBRE DEL YACIMIENTO:</p> <p style="text-align: center;">Igueste de San Andrés</p>	<p style="text-align: center;">FICHA Nº 2</p>			
<p>GRADO DE PROTECCIÓN:</p> <p style="text-align: center;">INTEGRAL</p>	<p>TOPONIMIA: Igueste de San Andrés, Anaga. Tenerife.</p>					
				<p>SITUACIÓN (Coordenadas U.T.M.) 387342 / 3155763 Altitud: 30 m.s.n.m.</p>		
				<p>Bien de Interés Cultural:</p>		
				<p>REGIMEN DE PROPIEDAD:</p>	<p>REFERENCIA CATASTRAL:</p>	
						

CARACTERÍSTICAS

Restos de fauna cálida del Tirreniense con especies que actualmente no viven en Canarias. Presenta similitudes con otros yacimientos de Anaga como Las Teresitas, Antequera, Tachero y Las Palmas. Acúmulo de moluscos muertos durante temporales. Las especies presentes son: *Strombus bubonius*, *Conus pulcher*, *Patella candei*, *Patella ulyssiponensis aspera*, *Cardium tuberculatum*, *Callista chione*, *Vermetus* sps., *Charonia variegata*, *Bolinus cornutus*, *Thais haemastoma*, *Pecten jacobaeus*, *Lithophaga aristata*. En los derrubios de ladera situados detrás de esta playa se han localizado esqueletos de *Gallotia maxima*.

RÉGIMEN DEL SUELO:

Se ubica en suelo clasificado como suelo rústico de protección costera.

La Cronología del yacimiento es Cuaternaria, situándose en el horizonte Tirreniense.

CONSERVACIÓN: Regular

FRAGILIDAD: Alta

DATOS HISTÓRICOS

ORDENACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

NIVEL DE PROTECCIÓN:

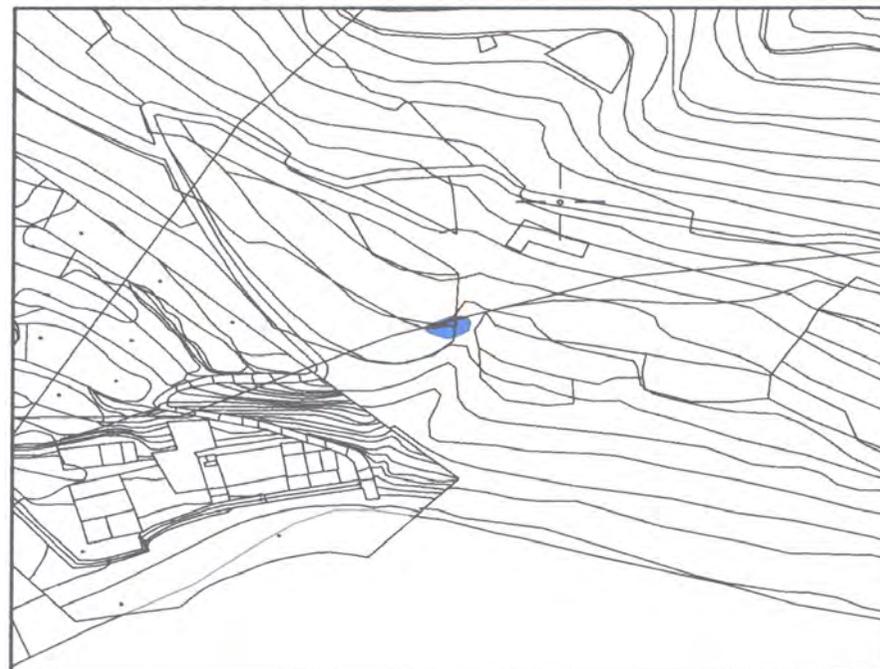
I (Integral)

USO PROPUESTO:

INTERVENCIONES:

Conservación, protección, consolidación, restauración, investigación y puesta en valor

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ORDENACIÓN



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN



TOMO 3.3

CATÁLOGO PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO

**ÍNDICE**

Introducción _____	3
1.- Catálogo de Patrimonio Natural y Paisajístico _____	3
1.1.- Patrimonio natural y paisajístico fuera del Parque Rural de Anaga _____	4
1.2.- Patrimonio natural y paisajístico del Parque Rural de Anaga _____	5
2.- Régimen de protección de patrimonio natural y paisajístico _____	6
3.- Árboles y arboledas monumentales y de la flora singular _____	7
3.1.- Árboles fuera del Parque Rural _____	7

Introducción

1.- Catálogo de Patrimonio Natural y Paisajístico

1.- Elementos del Patrimonio Natural y Paisajístico

Conjuntamente con los bienes y elementos del municipio que integran el patrimonio arquitectónico y urbano y el patrimonio paleontológico, arqueológico y etnográfico, el artículo 39 del TR LOTENC también incluye dentro del objeto del Catálogo municipal, los elementos constitutivos de su patrimonio ecológico.

A esta última parte del Catálogo, le dedicamos una sección específica con la denominación de patrimonio natural y paisajístico.

La inclusión de elementos en el patrimonio natural y paisajístico del municipio de Santa Cruz de Tenerife se basa en la información y el diagnóstico que conforma el Contenido Ambiental de la Revisión del Plan General de Ordenación, elaborado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento. Esta base informativa y de diagnóstico ha servido además para el establecimiento de las decisiones fundamentales de ordenación urbanística del municipio, uno de cuyos objetivos básicos es la preservación de sus valores ambientales más significativos.

De acuerdo al Contenido Ambiental de la Revisión del PGO de Santa Cruz de Tenerife, cabe destacar como elementos de valor natural y paisajístico merecedores de protección los ámbitos de suelo que contienen ecosistemas, especies de la flora y fauna silvestre o formaciones geomorfológicas poco transformadas por la explotación u ocupación humanas o de interés por sus valores estéticos o paisajísticos. Tales ámbitos de han agrupado en dos grandes bloques, atendiendo a su ubicación fuera del Parque Rural de Anaga o dentro del mismo.

Finalmente, se dedica un apartado específico a los árboles y arboledas del municipio de Santa Cruz de Tenerife que, por su singularidad o significación, precisan de una protección especial.

1.1.- Patrimonio natural y paisajístico fuera del Parque Rural de Anaga

Patrimonio natural

A.- Barrancos:

- Suelo Rústico de Protección Natural de Barranco El Chorrillo
- Suelo Rústico de Protección Natural de Barranco de El Pilar
- Suelo Rústico de Protección Natural de Barranco Grande
- Suelo Rústico de Protección Natural de Barranco Marrero
- Suelo Rústico de Protección Natural de Barranco del Muerto
- Suelo Rústico de Protección Natural de Barranco Santos (Zona Salud)
- Suelo Rústico de Protección Natural de Barranco Anchieta

B.- Formaciones de tabaibal – cardonal:

- Suelo Rústico de Protección Natural de Hoya Fría
- Suelo Rústico de Protección Natural Acantilado de Los Moriscos

Patrimonio paisajístico

C.- Acantilados costeros:

- Suelo Rústico de Protección Paisajística Costa Acorán
- Suelo Rústico de Protección Paisajística Costa Añaza

Laderas:

- Suelo Rústico de Protección Paisajística Las Mesas
- Suelo Rústico de Protección Paisajística Los Campitos
- Suelo Rústico de Protección Paisajística El Partido
- Suelos Rústicos de Protección Paisajística de laderas del Sur de Anaga:

Valle Tahodio, Valleseco, María Jiménez, Cueva Bermeja, Jagua, San

Andrés, Las Teresitas e Igueste de San Andrés.

1.2.- Patrimonio natural y paisajístico del Parque Rural de Anaga

El propio Parque Rural de Anaga, que tiene la declaración legal de espacio natural protegido con el código T-12, constituye en toda su extensión un área representativa del patrimonio natural, no sólo del municipio de Santa Cruz de Tenerife, sino del conjunto del archipiélago canario, en cuanto que constituye uno de los ecosistemas de laurisilva mejor conservado y ha conformado un paisaje donde se integra armónicamente la actividad agraria del hombre con el entorno natural.

Sin embargo, dentro del Parque Rural y en la superficie que corresponde al municipio de Santa Cruz, conviene destacar una serie de ámbitos especialmente significativos en cuanto a sus valores ambientales:

- La Reserva Natural Integral de Ijuana (T-1)
- La Reserva Natural Integral del Pijaral (T-2)
- La Reserva Natural Integral de los Roques de Anaga (T-3)
- Las zonas de exclusión de El Monte de Aguirre.
- La zona de uso restringido de La Punta de Anaga
- La zona de uso restringido de Los Roques de Taganana
- La zona de uso restringido de Los Pasos
- La zona de uso restringido de los barrancos del norte
- La zona de uso restringido del Barranco de Ijuana y Cabecera de Benijo

2.- Régimen de protección de patrimonio natural y paisajístico

De acuerdo a la división que hemos realizado, cabe distinguir dos regímenes de protección:

a) El del patrimonio natural y paisajístico situado fuera del Parque Rural de Anaga, cuyo régimen protector vendrá determinado en función de su clasificación y categorización de suelo como rústico de protección natural y de protección paisajística, a través de la normativa de ordenación estructural de la Revisión del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife.

b) El del patrimonio natural del Parque Rural de Anaga, cuyo régimen de protección se establece por su instrumento de ordenación: el Plan Rector de Uso y Gestión, además de por los Planes Directores de las Reservas Naturales Integrales de Ijuana, El Pijaral y los Roques de Anaga que se ubican en el ámbito del Parque Rural.

Esta remisión genérica a las determinaciones urbanísticas y ambientales de los instrumentos de planeamiento, determina que no sea preciso establecer una regulación específica en el presente Catálogo.

3.- Árboles y arboledas monumentales y de la flora singular

3.1.- Árboles fuera del Parque Rural

1. Palmera Canaria (Calle Méndez Núñez)

Palmera canaria (*Phoenix canariensis*) que se encuentra situada en la Calle Méndez Núñez, en una de las esquinas inferiores del Parque García Sanabria. Fue guarapeada por una persona a la que apodaban «guarapo». Esta magnífica palmera marcaba el final de la calle Méndez Núñez. En su base hay 7 palmeras plantadas a su alrededor. Se observan huecos de cuando se guarapeaba pero faltan en los últimos cuatro metros, lo que indica lo que ha crecido desde la última vez que se produjo este aprovechamiento.

2. Drago (Pino de Oro)

Esta situado en la calle Doctor José Naveiras nº 46, subida junto al Hotel Mencey. Se encontraba en los jardines del antiguo «Hotel Pino de Oro», un edi-

ficio que desapareció en los 60. El lugar es actualmente el patio de un edificio. Se encuentra inclinado hacia el sur. Tiene cicatrices en el tronco. Estuvo en un parterre más pequeño, por lo que pueden observarse las raíces apelmazadas en la base. Con sus 9 ramificaciones, se el atribuye una edad de unos 135 años.

3. Tabaiba Dulce (Los Baldíos)

Localizada en un solar particular al lado de la calle Lezcano, que parte de la carretera de Llano del Moro. En el límite del término municipal con La Laguna. Su nombre científico es *Euphorbia balsamifera*. Sus dimensiones son extraordinarias para la especie. Posiblemente está en el límite de distribución altitudinal y en un terreno con un suelo particularmente bueno para esta especie. Su tamaño hace que pueda tener algunos epífitos, como verodes. Presenta algunas cicatrices, posiblemente debidas a cortes realizados para la extracción de su látex para diversos usos etnobotánicos. Está muy escorada hacia el sur, apoyada sobre un muro de piedra y una tunera. La Asociación de Vecinos de la zona ha solicitado el acondicionamiento del lugar, ya que existen problemas con basuras y algunas especies invasoras como *Senecio mikanooides*, una liana muy agresiva que trepa a la tabaiba.

4. Ceiba (Parque Cultural Viera y Clavijo)

Situada en el Parque Cultural Viera y Clavijo, próximo al estadio Heliodoro Rodríguez López, esta Ceiba pentandra fue plantada a partir de una semilla traída desde Cuba. Hay otro ejemplar dos años más antiguo en Güímar, la Ceiba de D. Aristides. La Ceiba es una especie introducida en Canarias como ornamental desde América tropical, donde cumple un papel cultural parecido al Drago en Canarias. Este ejemplar tiene algunas ramas podadas, principalmente a dos metros de altura y cicatrices de nombres bien cerradas.

5. Cardón de El Chorrillo

Situado En el Chorrillo, tras una fábrica de prefabricados. Se accede desde la Carretera General del Sur, a través de la C/ Camelia.. Gran ejemplar de cardón, ubicado en un barranquillo próximo a dos canales de agua. Se espectacu-

lar un perímetro de 35,20 m hace que se trate de uno de los mayores ejemplares de Tenerife. Se encuentra en una zona no protegida por la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.

3.2.- Árboles en el Parque Rural de Anaga:

1. Drago (El Draguillo de Anaga)

Dracaena draco situado en el Draguillo, a la derecha del comienzo del camino a Las Palmas de Anaga.

2. Drago del Cura

Se encuentra en la Casa Parroquial de Taganana, también conocida como la Finca del Cura, a unos 100 m por encima de la Iglesia de este barrio santacruzero. Está en el borde de una huerta, junto a un muro, con una antigua atarjea de tea que pasa por su base. En el otro lado de la casa hay otro magnífico ejemplar de drago que es visible desde la carretera. Su edad ronda los 240 años, ya que cuenta con 16 ramificaciones.

3. Faya del Monte de Aguirre

Se encuentra en el Monte de Aguirre, con acceso desde el camino forestal a la derecha desde la antigua Casa Forestal de la Asomada, a un kilómetro de ésta aproximadamente. Se trata de un ejemplar de *Myrica faya* con el tronco principal que parece muerto de 361 cm, pero con un chupón lateral de 105 cm y cuatro chupones más pequeños que parten de la base y están sanos. En la base del tronco principal se puede observar un buen ejemplar de un hongo lignícola con forma de repisa.

4. Barbusano del Monte de Aguirre

Para llegar a su localización hay que pasar la antigua Casa Forestal de la Asomada, por el camino que parte a la derecha antes del eucalipo, a un kilómetro y medio aproximadamente (Al borde del camino, en un lomo que se mete en el barranquillo, debajo del Pico del Inglés, en su ladera noroeste). Su nombre científico es *Apollonias barbujana*. Aparece en la 1ª edición del libro «Vegetación y Flora Forestal de las Canarias Occidentales» de Ceballos y Ortuño. Está ramificado desde la base, muy retorcido. El tronco principal está muerto, pero con varias ramas aún vivas. Con batatillas (*Davallia*) epífitas sobre sus ramas.

5. Til del Monte de Aguirre

Se encuentra en el Monte Aguirre. Se llega a este ejemplar de *Ocotea foetens* desde el camino que parte a la derecha de la antigua Casa Forestal de la Asomada, unos 100 m antes de la galería de El Río. Una de las ramas laterales tiene 186 cm y uno de sus chupones llega a los 110 cm. Se encuentra cercano a la galería del Río. Al lado de este til se encuentran otros ejemplares de parecidas características.

6. Aceviño del Monte de Aguirre

Se accede a este ejemplar de *Ilex canariensis* pasando la antigua Casa Forestal de la Asomada, por el camino que parte a la derecha antes del eucalipto, aproximadamente a 1 kilómetro. El tronco principal parece muerto, pero una de las ramas está viva. Dicho tronco tiene 140 cm de perímetro, observándose además seis chupones que parten de su base a modo de jaula de aproximadamente 67 cm de perímetro cada uno y numerosos chupones más pequeños.

7. Drago de Benijo

Visible desde la pista de acceso a El Draguillo desde Benijo, en una ladera encima de una casa. Se pueden contar hasta 11-12 ramificaciones, pero debido a su especial ubicación, casi sin suelo, posiblemente tenga más de 180 años.

Puede ser uno de los «Dragos Santos de Taganana», ya que tiene cicatrices con forma de cruz talladas en el tronco. Una rama de la primera ramificación se encuentra partida, así como otras de la segunda y tercera. Está algo escorado en el sentido de la ladera. Es uno de los pocos dragos silvestres que aún se conservan en Canarias.

8. Viñátigo del Monte de Aguirre

Se encuentra en el Monte de Aguirre. Se accede desde el camino que parte a la derecha una vez pasada la antigua Casa Forestal de la Asomada, a un kilómetro y medio aproximadamente. Próximo a la boca de la galería de El Río.

Este ejemplar de *Persea* indica se encuentra en buen estado de conservación, su único problema es que está en un montículo de tierra con algunas raíces al aire. Posee un tronco principal de 537 cm, un chupón de 110 cm y otros chupones menores.

3.3.- Arboledas

En este epígrafe se relacionan aquellas formaciones vegetales que constituyen arboledas especialmente significativas en el entorno urbano de Santa Cruz de Tenerife. Todas ellas se ubican en espacios públicos de la ciudad, ya sea en ramblas o avenidas, ya sea en parques urbanos. Su relación tiene consideración de inventario con un régimen de protección consistente en su especial preservación en todas aquellas operaciones urbanas que pudieran afectarles, en cuyo caso se establecerán las medidas de protección que dicte en cada caso el área municipal competente en materia de Medio Ambiente.

1. Laureles de Indias de La Rambla

2. Laureles de la Plaza del Príncipe
3. Alameda del Duque de Santa Elena
4. Plaza de Weyler
5. Parque García Sanabria
6. Parque de La Granja
7. Flamboyans, Rambla de Las Tinajas
8. Jacarandas, Calle San Sebastián
9. Jacarandas, Rambla de las Asuncionistas
10. Palmétum, Cabo - Llanos